



Universidad Nacional
Federico Villarreal

VRIN | VICERRECTORADO
DE INVESTIGACIÓN

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

**COMUNICACIÓN FAMILIAR Y CONDUCTA ANTISOCIAL EN
ADOLESCENTES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE VILLA MARÍA
DEL TRIUNFO**

Línea de Investigación:

Psicología de los procesos básicos y Psicología Educativa

Tesis para optar el Título Profesional de Licenciada en Psicología con mención en
Psicología Clínica

Autora:

Alcalde Cárdenas, Clara Inés

Asesor:

Capa Luque, Walter

(ORCID: 0000-0003-4342-9264)

Jurado:

Livia Segovia, José Luis

Córdova Gonzales, Luis

Franco Guanilo, Roxana

Lima – Perú

2022

“Educa al niño y no será necesario castigar al hombre”

Pitágoras

Dedicatoria

A mis padres, quienes, con mucho esfuerzo, me sostuvieron en este largo camino. A mis hermanos, quienes siempre animaron mi día. A mi querida universidad que me acogió tantos años y me formó como profesional.

Índice

Portada	1
Pensamiento	2
Dedicatoria	3
Índice de contenido	4
Lista de Tablas	8
Lista de Figuras	9
Resumen	10
Abstract	11
I. Introducción	12
1.1 Descripción y formulación del problema	13
1.2 Antecedentes de investigación	15
Antecedentes Nacionales	16
Antecedentes Internacionales	21
1.3 Objetivos	23
Objetivo general	23
Objetivos específicos	23
1.4 Justificación	24

1.5	Hipótesis	25
	Hipótesis general	25
	Hipótesis específicas	25
II.	Marco Teórico	27
2.1	Familia	27
	Definición de Familia	27
	Composición familiar	30
	Funciones de la familia	32
	Ciclo vital familiar	35
	La familia peruana	37
2.2	Adolescencia	41
	Definición de adolescencia	41
	Principales enfoques sobre la adolescencia	45
	Etapas de la adolescencia	49
	Factores de riesgo	51
	Los adolescentes en el Perú	57
2.3	Conducta Antisocial	60
	Definición de conducta antisocial	60

Factores de riesgo	65
Teorías explicativas	81
Conducta antisocial en Perú	92
2.4 Comunicación Familiar	98
Definición de comunicación	98
Comunicación Familiar	102
Teoría de David Olson	105
III. Método	109
3.1 Tipo de investigación	109
3.2 Ámbito temporal y espacial	109
3.3 Variables	109
3.4 Población y muestra	109
3.5 Instrumentos	110
3.6 Procedimiento	113
3.7 Análisis de datos	114
IV. Resultados	116
4.1. Propiedades psicométricas de los instrumentos de medición	116
4.2. Resultados descriptivos	122

4.3. Resultados inferenciales	124
V. Discusión de resultados	126
VI. Conclusiones	133
VII. Recomendaciones	134
VIII. Referencias	135
Anexos	157

Lista de tablas

Tabla 1.	Características de los participantes	110
Tabla 2.	Prueba de bondad de ajuste a la curva normal de las variables	115
Tabla 3	Estadísticos descriptivos y correlación ítem-test de los ítems de medición	116
Tabla 4	Índices de ajuste de los modelos para Comunicación familiar (n=186)	118
Tabla 5	Estadísticos descriptivos y correlación ítem-test de los ítems de la dimensión “conducta antisocial”	119
Tabla 6	Estadísticos descriptivos y correlación ítem-test de los ítems de la dimensión “conducta delictiva”	120
Tabla 7	Índices de ajuste de los modelos para Conducta antisocial-delictiva (n=186)	121
Tabla 8	Niveles en Comunicación Familiar en adolescentes	123
Tabla 9	Niveles en Conducta antisocial en adolescentes	123
Tabla 10	Correlación entre comunicación familiar y conducta antisocial en adolescentes	124
Tabla 11	Comunicación familiar y conducta antisocial en adolescentes según sexo	124
Tabla 12	Comunicación familiar y conducta antisocial en adolescentes según composición familiar nuclear, monoparental, extensa y reconstituida.	125
Tabla 13	Baremos para Comunicación familiar en la población de estudio	158
Tabla 14	Baremos para Conducta antisocial en la población de estudio	158

Lista de figuras

- Figura 1.** Diagrama de senderos sobre el modelo unidimensional de Comunicación familiar. 117
- Figura 2.** Diagrama de senderos sobre el modelo unidimensional de Conducta antisocial. 122

COMUNICACIÓN FAMILIAR Y CONDUCTA ANTISOCIAL EN ADOLESCENTES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO

Clara I. Alcalde

Resumen

La presente investigación de tipo descriptivo correlacional tuvo como objetivo determinar la relación entre la Comunicación Familiar y la Conducta Antisocial en adolescentes de una institución educativa en el distrito de Villa María del Triunfo de Lima Metropolitana, la muestra estuvo constituida por 186 adolescentes estudiantes de secundaria de ambos sexos a quienes se les aplicó la Escala de Comunicación Familiar FCS de D. Olson y el Cuestionario de Conductas Antisociales y Delictivas AD de N. Seisdodos. Se obtuvo que en la comunicación familiar y la conducta antisocial predominó el nivel medio en los adolescentes representado por el 58% y 57% respectivamente. Los resultados arrojaron una correlación estadísticamente significativa entre ambas variables ($\rho = -0.211$; $p = .004$). Además, se realizaron análisis de correlaciones según las características sociodemográficas de sexo y tipo de composición familiar, encontrándose una correlación estadísticamente significativa entre comunicación familiar y conducta antisocial en el caso de los hombres ($\rho = -0.267$; $p = .013$) a diferencia de las mujeres y en el caso de familias monoparentales ($\rho = -0.347$; $p = .009$) a diferencia de los demás tipos de composición familiar.

Palabras clave: adolescencia, comunicación familiar, conducta antisocial, familia

COMUNICACIÓN FAMILIAR Y CONDUCTA ANTISOCIAL EN ADOLESCENTES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE VILLA MARÍA DEL TRIUNFO

Clara I. Alcalde

Abstract

The objective of this descriptive correlational research was to determine the relationship between Family Communication and Antisocial Behavior in adolescents from an educational institution in the Villa María del Triunfo district of Metropolitan Lima, the sample consisted of 186 adolescent high school students from both sexes who were applied the FCS Family Communication Scale by D. Olson and the AD Antisocial and Criminal Behavior Questionnaire by N. Seisdodos. It was obtained that in family communication and antisocial behavior the average level prevailed in adolescents represented by 58% and 57% respectively. The results showed a statistically significant correlation between both variables ($\rho = -0.211$; $p = .004$). In addition, correlation analyzes were performed according to the sociodemographic characteristics of sex and type of family composition, finding a statistically significant correlation between family communication and antisocial behavior in the case of men ($\rho = -0.267$; $p = .013$) unlike women and in the case of single-parent families ($\rho = -0.347$; $p = .009$) unlike the other types of family composition.

Key word: adolescence, antisocial behavior, family, family communication

I. INTRODUCCIÓN

La familia representa el primer ente de socialización de toda persona, es considerada la estructura más importante de toda sociedad, pues es la encargada de cumplir múltiples e importantes funciones como brindar seguridad, soporte, apoyo y afecto a los miembros de la familia, debe transmitir valores y establecer normas, en general, es la principal responsable de brindar un óptimo ambiente de desarrollo y crecimiento para todos los integrantes de la familia. Lamentablemente en la actualidad existen familias que no cumplen estas funciones, pues así como existen padres preocupados por la crianza y educación de sus hijos, existen también padres despreocupados o que no son conscientes del rol que cumplen dentro de la vida de un niño o adolescente trayendo como consecuencia un inadecuado ambiente familiar para el desarrollo de sus hijos, especialmente si estos se encuentran en la etapa de la adolescencia, ya que este período está inmerso de cambios, experiencias y aprendizajes, en el que las conductas o hábitos que adquieran repercutirán en su futuro como adultos, por lo que es necesario e imprescindible contar con la guía, supervisión y apoyo de los padres.

La influencia de la familia en las conductas de los adolescentes ha sido ampliamente estudiada (Loeber & Stouthamer, 1986; Rodrigo et al., 2004; Rivera y Cahuana, 2016), incluso algunos investigadores consideran a la familia como el lugar desde donde se desencadenan las conductas de riesgo de los adolescentes (Silva & Pillón, 2004). Hablar de la familia implica hablar de un conjunto de personas por lo que es preciso contar con el recurso de la comunicación, herramienta de gran importancia y de gran valor dentro de cualquier grupo de personas, a través de ella se transmite información, se establecen acuerdos, se crean vínculos, etc. Por ello, la comunicación representa una herramienta sumamente importante para todos los miembros que conforman la familia (Cava et al., 2014). Además, tener una buena comunicación entre padres e hijos representa un factor clave para que los adolescentes no se impliquen en conductas de riesgo que puedan afectar su vida (Coleman & Hendry, 2003) pues de estar la comunicación presente,

los padres tendrán una mayor supervisión en las conductas de sus hijos ya que ellos compartirán con sus padres información de su día a día como informar el lugar dónde están o las amistades que frecuentan previniendo así comportamientos inadecuados (Montañés et al., 2008).

1.1. Descripción y formulación del problema

Actualmente, es común que los adolescentes se vean envueltos en conductas de riesgo, a diario se puede observar que muchos de ellos trabajan en las calles, abandonan sus estudios, escapan de sus hogares, se convierten en padres a temprana edad, son consumidores de sustancias psicoactivas, cometen actos que atentan contra las demás personas, como lastimar, robar e incluso asesinar (Morales, 2008) estas últimas conductas son las más preocupantes, atentan contra los derechos de las demás personas y la sociedad en general, sorprende cada vez más la insensibilidad con la que cometen estos actos haciendo uso de la violencia y que, a juicio de cualquier persona, no son correctos. Este escenario descrito se ve reflejado en noticieros, diarios o redes sociales que informan con frecuencia la vinculación de los adolescentes en estos actos, que, considerando su edad, representan un grave y alarmante problema, no sólo para ellos o sus familias, sino para la sociedad en general, ya que se instaura un ambiente de terror e inseguridad, y para el país entero, al representar una enorme inversión económica. Dada esta situación, surge la interrogante sobre cómo estos adolescentes, que cometen estos actos que van en contra de la sociedad y afectan a las demás personas, han llegado a tomar estas decisiones y cómo se han llegado a normalizar estas conductas.

La familia puede representar el factor protector más importante o el factor de riesgo más grande en la vida de toda persona, pues está confirmada la gran influencia que la familia ejerce sobre las conductas de los adolescentes, así lo mencionan Loeber & Stouthamer (1986) quienes refieren que las interacciones entre los miembros de la familia proporcionan oportunidades para que el niño o el adolescente adquiera o inhiba patrones de conducta antisocial, conductas que

atentan contra el bienestar de las demás personas y que suponen un gran peligro y riesgo para la sociedad.

Por citar algunas cifras podemos mencionar que el Perú es el segundo país más inseguro de Latinoamérica, así lo afirma el Proyecto de Opinión Pública de América Latina LAPOP realizado por el Barómetro de las Américas (2017, en Diario La república) donde el 33% de los encuestados peruanos respondió haber sufrido algún tipo de acto delictivo en el último año, cifras que no resultan sorprendentes, pues Perú se ha encontrado en los primeros puestos constantemente respecto a este tema, ocupando el primer lugar en el año 2014. Según este proyecto el problema más importante del país para los peruanos es la inseguridad en las calles representada por el 30,4% de la población, mientras que en segundo lugar se encuentra la corrupción representada con un 27,1%. El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2018) menciona que el delito con mayor incidencia y que aqueja más a los peruanos es el delito contra el patrimonio el cual incluye al hurto y robo apreciándose un gran incremento de este delito pasando de 168 mil denuncias en el año 2011 a 265 mil denuncias en el 2017.

Es así como este tipo de conductas conlleva a que los adolescentes puedan cometer algún delito a largo plazo, del número de adolescentes que han cometido algún delito en el Perú, se puede apreciar un incremento notable desde el año 2011 donde se registraron 4,736 adolescentes atendidos por el Sistema de Reinserción Social del Adolescente en conflicto con la ley Penal mientras que en el 2016 fueron 6,959. Además, se sabe que más del 50% de adolescentes infractores en el Perú residen en una zona urbana marginal con alta incidencia de pobreza, zonas precarizadas y un alto nivel de prevalencia de violencia (Observatorio Nacional de Política Criminal “Indaga” 2016, 2017).

La suma de todos estos factores da lugar a un espacio de riesgo para la formación y desarrollo del adolescente. En el caso de los distritos de Lima Metropolitana, Villa María del Triunfo es un distrito con una muy alta incidencia en delitos, en el año 2017 se encontraba en el

sexto lugar en denuncias por comisión de delitos en general, en el tercer puesto por comisión de delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, en el décimo puesto en delitos contra el patrimonio, tercer puesto en delitos contra la seguridad pública, tercer puesto en delitos contra la libertad, quinto puesto en muertes violentas asociadas a hechos delictivos dolosos, tercer puesto en delitos de Sicariato, entre otros (INEI, 2018) además también es considerado como uno de los distritos con más pandillas juveniles (Villegas, 2005).

Siendo conscientes del problema por el que se atraviesa, la presente investigación busca conocer la relación que tiene la comunicación familiar en las conductas antisociales de los adolescentes representando en la actualidad uno de los temas de mayor preocupación en Perú. Frente a todo lo expuesto anteriormente planteo la siguiente pregunta:

¿Existe relación entre la comunicación familiar y las conductas antisociales en adolescentes del nivel secundario de una institución educativa en el distrito de Villa María del Triunfo durante el año 2019?

1.2. Antecedentes de investigación

Luego de la búsqueda de información en universidades así como en sus repositorios (Universidad Nacional Federico Villarreal, Universidad Ricardo Palma, Universidad César Vallejo), diferentes revistas psicológicas (Redalyc, Scielo, y Psicothema) y en el Registro Nacional de Trabajos de Investigación (RENATI) se concluye que no existe gran número de investigaciones nacionales que relacionen la comunicación familiar con la conducta antisocial, sobre todo en población escolar, mientras que en el plano internacional, la situación no varía mucho, ya que las investigaciones sobre la relación entre estos temas también son escasas.

1.2.1. Antecedentes nacionales

Ponce (2003) realizó una investigación no experimental de tipo correlacional acerca de las conductas antisociales-delictivas y la satisfacción familiar en grupos de estudiantes de quinto de secundaria de Lima Metropolitana pertenecientes a diferentes estratos socioeconómicos, la muestra estuvo conformada por 1491 alumnos de ambos sexos de 20 centros educativos de Lima de los cuales 116 fueron de nivel socioeconómico alto, 500 fueron de nivel socioeconómico medio y 875 fueron escolares de nivel socioeconómico bajo, para lo cual utilizaron el Cuestionario Conductas Antisociales Delictivas A-D y la Escala ESFA Satisfacción Familiar por Objetivos. Se obtuvo como resultado que los estudiantes de nivel socioeconómico alto presentan mayor satisfacción familiar y conductas antisociales más significativas a diferencia de los otros niveles socioeconómicos. En los adolescentes de nivel socioeconómico medio y bajo se obtuvo un menor grado de satisfacción familiar, así como una mayor tendencia a manifestar conductas antisociales, sin embargo, en los estudiantes de clase alta no existe correlación significativa entre la satisfacción familiar y las conductas antisociales.

Copez-Lonzoy et al., (2016) analizaron las propiedades psicométricas de la Escala de Comunicación Familiar (FCS) de Olson (2006) en una muestra de 491 estudiantes de una universidad privada en Lima Metropolitana entre 16 y 28 años de edad. La muestra se dividió en dos grupos proporcionales, en el primero se realizó un análisis factorial exploratorio, $\chi^2(45) = 966.8$, $p < .001$, $n = 246$, para comparar los índices de bondad, en el segundo grupo, se llevó a cabo el análisis factorial confirmatorio al comparar soluciones de uno, dos y tres factores. Se evidenció un mejor ajuste en un modelo de una dimensión $\chi^2 = 80.31$; $\chi^2/gl = 2.36$; CFI = 1.00; GFI = .995; AGFI = .992; RMSEA = .000; RMR = .050 ($n = 245$). Se analizaron los errores del modelo y la invarianza por sexo y finalmente se estableció la confiabilidad con diferentes estimadores del alfa obteniéndose un alto nivel de consistencia interna concluyendo así que la

FCS presenta adecuadas propiedades psicométricas, que apoyan su uso como instrumento de evaluación de la comunicación familiar en esta población.

Barbarán (2016) realizó una investigación de tipo descriptivo correlacional en Trujillo con el objetivo de conocer la influencia de la comunicación familiar agresiva en el comportamiento delictivo de los adolescentes pertenecientes al programa de Justicia Juvenil Restaurativa del Ministerio Público en el año 2015, trabajó con una muestra de 30 adolescentes (28 hombres y 2 mujeres) a quienes aplicó la Escala de Clima Social familiar (FES) de Moos y Trickett (1982) y el Cuestionario de Conducta Antisocial – Delictiva (A-D) de Seisdedos (1988) mientras que el test de Estilos Agresivos lo aplicó a sus padres, concluyendo que el 76.67% de las familias practican un estilo de comunicación agresivo, el 13.33% un estilo pasivo y el 10% un estilo asertivo, en cuanto a los adolescentes el 83.33% de ellos practican conductas delictivas y el 16.67% conductas antisociales, concluyendo que la alta incidencia en estas conductas se debe a la comunicación deficiente que han tenido en sus respectivas familias por lo que fueron posteriormente derivados al programa mencionado.

Rivera & Cahuana (2016) realizaron una investigación donde tuvieron como principal objetivo analizar la influencia de la familia (relación, satisfacción, cohesión, adaptabilidad y comunicación familiar) sobre las conductas antisociales en una muestra de 929 adolescentes de secundaria no institucionalizados de Arequipa entre 13 y 17 años de edad de 15 instituciones públicas y privadas para los cuales se aplicó distintos instrumentos como: la Escala de clima social familiar (FES) de Moos y Trickett, la Escala de Evaluación del Funcionalidad Familiar (FACES III), de Olson, la Escala de Satisfacción Familiar (CSF) de Olson y Wilson, el Cuestionario de Comunicación Familiar de Barnes y Olson y la subescala de conductas antisociales de la Escala de Conductas Antisociales y Delictivas (A-D) de Seisdedos. El estudio concluye que las variables de funcionalidad familiar influyen en las conductas de los

adolescentes, donde las relaciones estables, miembros unidos y la comunicación fluida entre padres e hijos disminuyen la probabilidad de presentar conductas antisociales.

Pérez & Rosario (2017) estudió las propiedades psicométricas del Cuestionario de Conductas Antisociales y Delictivas (A-D) de Seisdedos (1998) en 200 estudiantes de secundaria de instituciones educativas del distrito de Comas, Lima, con edades entre los 14 y 17 años. Obtuvo como resultado una validez de contenido en 37 ítems ($V-Aiken > 0,80$), los cuales, aplicados a la muestra obtuvieron valores de fiabilidad adecuados ($ritc > 0,20$), además se obtuvieron valores aceptables al realizar la validez de criterio por medio de la correlación con un cuestionario adaptado a la población de estudio. Concluyendo con el cuestionario modificado a 33 ítems el cual presenta propiedades psicométricas adecuadas para la aplicación en muestras con características similares.

Pérez (2017) realizó otra investigación, esta vez con el objetivo de identificar la relación existente entre las conductas antisociales – delictivas y los pensamientos automáticos en 355 estudiantes de ambos sexos de educación secundaria pertenecientes a instituciones educativas públicas del distrito de Comas, Lima. El estudio fue descriptivo de tipo correlacional donde aplicó el Cuestionario (A-D) Conductas Antisociales y Delictivas de Seisdedos (1998) y el Inventario de Pensamientos Automáticos creado por Ruiz y Lujan (1991) previamente adaptados por una prueba piloto, obteniendo como resultado que existe relación media entre la conducta antisocial – delictiva y los pensamientos automáticos de tipo pensamiento polarizado, culpabilidad, visión catastrófica, interpretación del pensamiento, falacia de cambio y filtraje. Así mismo, se halló un nivel medio de conducta antisocial y delictiva en los adolescentes.

Vásquez (2018) investigó la relación entre funcionalidad familiar y conductas antisociales-delictivas en alumnos de educación secundaria de colegios nacionales del distrito de Los Olivos, Lima. Contó con una muestra de 357 adolescentes de ambos sexos y usó la Escala

de Cohesión y Adaptabilidad Familiar de Olson (2006) y el Cuestionario de Conductas Antisociales - Delictivas de Seisdedos (1998) encontrando una relación positiva entre la conducta antisocial y la dimensión rígida y caótica de la funcionalidad familiar, además, encontró que los hombres poseen mayores puntajes de conducta antisocial a diferencia de las mujeres, mientras que el 54.9 % de la muestra presenta un nivel moderado en la dimensión Comunicación, seguido de un 45.1 % con nivel bajo mientras que no existió puntuación en el nivel alto.

Delgado (2018) estudió el nivel de comunicación familiar predominante en estudiantes de un instituto de Huaraz en el departamento de Áncash, cuya muestra estuvo constituida por 265 estudiantes de ambos sexos entre 17 a 32 años de edad. El estudio fue de tipo descriptivo en el que aplicó la Escala de Comunicación Familiar (FCS) de Olson (2006) adaptada por Copez-Lonzoy et al., (2016) obteniendo como resultado que el 6.79% de la muestra presenta un nivel alto de comunicación, el 26% presenta un nivel bajo, mientras que el 67.1% presenta un nivel medio donde los miembros de la familia se sienten bien acerca de la comunicación existente pudiendo tener algunas preocupaciones.

Gamarra (2018) realizó una investigación descriptiva con el fin de medir la comunicación familiar prevalente en estudiantes de secundaria de un colegio en Huaraz, trabajó con una muestra de 209 estudiantes entre hombres y mujeres mayores de 12 años de edad. Usó la escala de Evaluación de Comunicación Familiar (FCS) de Olson (2006) cuya adaptación a nuestro país la realizaron Copez-Lonzoy et al., (2016) obteniendo como resultado que el 43% de los participantes presentaban un nivel de comunicación familiar media, el 31% un nivel bajo y el 25% un nivel de comunicación alta. La mayoría de ellos pertenecía a una familia nuclear representada por el 60% y tenían entre 2 a 3 hermanos. La investigación finaliza recomendando realizar estudios donde se considere a toda la población o un muestreo de tipo probabilístico, para tener un conocimiento más válido acerca de la comunicación familiar.

Sevillano (2018) realizó una investigación con el objetivo de describir cómo era la comunicación familiar en estudiantes de secundaria de una institución educativa en Trujillo. El estudio fue de tipo descriptivo donde se trabajó con una muestra de 243 estudiantes de ambos sexos a partir del segundo año de secundaria, para ello, utilizó la escala de Comunicación Familiar (FCS) de Olson (2006) adaptado a nuestro medio por Copez-Lonzoy et al., (2016) obteniendo como resultado que el 73% de los estudiantes presentan un nivel medio de comunicación familiar, el nivel bajo está representado por el 21%, mientras que el nivel alto por el 4%.

Paniagua (2019) realizó una investigación para medir los niveles de comunicación familiar en 118 adolescentes de ambos sexos entre 15 y 16 años de edad que residen en la asociación “La Yarada” en el departamento de Tacna, la investigación fue de tipo descriptiva en la que utilizó la escala de Comunicación Familiar (FCS) de Olson (2006) adaptada a nuestro medio por Copez-Lonzoy et al., (2016) obteniendo como resultado que el 70% de la población presenta un nivel bajo de comunicación familiar, mientras que el 30% alcanza un nivel medio, además el 31% de los adolescentes pertenecían a una familia nuclear, el 23% a una familia reconstituida, el 18% a una familia extensa y el 17% a una familia monoparental. Finalmente, recomienda trabajar con muestras más grandes y con técnicas de muestreo que permitan la representatividad de toda la población.

Bravo (2019) realizó un estudio en el que se propuso determinar la relación existente entre funcionalidad familiar y conducta antisocial-delictiva en 197 estudiantes adolescentes hombres y mujeres quienes cursaban el cuarto año de secundaria de un colegio nacional ubicado en el distrito de Breña, Lima; para ello, utilizó la Escala de Evaluación de la Cohesión y Adaptabilidad Familiar III (FACES III), de Olson (1985), y el cuestionario de Conducta Antisocial-Delictiva (AD) de Seisdedos (1988) en donde la relación que se buscaba establecer entre las dos variables no pudo ser identificada, por lo que resaltó la etapa de la adolescencia

como un factor influyente en los resultados y concluyó recomendando utilizar instrumentos que midan la comunicación familiar con el propósito de obtener datos más consistentes para valorar el desarrollo de una familia funcional o disfuncional.

1.2.2. Antecedentes internacionales

Alvarado & Cruz (2004) estudiaron la conducta antisocial en adolescentes y la relación que tiene con el entorno familiar y la percepción de riesgo social en México donde tuvieron como objetivo conocer algunas de las variables que se relacionen con esta conducta. Este estudio correlacional estuvo conformado por 10 578 sujetos entre 12 y 22 años de ambos sexos provenientes de escuelas secundarias y bachilleratos. Los resultados muestran que el ser hombre, tener entre 15 y 19 años, presentar baja confianza en el entorno, percibir menor bienestar económico, así como mayor riesgo distal y mayor grado de hostilidad y rechazo en la familia son predictores para la conducta antisocial. Por otro lado, el tipo de familia, apoyo del hijo hacia los padres y comunicación de los papás hacia el hijo no fueron predictores para esta conducta, concluyendo que es necesario intervenir en los ámbitos social, familiar y personal para la prevención de conducta antisocial.

Jiménez et al., (2007) analizaron la relación entre la comunicación familiar, la autoestima y los comportamientos delictivos en España en dos muestras independientes de 414 adolescentes de 12 a 17 años y 625 adolescentes de 11 a 20 años, utilizaron la Escala de Evaluación de la Comunicación Padres-Hijos de Barnes y Olson (1982), la Escala de comportamientos delictivos de Rubini & Pombeni (1992) y elaboraron una escala de autoestima. Los hallazgos revelaron que existe una influencia indirecta de la comunicación familiar en el comportamiento delictivo a través de la mediación de la autoestima, además de una relación significativa entre la comunicación familiar y comportamiento delictivo en ambas muestras, es decir que aquellos adolescentes que tienen una comunicación abierta con padre y madre presentan al mismo tiempo

menores niveles de comportamiento delictivo, mientras que elevados niveles de problemas de comunicación con ambos padres se relacionan con elevados niveles de comportamiento delictivo en los hijos adolescentes.

Garcés & Palacio (2010) investigaron acerca de la comunicación familiar en asentamientos subnormales en Colombia, entendiéndose por subnormales aquellos barrios que presentan condiciones precarias, baja calidad de vida, drogadicción, violencia etc. donde tuvieron como objetivo describir las características de la comunicación que se forja al interior de las familias. Aplicaron el Cuestionario CFA, creado por uno de los autores, que mide los niveles de comunicación familiar encontrando que existen mejores niveles de comunicación en las familias nucleares en comparación a las familias monoparentales y extensas, además la figura materna es la que desarrolla más la comunicación afectiva y reguladora con los hijos. Se encontraron cuatro aspectos que ponen obstáculos al desarrollo funcional de la comunicación y las relaciones familiares, los cuales son: la separación de los padres, el maltrato psicológico y físico, la crisis económica y el consumo de drogas.

Morataya & Núñez (2016) investigaron acerca de la formación de conductas antisociales y su relación con la comunicación familiar funcional y disfuncional, el estudio contó con una muestra de 90 adolescentes de ambos sexos cuyas edades oscilaban entre 12 a 17 años, quienes cursaban el tercer ciclo de educación básica en un centro escolar en El Salvador encontrando una relación negativa muy débil en donde mayores niveles de comunicación disfuncional se asocian a niveles bajos de conductas antisociales, además los adolescentes de sexo masculino puntuaron mayor frecuencia y gravedad en conductas antisociales en comparación con las mujeres. Otro hallazgo importante fue que las conductas antisociales aumentan su frecuencia en la adolescencia media pues aquellos adolescentes de edades 13, 14 y 15 años presentaron mayor incidencia en conductas antisociales a diferencia de los que tenían 12, 16 y 17 años. Las autoras concluyen que

estas conductas son multicausales y que su aparición puede deberse a factores ambientales, biológicos, psicológicos y sociales.

Cardona et al., (2016) realizaron un estudio acerca de las dinámicas familiares de los adolescentes infractores del Programa de Atención Integral al Menor en Alto Riesgo (AIMAR) en una ciudad de Colombia. El estudio fue de tipo descriptivo, cuya muestra estuvo constituida por 15 familias de 16 adolescentes entre 14 a 18 años de edad. Se aplicó el cuestionario “Cómo es su familia” diseñado por la Fundación W.K. Kellogg (1996) y se realizaron entrevistas a los adolescentes y a sus familias indagando las categorías de comunicación, cohesión familiar, autoridad, afrontamiento de problemas, rutinas familiares, valores y satisfacción con la vida. Los datos obtenidos muestran que en las familias se maneja una comunicación inadecuada que no permite generar una buena cohesión familiar, donde los adolescentes prefieren a la figura materna antes que a la paterna para conversar, existe ausencia de vínculo afectivo que ocasiona en los adolescentes un sentimiento de soledad que los lleva a crear vínculos fuera de su familia.

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Determinar la relación entre la comunicación familiar y la conducta antisocial en adolescentes de una institución educativa de Villa María del Triunfo.

1.3.2. Objetivos específicos

- Describir las propiedades psicométricas de los instrumentos de medición.
- Identificar la comunicación familiar en adolescentes de una institución educativa de Villa María del Triunfo.
- Identificar la conducta antisocial en adolescentes de una institución educativa de Villa María del Triunfo.

- Identificar la relación entre la comunicación familiar y la conducta antisocial en adolescentes de una institución educativa de Villa María del Triunfo según sexo.
- Identificar la relación entre la comunicación familiar y la conducta antisocial en adolescentes de una institución educativa de Villa María del Triunfo según composición familiar.

1.4. Justificación

Ante el gran número de conductas antisociales en Perú, especialmente cometidos por adolescentes, el país y la sociedad en general se enfrenta a una situación delicada y preocupante, ya que, con el pasar de los años, cada vez son más los menores de edad que se encuentran involucrados en este tipo de conductas. Es fundamental investigar cómo la familia impacta en el desarrollo del adolescente, especialmente si a nivel nacional son escasas las investigaciones que analizan la influencia de la familia en el desarrollo psicosocial de los adolescentes, por tal razón, la presente investigación surge de la necesidad de estudiar cómo influye la comunicación familiar en la aparición de conductas antisociales que a futuro pueden convertirse en conductas delictivas.

La presente investigación se justifica teóricamente, pues sirve como base para la promulgación de políticas públicas que se preocupen por la salud mental de los adolescentes, ya que, ante la carencia de suficientes estudios en nuestro país que relacionan ambas variables, sobre todo en población escolar, representa un precedente para futuras investigaciones en nuestro medio, puesto que brinda información científica y teórica importante, además, establece normativas que velan por reducir los factores de riesgo, los cuales deben estar orientados a la creación y ejecución de programas de prevención de la conducta antisocial en adolescentes que permitan generar bienestar en la sociedad, así como concientizar acerca de la gravedad de este problema que demanda mucha atención por parte de las autoridades y profesionales de la salud mental.

Los resultados de este estudio son de gran aporte para el área de la salud, ya que el conocer las manifestaciones de las conductas antisociales a temprana edad, advierte sobre la posible presencia de problemas más graves a futuro como las conductas delictivas, además busca incentivar aún más el estudio, análisis y exploración de la psicología familiar en nuestro país, pero, sobre todo, cómo afecta a los adolescentes.

Finalmente, representa un gran aporte educativo-preventivo, los resultados revelados tendrán como fin informar y alertar sobre el escenario actual de los adolescentes y sus familias, permitiendo abordar el problema de manera sostenida, por ello, haciendo uso de la psicoeducación a través de diversas instituciones formativas, autoridades, docentes, etcétera, se busca promover la comunicación dentro de todos los miembros de la familia, especialmente entre padres e hijos, con el fin de mejorar la salud psicológica de los y las adolescentes.

1.5. Hipótesis

1.5.1. Hipótesis general

Hi. Existirá relación entre la comunicación familiar y conducta antisocial en adolescentes de una institución educativa de Villa María del Triunfo.

Ho. No existirá relación entre la comunicación familiar y conducta antisocial en adolescentes de una institución educativa de Villa María del Triunfo.

1.5.2. Hipótesis específicas

H1. Existirá relación entre la comunicación familiar y conducta antisocial según sexo en adolescentes de una institución educativa de Villa María del Triunfo.

Ho. No existirá relación entre la comunicación familiar y conducta antisocial según sexo en adolescentes de una institución educativa de Villa María del Triunfo.

H1. Existirá relación entre comunicación familiar y conducta antisocial según la composición familiar en adolescentes de una institución educativa de Villa María del Triunfo.

Ho. No existirá relación entre comunicación familiar y conducta antisocial según la composición familiar en adolescentes de una institución educativa de Villa María del Triunfo.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Familia

2.1.1. Definición de familia

A lo largo de la historia, la definición de familia ha cambiado constantemente adaptándose al contexto social en el que se encuentre, es por ello, que a continuación se presentan diversas definiciones de esta y cómo ha ido evolucionando a través de los años, así podremos conocer el cambio que ha tenido y sus características más importantes según la época en la que la definieron, algunos autores rescatan la consanguinidad, otros, su rol cohabitacional, afectivo o social.

Empezando desde lo más antiguo se puede citar a Lévi- Strauss (1949, en Musitu et al., 2007) quien argumentaba que la familia se caracterizaba por tres aspectos importantes: El primero de ellos es que estará conformada por una pareja (el marido y la esposa) y los hijos nacidos de esta unión, el segundo es que esta pareja debe estar necesariamente unida por el vínculo legal del matrimonio y por último todos los integrantes de esta familia están entrelazados por vínculos emocionales y psicológicos como el amor, respeto y temor, además mantendrán obligaciones económicas y religiosas así como una red de derechos y prohibiciones sexuales. Años más tarde, Pérez (1992) propone que, la familia lo forman un grupo de personas que están unidas por lazos de afectividad y consanguinidad, este grupo cohabitará un mismo espacio geográfico, también se concibe dentro de ella la adopción,

Hasta el momento la familia ha sido definida en primera instancia como un grupo de más de tres personas, en donde debe existir obligatoriamente el vínculo legal de matrimonio y los hijos deben provenir de esta, sin embargo, años más tarde se considera a los niños que no vengan

necesariamente del vientre materno de esta pareja, es decir se considera la adopción, por otro lado, ambas definiciones concuerdan en que debe existir vínculos de afecto entre ellos.

Diversos autores coinciden con las características ya mencionadas de la familia, sin embargo ahora añaden una cualidad importante, Gustavino (1987 tomado de Oliva & Villa, 2014) señala que la familia representa el canal primario para la transmisión de los valores y tradiciones de una generación a otra, es la principal responsable de formar personas y ciudadanos que logren desenvolverse con el papel que les corresponde en la comunidad, mientras que Sarmiento (1994) por su parte, destaca el rol social que cumple aludiendo que la familia es un sistema que se desarrolla en un contexto social con el cual se mantiene estrechamente relacionado, que tiene el objetivo de formar nuevas personas y sumar al desarrollo de cada una de ellas atravesando con éxito cada una de las etapas que se les presenten, deben ser parte de la cultura y encargarse de transmitirla.

Se puede observar cómo es que el aspecto social toma más relevancia a medida que van pasando los años, para el siglo XXI, las definiciones se amplifican añadiendo más características propias de una familia, Oliva & Villa (2014) siguen la línea de la función social, una de las más importantes que cumple la familia, afirmando que, como institución, la familia representa una pieza clave para el funcionamiento y comprensión de la sociedad pues es donde desde el primer día de vida de un ser humano se le infundirá valores, normas de conducta, creencias religiosas, es donde se le enseñará a diferencia entre lo bueno y lo malo. Podría decirse entonces que la familia representa la cuna de la sociedad, pues es en la familia donde un ser humano se forma, por ende, donde aprenderá acerca de las normas de la sociedad, virtudes y la manera de relacionarse con el mundo exterior. Además, estos dos autores añaden a la definición de familia que este grupo puede ser de dos o más personas quienes, pudiendo convivir físicamente o no, compartirán siempre necesidades, objetivos e intereses de desarrollo biológico, social, psicológico, cultural, económico y legal.

Musitu & Gracia (2000) mencionan que el atributo esencial de la familia es que entre ellos existe un compromiso emocional, es decir, gozan de una constante donación recíproca entre todos los miembros sin esperar nada a cambio, la armonía en las relaciones se estima más que los bienes y servicios intercambiados, se estimula el cariño, cuidado y la implicación mutua, los miembros están unidos por lazos más fuertes que las obligaciones adjudicadas por los sistemas legales, la familia es la principal fuente de apoyo y afecto para sus integrantes, por tales razones, la familia debe ser estudiada dentro de la orientación psicosocial

Para finalizar, Losada (2015) expone que toda familia moderna cumple con dos características principales. La primera de ellas la denomina heterogeneidad familiar, la cual hace referencia a los distintos y diversos tipos de familia de la actualidad como familias con un sólo progenitor, niños criados por abuelos, hijos provenientes de otro vientre materno, con variadas elecciones y orientaciones sexuales, uniones en matrimonio de parejas del mismo sexo, nuevas uniones conyugales, etc. Mientras que a la segunda característica la denomina plasticidad familiar, la cual se refiere a la facultad que deben tener para enfrentarse a toda clase de cambios que se pueden presentar, pero sobre todo a disfrutar y aprender de ellos.

Actualmente las familias se caracterizan por su diversidad, pues en siglos anteriores el predominio del varón en la sociedad era más evidente lo cual marcó profundamente a las familias, antiguamente las familias mantenían una figura más rígida, donde sólo se consideraba como tal, si tenían hijos y estos eran nacidos exclusivamente de la pareja que había contraído matrimonio, sin embargo, ahora la sociedad ha evolucionado tanto que una familia puede estar conformada por dos personas, sea la pareja sola o un progenitor y un hijo quien puede ser adoptado o provenir de una unión pasada, convivan juntos o no, muchas parejas no contraen matrimonio pero tienen descendencia, los divorcios aumentan cada vez más y existen parejas de adultos que no buscan tener hijos. A pesar de estos cambios, la idea que ha prevalecido en todos

los autores citados es que los miembros de una familia mantienen un vínculo afectivo que siempre los acompañará.

Para concluir, la familia se define actualmente como un grupo de dos o más personas unidas mediante vínculos afectivos y/o consanguíneos, que tiene su origen en la unión de una pareja quienes tienen la intención de permanecer juntos pudiendo o no tener hijos y que, en algunos casos, aunque no vivan juntos, buscarán siempre el bienestar y desarrollo de todos sus miembros para llegar a formar personas con valores y poder contribuir en la sociedad. Esta pareja que inicialmente se unió, en caso de tener hijos, pueden separarse quedando sólo un progenitor al cuidado de los hijos, sin embargo, el progenitor que queda fuera siempre seguirá siendo parte de la familia, cohabiten en un mismo espacio o no, pues los vínculos afectivos nunca se romperán.

2.1.2. Composición familiar

Una vez dicho que, aunque no todos los miembros de la familia puedan cohabitar en un mismo espacio, seguirán siendo familia, se entiende en este apartado a la composición familiar como aquellos integrantes de la familia que habitan en un mismo espacio y que se relacionan por un parentesco legal, afectivo o sanguíneo.

Musitu & Gracia (2000) proponen inicialmente dos tipos principales de familia según la composición familiar:

- Extensa: Es aquella que sigue una línea de descendencia incluyendo como miembros de la unidad familiar a aquellos que pertenecen a varias generaciones como abuelo, hijo y nieto, en donde la herencia o el legado son términos primordiales.

- Nuclear: Conformada por la pareja de esposos y los hijos no adultos (o aquellos que aún no hayan constituido sus propias uniones familiares). La familia se vuelve a reducir a la pareja conyugal cuando los hijos se convierten en adultos y forman sus propias familias.

La composición familiar nuclear ha representado siempre a la más habitual y común de todas, sin embargo, últimamente se ha reducido considerablemente, por consiguiente, se han originado más tipologías en cuanto a la composición familiar que los autores consideran importantes:

- En cohabitación: Es aquella que la conforman la pareja conyugal, que pudiendo o no tener hijos, no han establecido el vínculo legal de matrimonio, esta podría ser una fase previa al matrimonio o puede ser la forma de convivencia permanente.
- Monoparental: Es aquella que la conforma el o los hijos menores de dieciocho años de edad con el padre o la madre, sólo uno de ellos, es decir que no viven en pareja (no está casada ni cohabita). En ocasiones también se suman a la convivencia los padres del cónyuge, pero los hijos conviven sólo con uno de los padres.
- Reconstituida: Tiene lugar luego de la separación, divorcio o muerte de un cónyuge, se rehace con el padre o la madre que tiene a cargo a los hijos y se suman a ellos el nuevo cónyuge y los hijos de este último en caso tuviera.

De acuerdo con esta clasificación se puede considerar que la composición familiar en cohabitación podría estar dentro de la familia nuclear, pues en la actualidad hay muchas familias que no ven necesario establecer el vínculo legal del matrimonio, sin embargo, siguen unidos por vínculos afectivos o sanguíneos y se consideran una familia como tal.

2.1.3. Funciones de la familia

Dado lo importante que es la familia en toda sociedad, tiene la obligación de cumplir distintas funciones a lo largo de la vida de un ser humano, las cuales lo llevarán a la satisfacción de sus necesidades y a relacionarse de una manera adecuada con su entorno, debido a la existencia de múltiples funciones de la familia, existen también diferentes maneras de agruparlas, desde las más básicas como, como la reproducción y protección, hasta las más detalladas como la espiritual y cultural. Suárez et al., (2015) mencionan que las funciones que cumple la familia son imprescindibles para el desarrollo pleno de los miembros que la integran y que el cumplirlas favorece para tener actitudes positivas y responsabilidad en el estudio o trabajo.

Para Reusche (2011), por ejemplo, la familia tiene como propósito principal la conservación de la humanidad y lograr en todos sus integrantes un óptimo desarrollo en el campo biológico, social y psicológico, además tienen distintas tareas que, al cumplirlas, les dará más funcionalidad como familia y aumenta la probabilidad de que logren un desarrollo pleno gozando de socialización, responsabilidad y sentido de la vida.

Por otro lado, Martin & Tamayo afirman que a nivel internacional podría hablarse de un consenso acerca de cuáles son las funciones principales que debe cumplir una familia, estas son la función económica, cultural y educativa, sostienen que la familia es la principal encargada de transferir conocimientos y así lograr las primeras cualidades para la formación de la personalidad de sus miembros. Además, explican que las funciones no deben estudiarse por separado, sino de manera conjunta y armoniosa para lograr su comprensión ya que de lo contrario este sistema se alteraría creando una disfunción (Martin & Tamayo 2013).

A continuación, luego de una profunda revisión literaria, se presentará una síntesis de todas las funciones que cumple la familia propuestas por distintos autores a lo largo de los años, cabe mencionar que de acuerdo con Pérez & Reynosa (2011) no todas estas funciones serán

responsabilidad única de la familia, algunas de ellas como la de educación o socialización serán compartidas con la escuela o comunidad en la que se desarrollen.

- Biosocial: Involucra a distintas funciones de carácter biológico y social, estas quizá son las más importantes de una familia:
- Reproductiva: Quiere decir que la familia tiene la principal función de procrear, es decir, tener descendencia, para así mantener la raza humana. (Martin & Tamayo, 2013; Valladares, 2008)
- De cuidado y protección: La Asociación Latinoamericana de Profesores de Medicina Familiar A.C. ALPMF (2005) menciona que el cuidado y protección es una de las funciones más importantes de la familia, puesto que son las primeras personas que deben encargarse de proteger y cuidar incondicionalmente y adecuadamente con mucha diligencia a los niños y adolescentes, esta función de cuidado, también incluye lo que otros autores denominan como la función asistencialista de la familia que se da cuando un integrante de la familia se encuentra mal de salud o tiene una enfermedad y requiere de cuidados especiales y atención por parte de la familia. (Musitu y Gracia 2000)
- Socialización: Es otra de las funciones más importantes, pues el ser humano es un ser social que necesita de su medio y entorno para poder desarrollarse, cuando nace un ser humano la principal fuente de socialización serán sus padres, los principales encargados de transmitir a sus hijos las pautas, valores y patrones conductuales con el fin de sumar a su desarrollo integral en el ámbito físico, psicológico y social, esta función es crucial desde la infancia hasta la adultez, se habla mucho de que esta función se comparte con la escuela y con la comunidad (Valladares, 2008; Martin y Tamayo 2013).
- Educativa: Para Valladares (2008) la función educativa está por encima de las demás funciones y la considera una suprafunción, ya que los componentes que involucra son fundamentales y muy valiosos para el crecimiento de toda persona pues se encargará de

la formación y desarrollo integral desde el nacimiento y a lo largo de toda la vida, incluye el proceso de aprendizaje individual desde caminar, hablar, sumar, comunicarse, fortalecer sus habilidades, trabajar en su proceso cognoscitivo hasta contribuir a la construcción de su personalidad, autovaloración, convicciones, identidad de género, sexualidad, etc. Además, la familia será la encargada de transmitir hábitos y valores de carácter moral, reglas, principios y normas que rigen la sociedad, así como tienen la función de brindarles una adecuada crianza llena de enseñanza caracterizada por una maternidad y paternidad responsable, para así lograr el desarrollo familiar, biológico, psicológico y social.

- **Afectiva o de apoyo:** La ALPMF (2005) sostiene que el intercambio de afecto entre los miembros de la familia estimula la unión entre ellos estableciendo un buen vínculo familiar, además motiva al desarrollo psicológico personal. Es por ello que, para Musitu y Gracia (2000) la familia debe motivar la expresión de sentimientos y emociones dentro de ella, ya que representa el lugar donde la mayoría de las personas suelen buscar consuelo y ayuda ante cualquier situación o problema.
- **Económica:** La familia es considerada como la unidad básica de toda sociedad, además representa el elemento básico del mantenimiento de la especie humana, por tal motivo la función económica juega un rol importante en este aspecto. La familia es la encargada de satisfacer las necesidades básicas de una persona como alimentación, salud, educación y vestimenta, brindar bienes y servicios para todos los integrantes, abastecer un hogar con lo necesario para asegurar su supervivencia y brindar bienestar en los miembros (Martin y Tamayo 2013), en conclusión, esta función abarca desde la alimentación en la infancia, hasta el suministro monetario de los hijos adultos necesitados (Musitu y Gracia 2000).
- **Espiritual cultural:** La familia tiene la función de transmitir de generación en generación los conocimientos, tradiciones y costumbres de la sociedad en la que viven, pues esto forma parte de su historia y así adquieren identidad cultural, un gran aporte para el

desarrollo del ser humano, incluye actividades como la satisfacción de necesidades culturales, actividades recreativas y educación o transmisión de condiciones espirituales. (Martin y Tamayo 2013).

Conociendo ya, el importante papel que cumple la familia en la sociedad, es preciso mencionar que la comunidad y la escuela compartirán esta labor con la familia, pues intervienen, en menor porcentaje, en la formación de una persona, el entorno en el que se desarrolló el niño o adolescente debe brindarle distintas oportunidades de aprendizaje como por ejemplo usar su tiempo libre, creando talleres artísticos y deportivos, voluntariados, actividades recreativas y formativas, charlas, estrategias que busquen integrar a la persona en la sociedad haciendo que forme una parte activa dentro de su comunidad.

2.1.4. Ciclo Vital Familiar

La familia atraviesa por distintas etapas a lo largo de su formación, desde la constitución de la pareja hasta su dispersión y disolución, Haley (1980) propone seis fases en el ciclo de la familia, este autor narra detalladamente las características de cada etapa y las situaciones por las que atravesará cada familia, así como los conflictos y dificultades que puedan presentarse a lo largo de toda la vida:

La formación de la familia inicia con el Periodo de Galanteo en el que un hombre elige a una única pareja para toda la vida y tiene intenciones de permanecer junto a ella hasta el final de sus días, la familia de la que proviene cada miembro de la pareja está involucrada en este proceso ya que también formará parte de la familia que la pareja inicial está a punto de formar, por lo que el autor explica que el matrimonio no compromete únicamente la unión de dos personas, sino que significará la unión de dos familias que tendrán influencia en esta nueva pareja y se formará así múltiple red de subsistemas. De Lourdes (2003) menciona al respecto que, para

que la pareja se pueda unir, es necesario que cada uno de ellos sean portadores de autonomía e independencia respecto a su familia de origen y que además sean autosuficientes.

Luego llegaría El Matrimonio y sus consecuencias, en donde la unión tiene un carácter más formal y la pareja deberá establecer acuerdos, formas de solucionar conflictos y saber comunicarse cuando se presente un desacuerdo para poder llevar una vida armoniosa, además la pareja deberá mantener el vínculo emocional con sus familias de origen pues además de formar una nueva familia, pertenecen a una anterior y deben mantenerse involucrados con sus parientes.

Seguido del matrimonio llega la etapa en la que nacen los hijos, este periodo requiere de una gran dedicación y tiempo, por lo que los nuevos padres se verán en la necesidad de alejarse de sus familias de origen, pues ahora deberán desenvolver más el rol de padres que de hijos. Tener niños pequeños en casa significa un remolino de actividades y nuevos aprendizajes y experiencias, pero el período más difícil de esta etapa será cuando los niños lleguen a la edad de escolaridad ya que los padres deberán ejercer más autoridad sobre ellos sin perder la afectividad que han tenido con durante sus primeros años, lo cual origina un período de crisis en toda la familia, sin embargo es necesario pues se deben establecer nuevas reglas con el fin de enseñar a los niños los comportamientos aceptados socialmente.

Posteriormente aparecerán las dificultades matrimoniales en donde habrán quedado atrás todas las demandas que exigía el cuidado de los hijos pequeños, estos ya habrán crecido por lo que los padres y en especial la madre tendrá más tiempo libre, tiempo que dedicará a ella, tal vez a retomar las actividades que dejó por la maternidad o sueños que no pudo concluir mientras que el padre probablemente se encuentre enfocado en el éxito que tendrá en el trabajo, comúnmente suele ser la etapa en la que se dan los divorcios y separaciones ya que los hijos ya no son pequeños y pasan menos tiempo en casa por lo que los padres consideran hacerlo en este momento antes de que envejecan más.

Pasará el tiempo y los hijos fruto de la unión de la pareja ya serán adultos, tendrán sus parejas, profesiones y hasta sus respectivos hijos, por lo que los padres se convertirán en abuelos, esta etapa es conocida como el Destete de los Padres. Dada esta situación en la que los hijos sean independientes partirán de casa para formar sus propias familias y los padres se enfrentarán a la convivencia únicamente de ellos dos solos, tendrán que lidiar con bastante tiempo que compartir y no contarán con el tema de conversación principal que los ha acompañado durante los últimos años, la crianza de los hijos. En el caso de los padres que se han separado deberán encontrar nuevos intereses para no pasar esta etapa como una vejez solitaria y triste.

Finalmente, la pareja conyugal, pasará al retiro de la vida activa, pues habrá llegado la vejez. Para esta etapa los padres se verán enfrentados a una nueva situación, tendrán las veinticuatro horas del día libres ya que se habrán jubilado, lo cual podría significar un problema. Sumado a esto, la familia tendrá que tomar la nueva responsabilidad de cuidar a sus padres que son ya adultos mayores o la decisión de mandarlos a una casa de ancianos, del modo cómo los jóvenes cuidan de los adultos mayores deviene el modelo de cómo se cuidará de ellos cuando, a su vez, envejezcan, pues el ciclo familiar se renueva sin fin. Con el tiempo uno de los cónyuges muere y el otro queda solo buscando una manera de involucrarse con la familia.

2.1.5. La familia peruana

La definición de familia ha cambiado a consecuencia de que las familias mismas han cambiado, en las familias latinoamericanas por ejemplo, la jefatura de la familia ya no recae únicamente en el hombre, quien era el sustento de esta, sino que ahora existen más hogares con jefatura femenina y mayor participación de este género en el ámbito laboral remunerado, los matrimonios van disminuyendo mientras que los divorcios siguen aumentando, ahora es mucho más común el nacimiento de un hijo fuera del matrimonio. Antes era habitual que las mujeres tengan muchos hijos, en una reunión familiar es normal que las personas de la tercera edad tengan

seis, ocho o doce hijos, sin embargo, en la actualidad cada vez son menos las parejas que quieren tener gran cantidad de hijos e incluso algunas optan por no tener ninguno, si consideran tener alguno también existirá mayor espaciamiento entre los partos y la edad en la que los adultos de ahora tengan a sus hijos será mayor comparada con sus antecesores puesto que según INEI (2019) existe un retraso en la primera unión ya que las parejas están más concentradas en su crecimiento y desarrollo profesional postergando así la llegada del primer hijo, es más, en algunos casos, ya no representa un deseo colectivo.

Si se habla de la familia peruana particularmente, el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social MIMDES, define a la familia como un pilar fundamental para el desarrollo de las personas, pues es en esta institución, donde se forman personas democráticas y respetuosas, donde se inculcan los principales valores. por lo tanto, es un espacio primordial para toda sociedad, además también representa la base esencial para el desarrollo económico de un país. La Constitución del Perú la posiciona como objeto de protección por parte de la comunidad y del Estado, por su parte, el Código de Los Niños y Adolescentes reconoce el derecho a tener una familia. Finalmente, en los tratados internacionales de derechos humanos la consideran el elemento natural y fundamental de la sociedad. (MIMDES, 2008).

En este punto, vale la pena remontarse a la antigüedad para mencionar que hubo un tiempo en el que la mujer ejercía el poder político, económico y religioso, en referencia a la Señora de Cao, pero, como se sabe, la autoridad luego recayó en los hombres. Hace aproximadamente sesenta años las familias peruanas eran más numerosas que ahora y era muy mal visto ser madre soltera o mujer separada, no existía tantos casos de violencia familiar y feminicidio por lo que no era tan común que los niños crezcan sin algún progenitor o en su defecto con ninguno de ellos (León y Tello, 2016).

Según los resultados del Censo Nacional del 2017, el principal tipo de hogar, en otras palabras: composición familiar, es el nuclear, constituyendo el 53,9% de todos los hogares del país y el segundo tipo de hogar más relevante es el extendido con el 20,6%. La jefatura de hogar a nivel nacional recae en los varones en un 65,3%, sin embargo, un importante 34,7% de hogares tiene por jefa a una mujer, dato que, comparado a años anteriores, nos confirma que la jefatura de hogar, antes exclusividad de los varones está siendo asumida por las mujeres en las últimas décadas. (INEI, 2019).

Para Huarcaya (2011) el Perú se ve afectado por la inestabilidad familiar, reflejada en la reducción de nacimientos y matrimonios y aumento de divorcios, hogares monoparentales y porcentaje de niños nacidos fuera del matrimonio. De acuerdo con The sustainable demographic dividend: What do fertility and family have to do with the economy (o reporte SDD), publicado en Estados Unidos por el National Marriage Project de la Universidad de Virginia (2011, tomado de Huarcaya, 2011) Perú es el segundo país (después de Colombia) donde la convivencia es más popular, con un 25% de los adultos conviviendo. Otro problema importante es el aumento de madres solteras o de niños que nacen fuera del matrimonio, el 21 % de los niños peruanos menores de 14 años crece solamente con uno de sus padres (hogares monoparentales) y que el 6% lo haga sin ninguno de ellos.

Con respecto a la educación en las familias peruanas, se sabe que el 6,7% de los jefes de hogar no saben leer ni escribir alcanzando una cifra de 556 mil 502 jefes (as) de hogar. Por otro lado, los que alcanzaron a estudiar algún nivel de educación superior son el 30,5% de jefes de hogar, educación secundaria el 38,3%, educación primaria el 25,2% mientras que los que obtuvieron sólo educación inicial o no cuentan con ningún nivel de educación son el 5,9%. Un gran número de familias peruanas no cuentan con agua potable representada por el 19.8% se abastecen mediante pión, camión, pozo o recurren al río o acequia. Para finalizar, del total de la

población censada de hogares en viviendas particulares, el 75,6% tiene acceso a algún tipo de seguro de salud, mientras que, el 24,4% no tiene seguro (INEI, 2019).

Existen otro tipo de problemas que las familias peruanas enfrentan a menudo que impiden lograr su bienestar como el índice de mortalidad infantil, desnutrición, violencia, baja preocupación por la salud mental, etc. La mortalidad infantil y desnutrición son dos temas en los que el Ministerio de Salud ha venido trabajando con esfuerzo, sin embargo, los índices de estos dos problemas están por encima de otros países de la región y mucho más lejos de la de los países desarrollados. El tema de la violencia es bastante amplio y común en la actualidad, se puede mencionar por ejemplo el abandono infantil, negligencia en el hogar, la violencia familiar, el aumento de feminicidios y violencia contra la mujer, tema que está afectando enormemente a las familias peruanas y que, además incluye la revictimización que se da cuando la víctima acude al sistema de salud o poner su denuncia y se le echa la culpa o se la acusa de masoquista. Existen muchas familias peruanas que cuentan con algún integrante que requiere de atención en salud mental y casi nunca o muy pocas veces, estos problemas son atendidos. personas con depresión, dificultades en el aprendizaje, ansiedad, fugas de hogar en niños, autoestima inexistente, entre otros más (León y Tello, 2016).

Finalmente, a pesar de conocer este escenario y vivir de cerca estos problemas, la familia continúa considerándose institución valiosa para los peruanos (Huarcaya, 2011) pues representa el espacio por excelencia para la formación y desarrollo de las potencialidades de los seres humanos. Aún queda mucha labor por hacer para brindar bienestar a las familias peruanas, no se debe dejar de lado ni olvidar la importancia que este grupo posee, es necesario doblar esfuerzos para educar a los padres en la crianza de los hijos, pues son quienes tienen la labor y responsabilidad de orientar su comportamiento involucrándose en su educación y manteniendo un buen diálogo con ellos.

2.2. Adolescencia

2.2.1. Definición de adolescencia

La adolescencia es una etapa del desarrollo humano, que tiene lugar entre la niñez y la edad adulta, se inicia por los cambios puberales los cuales llegan a su vez con profundas transformaciones biológicas, psicológicas y sociales, se presentan cambios esencialmente positivos, aunque algunos generen crisis y contradicciones. Además de representar una etapa en la que la persona debe adaptarse a los cambios corporales, deberá lograr también una mayor independencia psicológica y social (Pineda y Aliño, 2002).

Guemes et al., (2017) señalan que la palabra adolescencia proviene del latín “adolescere” del verbo adolecer que en castellano puede significar: tener cierta imperfección o defecto, como también crecimiento y maduración. Este es el periodo de tránsito entre la infancia y la edad adulta, en el cual se presentarán intensos cambios físicos, psicológicos, emocionales y sociales, en donde, el adolescente alcanza ciertos objetivos como la independencia de sus familiares, aceptación de su imagen corporal, establecimiento de relaciones con sus amigos y el logro de su identidad. Aunque la duración de esta etapa es imprecisa, diversas definiciones coinciden en que tiene su inicio con la pubertad (aspecto puramente orgánico), terminando alrededor de la segunda década de vida, cuando se completa el crecimiento, desarrollo físico y la maduración psicosocial. Los autores mencionados destacan que los adolescentes no forman un grupo homogéneo, por ello, ningún esquema del desarrollo puede describirlos adecuadamente.

Por su parte, Casas y Ceñal (2005) coinciden con la idea anterior, afirmando que ninguna definición será lo suficientemente buena como para describir adecuadamente a cada adolescente, ya que no son un grupo uniforme y tienen una gran variabilidad en su maduración. Además, los distintos aspectos biológicos, intelectuales, emocionales o sociales pueden no llevar el mismo ritmo madurativo y pueden ocurrir retrocesos, sobre todo en momentos de estrés.

Se puede mencionar dos principales motivos por los que es complicado delimitar con precisión la adolescencia, en primer lugar, el hecho de que no existe una edad en consenso que marque el inicio de la adolescencia, se sabe que inicia con la pubertad, lo cual marca el punto de separación entre la niñez y adolescencia, pero en cada niño inicia en diferentes momentos. En segundo lugar está el sistema legal de cada país, pues no existe una edad universal en la que un niño cuente con la capacidad de realizar actividades que demandan de mucha responsabilidad o que son propias de los adultos estas actividades pueden ir desde comprar o consumir bebidas alcohólicas, tener licencia para conducir un auto, etc., hasta contraer matrimonio o participar en conflictos armados de su país, conductas que exigen y suponen una mayor madurez, la que algunos adolescentes aún no poseen complicando la definición de la adolescencia.

Por citar un caso, en la República Islámica de Irán, la edad para casarse es la más baja del mundo, con sólo nueve años de edad las mujeres pueden contraer matrimonio, en el caso de los hombres, no es hasta los 15 años de edad en la que pueden asumir la responsabilidad de hacerse cargo de una familia. En Estados Unidos, por otra parte, una persona es considerada mayor de edad a los 18 años, sin embargo, es ilegal comprar bebidas alcohólicas antes de los 21 años y manejar un auto antes de los 16 años. Además, independientemente de lo que dicten las leyes en cada nación, en varios países, a muchas personas se les priva de su niñez y adolescencia al ponerlos a cargo del cuidado de niños menores o familiares enfermos, trabajar, casarse, etc., es decir, en participar en actividades impropias para su edad lo que adelantaría su proceso de madurez (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, 2011).

Ya que la idea de que la adolescencia inicie con la pubertad es comúnmente aceptada es preciso definir a la pubertad como una etapa de cambios fisiológicos por los que toda persona atravesará, pues es el proceso de desarrollo que los humanos están destinados a seguir, Güemes et al., (2017b) mencionan que la pubertad es un proceso estrictamente biológico, que tiene lugar de la interacción de variables genéticas, factores endógenos y ambientales como la alimentación,

estímulos, lugar geográfico etc. que dará lugar al desarrollo de caracteres sexuales secundarios como el desarrollo de los órganos sexuales, aumento de vello, ganancia de masa ósea, grasa y muscular así como el aumento de talla. Al respecto, UNICEF (2011) menciona que la pubertad empieza en momentos sumamente distintos para las niñas y los niños y entre personas del mismo género. En las niñas se inicia, como promedio, entre 12 y 18 meses antes que en los niños. Las niñas tienen su primera menstruación generalmente a los 12 años, mientras que, en los niños, la primera eyaculación ocurre generalmente hacia los 13 años. No obstante, las niñas pueden empezar a menstruar a los 8 años. Estos datos pueden ir variando con el tiempo ya que conforme va pasando el tiempo se percibe un comienzo cada vez más precoz de la pubertad.

Valenzuela et al., (2013) añaden una característica muy importante de la adolescencia, esta etapa es considerada muy vulnerable, pues en este periodo es donde se adquieren y forman los hábitos que predecirán y encaminarán el futuro estilo de vida de una persona, así, los adolescentes podrán incurrir en diversas conductas, saludables o riesgosas, como realizar deportes y mantener un buen estado físico o consumir sustancias dañinas como alcohol o drogas, formando así un patrón de conducta que tendrá repercusiones biológicas o psicosociales. Por tal motivo y en algunos casos sin darse cuenta, pueden estropear su plan de vida, ya que muchos de ellos se convierten en padres a temprana edad, contraen enfermedades de transmisión sexual, tiene altos índices de obesidad, adicción, malnutrición, deserción escolar, etc.

Hidalgo (2014) expone que el adolescente no debe ser considerado como un niño grande ni como un adulto pequeño, sino como una persona que posee características propias y su enfoque de atención debe ser distinto. El adolescente se encuentra en el período más sano de la vida, sin embargo, también es el más problemático y de alto riesgo, pues la mayoría de los problemas de salud en la edad adulta son consecuencia de los malos hábitos y comportamientos iniciados a esta edad, estos comportamientos en gran parte pueden prevenirse lo cual es lo más idóneo ya que es más fácil prevenir conductas no saludables que modificar aquellas que son

problemáticas. Algunas conductas negativas para su desarrollo son la delincuencia, consumo de tabaco, alcohol o drogas, conductas sexuales de riesgo, problemas de salud mental relacionados a la familia, problemas de aprendizaje o problemas conductuales, etc. ocasionando efectos graves para su presente y futuro.

Se sabe que muchas personas perciben a la adolescencia como una etapa difícil, llena de desordenados y agitados cambios, que convierten al adolescente en una persona difícil de tratar, sin embargo, no existe evidencia científica que respalde esta idea. Existen muchos mitos en torno a los adolescentes que los identifican como complicados adjudicándoles emociones descontroladas y fuera de sí, mencionando que su desarrollo normal es turbulento y que poseen un pensamiento infantil, estos enunciados son errados. La mayoría de los adolescentes logran pasar con éxito esta etapa y si se mantienen estas creencias erradas, se corre el riesgo de no distinguir entre lo normal y lo patológico a tiempo (Guemes et al., 2017).

Se puede concluir entonces que no existe una única definición consensuada a nivel internacional ya que es muy complejo definir esta etapa, pues varía la duración, el inicio y final, el hecho de que, en todos los adolescentes no se presenta de igual manera ya que puede depender de diferencias entre culturas, países, sexo, edad etc. Por ello Lara (1996) menciona que es más fácil determinar cuándo finaliza la infancia que cuando empieza la vida adulta, la adolescencia podrá iniciar con inconfundibles cambios físicos (lo que conocemos como pubertad), mientras que su final está determinado únicamente por los cambios sociales. Los adolescentes representan a personas que atraviesan por constantes y acelerados cambios, que pueden generar confusión en ellos si no tienen la orientación adecuada a esta edad, además representa también una etapa llena de riesgos para su salud puesto que aún están en desarrollo de su madurez cognitiva y emocional, lo que los hace vulnerables.

2.2.2. Principales enfoques sobre la adolescencia

A fin de tener una mejor comprensión acerca de esta etapa se presenta a continuación algunos de los enfoques teóricos más importantes que buscan describir y explicar la adolescencia. Cabe recalcar que no existe un enfoque único que abarque por completo las características de la adolescencia, todos y cada uno de ellos nos ofrecen información importante, ninguno se contradice, más bien se complementan al enfocarse en sólo un aspecto del desarrollo de esta etapa, como por ejemplo el aspecto sexual, cognitivo o social.

2.2.2.1. Teoría del desarrollo psicosexual de Sigmund Freud. Freud propone la Teoría Psicosexual del Desarrollo Humano, en la cual profundiza acerca de la sexualidad de cada persona, sostiene que, pasando por todas las etapas del desarrollo, desde el nacimiento hasta la vejez, existirán distintas zonas corporales responsables de otorgar gratificaciones a la persona, las cuales están dotadas de una energía que busca el placer: el líbido (Villalobos, 1999).

La sexualidad, entonces, estará presente en toda la vida de un ser humano, de hecho, explicó que en la sexualidad infantil se asientan las bases de toda vida sexual adulta. Toda persona tendrá un objeto sexual preferido, tenga la edad que tenga, si es niño, adolescente, adulto o anciano, incluso Freud postula que el onanismo se presenta desde una corta edad en la infancia. Es preciso aclarar que la sexualidad no significa lo mismo que genitalidad, este último término se dará en la última fase del desarrollo psicosexual y tiene lugar de la suma de todas las fases anteriores (Guzmán, 2008). Freud propuso cuatro etapas del desarrollo psicosexual: fase oral, fase anal, fase fálica, un periodo de latencia y fase genital siendo la última de estas la que se desarrollará durante la adolescencia pues abarca desde la pubertad en adelante.

Fase Genital: Es la cuarta y última fase del desarrollo psicosexual que se da luego de pasar por un periodo de latencia, es en donde aquellos que inician la pubertad empezarán la exploración sexual. Los adolescentes dejarán de compartir tanto tiempo con sus familiares y se

agruparán más con sus amigos de su mismo sexo, pues es una forma de reafirmar su identidad y a su vez intercambian experiencias y conversan acerca del otro sexo para resolver sus dudas e inseguridades, luego de esto irán compartiendo más tiempo con personas del sexo opuesto y al mismo tiempo iniciarán relaciones amorosas que, aunque cortas, vendrán acompañadas del inicio sexual en muchos casos, con el tiempo estas relaciones podrán volverse más duraderas y se preocuparán más por los sentimientos de la otra persona (Villalobos, 1999).

En esta etapa, la zona del cuerpo encargada de brindar placer a la persona serán los genitales, la estimulación de esta zona será el principal objetivo de modo que, junto con las relaciones coitales la sexualidad interviene para la función reproductora (Guzmán, 2008).

2.2.2.2. Teoría del desarrollo psicosocial de Eric Erikson. Erickson estudió las fases del desarrollo psicosexual propuesto por Freud y las reinterpreto destacando e integrando los aspectos sociales de cada una de ellas, profundizó en el significado del “yo”, enfatizó y abarcó ampliamente la idea de desarrollo de la personalidad y estudió el impacto que tienen sobre ella la sociedad, cultura e historia (Bordignon, 2005).

Según Erikson, a lo largo de la vida de una persona, existirán ocho etapas o, como él los denomina: estadios. Cada uno de estos estadios, se encuentra asociado a una determinada misión de naturaleza psicosocial dentro del proceso de desarrollo, es decir tiene que cumplir un objetivo para tener como resultado una buena adaptación a su entorno y así poder pasar al siguiente estadio satisfactoriamente. Durante la adolescencia, una persona se encontrará en el quinto, de ocho estadios psicosociales, denominado: Identidad versus confusión de roles donde su principal objetivo y tarea es conseguir la identidad del yo, lo que definirá la conciencia de quién es uno mismo y hacia dónde va (Pedreira y Martín, 2000).

Identidad vs confusión de roles: Esta etapa se desarrolla durante los 12 hasta los 20 años de edad, es decir, abarca toda la adolescencia en donde el objetivo principal es lograr la identidad

del Yo y evitar la confusión de roles, lograr la identidad significa saber quiénes somos y encontrar nuestro lugar en la sociedad, mientras que la confusión de roles hace referencia a no estar seguros de quiénes somos y llevar esta confusión hacia el futuro. Si se supera con éxito esta etapa, si se mantiene fiel a sus creencias y valores que ha formado a lo largo de su vida, se obtiene lo que Erickson denomina: fidelidad, esta virtud implica lealtad hacia uno mismo, es la habilidad para vivir de acuerdo a los estándares de la sociedad en la que se ha construido una autoimagen unificada, que la comunidad debe considerarla como significativa, es hallar un lugar para uno mismo dentro de la sociedad, aún con imperfecciones e inconsistencias, ya que al final de todo se debe amar a la comunidad y buscar que sea la mejor posible. Esta fue la etapa que más interesó a Erikson y las características observadas en los adolescentes constituyeron las bases a partir de las cuales el autor desarrolló todas las otras etapas (Boeere, 1997).

El adolescente tiene por conocimiento que ya no es un niño, pero tiene la incertidumbre de no saber qué será en el futuro, se encuentra en un punto intermedio, en la búsqueda de su identidad. El sentido de identidad se inicia en la adolescencia y continuará durante toda la vida. (Pedreira y Martín, 2000), Además, en el transcurso de este estadio, la persona tendrá otros grandes logros con respecto a la identidad personal como formar una identificación ideológica propia por los valores que posee, identidad cultural y religiosa, identidad profesional e identidad psicosexual (Bordignon, 2005).

2.2.2.3. Teoría del desarrollo cognitivo de Jean Piaget. Piaget realizó un trabajo destacable, no fue el primero en interesarse por el desarrollo humano, sin embargo, el modo en el que él investigó goza de muchos detalles y minuciosidades al momento de analizar el desarrollo humano, el cual se da únicamente por la síntesis de la biología de una persona y su historia personal. Basó su teoría en estructuras mentales que simbolizan y manifiestan el conocimiento (Vielma y Salas, 2000), es así como nace la Teoría Cognitiva de Piaget, en donde explica cómo la persona interpreta el mundo a través de diferentes edades, es decir cómo obtiene

y organiza el conocimiento a medida que va creciendo, cómo piensa, cómo razona y cómo resuelve sus problemas. (Rafael, 2007).

Postula así cuatro etapas del desarrollo cognitivo basadas en las estructuras mentales que propone: Etapa sensoriomotriz, etapa preoperacional, etapa de operaciones concretas y etapa de operaciones formales, al pasar por cada una de ellas no existe posibilidad de que la persona regrese a una etapa anterior de pensamiento. De acuerdo con las edades en las que se desarrollan las etapas, la última de estas, la etapa de operaciones formales ocurre desde la adolescencia, es decir 11 o 12 años en adelante.

Operaciones formales: Denominada así por Piaget porque los adolescentes adquieren a esta edad una manera de pensar más formal, su pensamiento ya no se basa en la realidad que tienen frente a ellos o en lo que pueden observar, sino que este es más reflexivo, es decir abstracto. El adolescente puede resolver situaciones más complejas a diferencia de cuando era niño, formula hipótesis, establece relaciones, explica y encuentra la posible causa de diversas situaciones. Se interesa por temas como filosofía, ética, política y religión. Su pensamiento es lógico, sistemático y simbólico, razona de manera hipotética deductiva (Chavarría, 2011) y tiene cuatro características principales como: lógica proposicional que es la capacidad que lo lleva a defender e inferir sus propias ideas, el razonamiento científico que lo ayuda a generar hipótesis, el razonamiento combinatorio que lo lleva a imaginar en diversas causas de una situación y por último el razonamiento sobre las probabilidades y proporciones (Rafael, 2007).

Además, para esta etapa el adolescente presenta una manera de pensar un tanto egocéntrica, lo que se conoce como fábula personal, esta consiste en que ellos creen que los demás los observan y piensan acerca de ellos constantemente, piensan mucho acerca de su importancia sobre las demás personas, se perciben gloriosos o en algunos casos desesperados

ante la idea de que los demás se preocupan por su apariencia o acciones, establecen más relaciones con amigos y desean ganar independencia de sus padres (Chavarría, 2011).

Luego de la revisión de tres diferentes teorías que explican el desarrollo del adolescente en distintos aspectos importantes de su vida, se puede concluir que estas agilizan la comprensión de esta etapa brindando detalles importantes de diferentes aspectos como la organización de su pensamiento, sus objetivos, la búsqueda de su identidad, sexualidad, etc. Por ello es preciso tomar como referencia estos conocimientos estudiados durante años con el fin de abordar a los adolescentes de una manera más asertiva y empática y así, orientar la información de estos enfoques hacia nuevas maneras de educación para este grupo poblacional.

2.2.3. Etapas de la adolescencia

Ya que la adolescencia abarca aproximadamente un periodo de 10 años, lo mejor es dividirla en etapas con el fin de obtener una mejor comprensión acerca de todo este proceso de cambios. Al no existir un consenso en cuanto a la duración, inicio y final de la adolescencia, tampoco existirá una única propuesta acerca de las fases en las que se puede dividir la adolescencia.

Güemes et al., (2017) hacen referencia a tres etapas dentro de la adolescencia: Adolescencia inicial que va desde los 10 hasta los 13 años de edad en donde la característica principal son los notorios cambios físicos propios de la pubertad, le sigue la Adolescencia Media que va desde los 14 hasta 17 años de edad donde los cambios sociales empiezan a notarse, el adolescente estará más tiempo con sus amigos mientras que mantendrá más conflictos con sus padres pudiendo incurrir en conductas de riesgo, por último está la Adolescencia Tardía que dura desde los 18 hasta los 21 años de edad en la cual el adolescente habrá adquirido más madurez y responsabilidad en cuanto a sus decisiones, se prepara para su futuro.

En el contexto peruano, según el Código del Niño y Adolescente, se considera al adolescente desde los doce hasta cumplir los dieciocho años de edad (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables MIMP, 2000), es por eso que se tomará como referencia la división que brinda UNICEF, proponiendo que la adolescencia es un periodo que abarca desde los 10 hasta cumplir los 19 años que es la que se ajusta más al período de edad determinado por el Estado Peruano. Cabe resaltar que estas edades son aproximadas y pueden variar de acuerdo con cada adolescente.

UNICEF (2011), propone dos etapas a lo largo de toda la adolescencia:

2.2.3.1. Adolescencia temprana. Abarca desde los 10 hasta los 14 años de edad aproximadamente, es en esta etapa en la que adolescentes mujeres y hombres tendrán más conciencia de su género, puesto que, se darán los primeros y más notorios cambios físicos: crecimiento veloz, desarrollo de los órganos sexuales y características sexuales secundarias. Modularán sus comportamientos a las normas socialmente establecidas. Estos cambios tan obvios traerán consigo inquietud y preocupación por las transformaciones que tienen sus cuerpos, es importante que en esta etapa inicie la educación sexual que evitarán embarazos precoces o enfermedades de transmisión sexual que usualmente se dan por la escasa o carente información.

2.2.3.2. Adolescencia tardía. Se da entre aproximadamente los 15 hasta cumplir 19 años. Ya los cambios físicos más importantes han pasado, la capacidad de pensamiento se desarrolla aún más en esta etapa tornándose en un pensamiento más reflexivo y con capacidad analítica. En esta etapa es en la cual suelen aparecer los problemas alimentarios o en el peor de los casos, los trastornos de la conducta alimentaria que sobre todo afecta a las mujeres quienes se dejan llevar por los estereotipos de la cultura y sociedad. Así mismo, las adolescentes también corren el riesgo de presentar más problemas de la salud mental como la depresión, debido a la discriminación y

el abuso basado en el género, pese a esto es considerada también como la etapa de más oportunidades y promesas, ya que, al concluir la educación básica regular, al salir del colegio, la mayoría de las adolescentes iniciarán su educación superior y algunos ingresarán al mundo laboral. Van estableciendo su propia identidad y su participación en la sociedad aumenta a diferencia de la etapa anterior.

2.2.4. Factores de riesgo

Para Deza (2015) la situación de estar en riesgo significa que una persona estará expuesta ante un peligro, puede ser debido a factores externos o personales, como características de la comunidad, la escuela a la que asiste, la familia que lo cría, la cultura de la que es parte, etc, así como también su autoestima, capacidad de tolerancia, habilidad para resolver conflictos, entre otros. Estos factores harán más propenso al sujeto a presentar dificultades respecto a su sano desarrollo, afectándolo negativamente. La ausencia de factores de riesgo no significa que una persona esté exenta a presentar problemas o se encuentre protegida, es muy difícil que alguien a lo largo de toda su vida nunca se encuentre expuesto a un factor de este tipo y esta exposición no siempre supondrá ni asegurará la aparición de algún problema.

Por su parte, Krausskopf (2003) menciona que el riesgo psicosocial hace referencia a todas aquellas situaciones o dificultades personales que, al presentarlas, aumentarán la probabilidad de presentar problemas de todo tipo, que afecten a la salud, conducta o emociones, pero no son condicionantes para que aparezca un problema, es decir, que siempre que exista un factor de riesgo no significa que necesariamente la persona tendrá una consecuencia negativa ya que no es una relación causa - efecto.

Se puede concluir entonces que los factores de riesgo pueden o no depender de la persona, pueden venir del exterior, de la escuela, familia, comunidad, etc. como también pueden ser características propias como su nivel de tolerancia, autoestima e incluso conductas y acciones

propias de ellos. La mayor cantidad de las afecciones mortales que presentan los adolescentes, entre las que podemos mencionar al embarazo precoz, enfermedades de transmisión sexual, mala alimentación o adicciones, son consecuencia de las conductas de riesgo que realizan, (Valenzuela et al., 2013), conductas que representan el mayor problema para este grupo poblacional pues traen consigo un deterioro considerable en su salud y calidad de vida, consecuentemente generan discapacidades, enfermedades, desigualdad de oportunidades e incluso hasta la muerte.

Diversas clasificaciones de los factores de riesgo se han dado a través de la historia con el fin de facilitar su análisis y contribuir a la identificación a tiempo de aquellos adolescentes que se encuentren más expuestos a sufrir las consecuencias, es así como se ha propuesto clasificarlos de acuerdo a su ámbito de procedencia, Deza (2015) propone una clasificación basada en seis niveles: Individual, familiar, grupo de pares, escuela, comunidad y sociocultural.

2.2.4.1. Factores de riesgo individuales. Algunas características individuales podrían considerarse como factores de riesgo como una baja capacidad para la resolución de conflictos lo que significa que no siempre se encontrará una solución adecuada frente a algún problema. Las posturas y pensamientos favorables hacia conductas de riesgo generarán que una persona no perciba el peligro real de estas y no mida las consecuencias que le pueda ocasionar, estas características complican la relación con el ambiente en el que se desenvuelve la persona. (Deza, 2015).

Otro rasgo personal importante es la baja autoestima, que es considerada como un fuerte predictor de las conductas riesgosas (Páramo, 2011) ya que el adolescente, al no poseer una buena autoestima, será más propenso a no contar con adecuadas maneras de lidiar frente su grupo de pares que incurren en conductas riesgosas (como bandas delincuenciales o conocidos que venden drogas) y se dejarán influenciar con mayor facilidad (Aguiar y Acle, 2012).

Ciertas cualidades respecto a la personalidad conllevarían a una persona a encontrarse expuesta a más riesgos, así lo mencionan Rosabal et al., (2015) quienes mencionan que algunas características como el gran nivel de energía, actividad y dinamismo llevarían a la persona a buscar más riesgos puesto que les resulta difícil controlar sus impulsos y prefieren actuar con rapidez sin analizar correctamente una situación.

2.2.4.2. Factores de riesgo familiares. La baja o inexistente unión familiar y los pobres vínculos emocionales y afectivos, así como la baja comunicación entre los miembros representan un gran factor de riesgo para los adolescentes pues al no contar con apoyo dentro de la familia salen a buscar estos vínculos fuera de ella, estas son características de una baja cohesión familiar. Los estilos de crianza también toman un papel importante, pues si la crianza se basa en la coerción, autoritarismo, permisividad, agresión y violencia contribuyen hacia un negativo desarrollo de la persona, pudiendo, en algunos casos, normalizar conductas inadecuadas. Por otro lado, se puede hablar de la pobreza familiar, que representa un estresor muy grande que impactará en el desarrollo y crecimiento de los niños, niñas y adolescentes (Deza, 2015).

La educación sexual que la familia debe brindar al adolescente es escasa o inexistente, en algunos casos, esta información está llena de juicios erróneos acerca de la sexualidad. Páramo (2011) menciona que los adolescentes son un grupo de alto riesgo sexual y la falta de información y comunicación entre padres e hijos puede traer como consecuencia un alto número de embarazos tempranos y no deseados, abortos y enfermedades de transmisión sexual. Si bien es cierto que los conocimientos sobre métodos de protección sexual no garantizan la salud de los adolescentes, nunca está de más que cuenten con la información adecuada y que esta llegue a tiempo (Bahamón et al., 2014). Por último, algunas investigaciones mencionan que la separación y el divorcio de los padres, familia monoparental, negligencia por parte de los padres y conflictos conyugales, son factores que también afectan la salud de los adolescentes (Campos, 2011).

2.2.4.3. Factores de riesgo ligados al grupo de pares. Es común que los adolescentes compartan menos tiempo con la familia y pasen más tiempo con amigos de la misma edad, intercambian y conversan más con ellos e incluso les tienen más confianza, por lo que este tipo de factores de riesgo es uno de los más importantes debido a la influencia que representa sobre los adolescentes. Tener amigos que incurran en comportamientos de riesgo como consumir alcohol y drogas o actos delincuenciales, facilitará que el adolescente también cometa este tipo de conductas poniéndolo en riesgo.

Por otro lado, si el adolescente tiende a ser solitario y no pertenece a ningún grupo de pares ni cuenta con amigos como fuente de apoyo, ya sea por rechazo de sus compañeros u otra causa se considera también como un factor de riesgo (Páramo, 2011).

2.2.4.4. Factores de riesgo escolares. El colegio es una de las instituciones encargadas, junto con la comunidad y familia, de contribuir en la formación de valores y buenos hábitos en la vida de un niño y adolescente, por lo que toma un lugar bastante importante en la vida de estos, si la escuela falla, el adolescente se encuentra frente a un factor de riesgo muy importante ya que los menores de edad pasan gran parte de su tiempo en las aulas de la escuela. El bajo apoyo por parte de los profesores, tener compañeros o maestros violentos, puede tener efectos importantes sobre los estudiantes. Así también, el tener bajo rendimiento escolar o dejar de asistir a la escuela se consideran como factores de riesgo en los adolescentes ya que están asociados al consumo de sustancias psicoactivas y adicciones, así como a la conducta antisocial en adolescentes (López y Rodríguez 2012).

2.2.4.5. Factores de riesgo social comunitarios. Las comunidades determinan un rol importante, al ser organizaciones de mayor nivel en la vida de niños y adolescentes, factores como la exclusión de actividades comunitarias tendrán un efecto de factor de riesgo.

2.2.4.6. Factores de riesgo socioculturales. Los estereotipos manejados e insertados en la sociedad como el pensar que los jóvenes de barrios pobres son delincuentes, representan un factor de riesgo determinando la actitud que tendrán hacia ellos, marginándolos, discriminándolos, excluyéndolos y hasta limitando las oportunidades que podrán tomar.

Los factores de riesgo no dependen únicamente de la persona, sino que también pueden venir del entorno y muchas veces escapa de las manos del adolescente o de su propia familia cambiar algunos de estos factores, sin embargo, los adolescentes mismos cometen actos que ponen en riesgo su vida y salud, por lo que es preciso cuestionar el porqué de estas acciones.

Se necesita actuar con madurez para tomar decisiones que no nos afecten, no existe una edad concreta en la que podamos decir que una persona goza de esta madurez, sin embargo, según las investigaciones de Giedd (2014) se sabe que esta llega entre los 25 a 30 años, es en estas edades en las que el lóbulo frontal alcanza su desarrollo completo, no al cumplir los 18 años ni al ser considerado socialmente mayor de edad sino que es hasta cerca de la tercera década de vida. Lo cual podría explicar por qué algunos adolescentes toman decisiones apresuradas y se dejan llevar por la emoción del momento, es decir, no tienen la capacidad completa para discriminar lo que es conveniente hacer o no (Giedd, 2004; tomado de Hidalgo, 2014).

Así mismo, los adolescentes tienen una característica propia de su edad y que es preciso mencionar en el campo de los factores de riesgo, según Rosabal et al., (2015), ellos tienen las características de ser egocentristas, este egocentrismo, a algunos, los lleva a actuar de una manera impulsiva, no toman en cuenta su realidad y no perciben el peligro como tal, creen que a ellos nunca podría pasarles algo malo, se sienten invulnerables e inmunes a todo riesgo, por lo que los autores concluyen que la propia etapa evolutiva de la adolescencia también se debe considerar como un factor de riesgo. son incrédulos y se sienten diferentes a los demás.

2.2.4.7. La familia como factor protector. Los factores protectores, son aquellos que representan todo lo contrario a lo anteriormente mencionado, estos minimizan las posibilidades de poner en riesgo la salud del adolescente, los protegen, pueden ser situaciones, recursos, competencias, medios, rasgos, habilidades etc. de la persona, de la familia o de la comunidad en la que se encuentre y lo ayudarán a conseguir una mejor adaptación a su ambiente (Campos 2011).

Sabiendo que la familia simboliza la mayor institución social, encargada de formar personas con valores, de guiarlas y apoyarlas en todo momento de su desarrollo, desde su nacimiento hasta cuando se convierten en adultos independientes y necesiten ayuda, representa el mayor factor protector en la vida de un ser humano. Los padres ejercen la mayor influencia en la vida de un niño y adolescente, son la más grande referencia para el aprendizaje de los hijos como los hábitos de vida, formas de relacionarse, expresión de sus emociones, conductas adecuadas o inadecuadas, etc. es por ello que la familia juega un papel primordial en la prevención de conductas de riesgo, la educación que el adolescente reciba en casa, guiará su comportamiento a lo largo de su vida.

Diferentes investigaciones confirman que, si los padres reciben educación y entrenamiento para la crianza de sus hijos, aprenden acerca de disciplina, apoyo, afectividad etc, generará que sus hijos obtengan un desarrollo psicológico positivo (Valenzuela et al., 2013). Sin embargo, a medida que los niños van creciendo y se convierten en adolescentes, son más independientes en sus acciones, lo que genera que los padres ya no mantengan la misma comunicación con ellos a diferencia de cuando eran niños, el diálogo se pierde en muchos casos y es difícil volver a retomar esa confianza que antes existía para comunicarse, lo cual, representa un factor de riesgo al no contar con orientación frente a los nuevos problemas que, como adolescentes, se les presentarán.

La falta de comunicación entre padres e hijos incrementa las posibilidades de comportamientos violentos, es así como los padres, o tutores del hogar, asumirán el rol primordial en la prevención de conductas de riesgo, pues así lo mencionan Argáez et al., (2018) quienes posicionan a la familia como el principal responsable de reducir el riesgo del entorno al cual se ven expuestos los adolescentes, es su obligación construir un ambiente con un clima positivo para asegurar el desarrollo íntegro del adolescente, la familia representa entonces un factor protector de amplio espectro, sin embargo hay que mencionar que así como puede proteger, también puede perjudicar convirtiéndose en un factor de riesgo al no cumplir con las funciones mencionadas.

La escuela y la comunidad comparten con la familia el compromiso de asegurar y buscar la salud en los adolescentes, pues deben dar seguimiento a sus comportamientos. Es así como los adolescentes cuentan con la familia, colegio y comunidad para conseguir todas las habilidades que los ayudarán a enfrentar las presiones y circunstancias propias de la edad y son todos los que deberían intervenir de manera eficaz si se presenta un problema que afecte al adolescente.

2.2.5. Los adolescentes en el Perú

Se sabe que mundialmente, la salud de los adolescentes ha incrementado respecto a años pasados, esto puede ser consecuencia de la preocupación actual en la salud durante los primeros años de vida, es decir en la infancia, las campañas de vacunación infantil, el mejoramiento del plan de nutrición por parte de los estados son puntos claves para llegar con una buena salud a la adolescencia y así formar adultos saludables (UNICEF, 2011).

Sin embargo, al llegar a la adolescencia, aún existirán situaciones que pongan en riesgo la salud, como se ha dicho, la familia es la principal fuente protectora de esta población, sin embargo, al ser una población vulnerable, las autoridades de cada país también deben intervenir

en esta situación, así lo hace el Estado Peruano que, atiende y protege a los adolescentes del país, se involucra en asegurar y procurar un sano desarrollo, así como de brindar bienestar y cuidado a lo largo de esta etapa.

En el Perú, hasta el año 2018 existían 3 millones 486 mil 219 adolescentes peruanos representando el 34% de todos los menores de edad según el MIMP (2021), con el fin de evaluar y ejecutar diversos y variados servicios y programas en aras del bienestar adolescente existe en Sistema Nacional de Atención Integral del Niño, Niña y Adolescente, entidad que reúne diversas instituciones, entidades y servicios que comparten este propósito tal y como lo establece el Código de los Niños y Adolescentes en su artículo N° 27 dentro de nuestras normas legales, este Código es el documento legal que contempla todos los derechos de los niños, niñas y adolescentes que se debe regir en nuestro país, además el Perú cuenta con una herramienta que dirige la acción del Estado y la sociedad civil en general, hacia el desarrollo integral de esta población, que se conoce como el Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia o PNAIA, hasta el momento se han creado cuatro, siendo el que rige actualmente el PNAIA 2012 - 2021 de acuerdo a la Ley N° 30362, este contempla todas las funciones y estrategias que las instituciones del país encargadas de atender a esta población deben asumir y llevar a cabo garantizando el cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Es así como el Estado se ha encargado de crear también diferentes instituciones que puedan brindar ayuda y atención a los adolescentes como la Demuna, Centros de Salud Mental comunitarios, los Consejos Consultivos de Niñas, Niños y Adolescentes, etc.

Llegado este punto, es importante mencionar que, en Perú, existe una ley que prohíbe la venta de alcohol y tabaco en los menores de edad, sin embargo, no existe un mandato legal que los prive de consumir estas sustancias, sabiendo aún que esto representa un gran factor de riesgo y que la edad promedio de inicio al consumo en este país es de 13 años. Si se hace referencia de drogas ilegales como cocaína, éxtasis, marihuana, etc, se sabe que existen leyes que penan su

producción, tenencia y comercialización, sin embargo, tampoco existe una ley que prohíba el consumo de estas, no existe una pena que sancione a la persona que haga uso de estas drogas para su consumo y uso personal, a pesar de que se sabe que, en el caso de las drogas inhalantes, la edad de inicio para su consumo promedia los 12 años (Cueto et al., 2011).

Si se habla de los problemas más comunes que afectan a los adolescentes de este país en los últimos años, se puede iniciar mencionando que para el 2015 el 81% de menores de edad entre 12 a 17 años han sido víctimas de violencia en el lugar donde vivían y el 73.8% en la escuela por sus compañeros. Además, para el 2016 los niños de 5 a 17 años que trabajan en el Perú representaban el 26.7%. (UNICEF, 2019). Para el 2018 el MIMP presenta cifras interesantes, por ejemplo, si se habla del total de adolescentes que logran culminar la educación básica regular se sabe que existe un incremento del 5.8% con respecto a los datos del año 2012. Por otro lado, las adolescentes que son madres o están embarazadas, disminuyeron en 0.8% respecto al año 2017 (MIMP, 2021).

Se ha hablado mucho de que la adolescencia es una etapa llena de cambios, confusiones, miedos, logros, experiencias nuevas, riesgos, problemas, autodescubrimientos, mitos, etc., pero sobre todo, llena de grandes aprendizajes, por lo que es crucial darle la importancia que merece y no tomarla como una simple transición hacia la edad adulta como usualmente se suele definir. Actitudes erróneas frente a los adolescentes han hecho que se les tilde de inmaduros, que, si bien es cierto, aún no gozan de una madurez completa, se cae en el prejuicio de que los adolescentes no aportan mucho a la sociedad, sino que, en vez de ello, traen problemas.

Los adultos están en la obligación de darles a los adolescentes peruanos el respeto que merecen, pues son seres humanos que se encuentran en desarrollo de sus capacidades y habilidades, necesitan ganar autonomía y enfrentarse al mundo exterior, necesitan apoyo y ser guiados. Pease et al., (2019), nos mencionan que no deben primar sobre los adolescentes

expectativas, deseos o miedos, no se debe etiquetar ni patologizarlos sin conocer a fondo su historia de vida, su forma de pensar, sus vivencias, gustos, aprendizajes, sueños y aspiraciones. Mencionan, además, que los peruanos tienen un concepto deficitario sobre la adolescencia en el cual se han construido más representaciones sociales negativas, por lo cual consideran que los peruanos tienen una deuda grande con los adolescentes, ya que los han privado de darles una voz genuina en la sociedad, se debe darles el respeto que merecen por representar una de las etapas más importantes del desarrollo y no adjudicarles la imagen de lo que les falta para ser adultos.

En Perú y el mundo entero, a medida que avanzan los años, se está tomando con más seriedad los derechos de los adolescentes y se requiere reconocerlos como aquel grupo que goza de energía y potencialidades que representa la nueva generación, les debemos el mismo respeto y derecho a participar que los adultos, el Estado peruano invierte y se preocupa por la adolescencia, en el 2018 invirtió en este grupo el 25% del presupuesto total anual (MIMP, 2021), es deber de todos los ciudadanos y comunidad en general replicar esta inversión de la manera en la que corresponde: respetándolos y escuchándolos, apostando por ellos, dándole el lugar que muchas y acostumbradas veces se les niega.

2.3. Conducta Antisocial

2.3.1. Definición de conducta antisocial

Al hablar de la conducta antisocial, se hace referencia a un fenómeno muy común en el día a día, actualmente representa uno de los problemas mayores para el continente latinoamericano, así lo menciona Salazar et al., (2011), quienes advierten que estas conductas son desviadas, es decir que se apartan del cumplimiento de lo socialmente establecido y generan un sinnúmero de consecuencias negativas ya sea para los que están involucrados directamente, así como para sus familias, entorno y la sociedad en general, pues significa un enorme gasto social y económico, por tal razón, el impacto que ejerce sobre las personas es muy grande,

especialmente si los protagonistas son adolescentes quienes se ven implicados en la ejecución de estos actos (Sanabria y Uribe, 2010).

Las conductas antisociales son hechos que se pueden detectar fácilmente ya que están presentes en todos lados como en la televisión, cines, prensa, escuela, en la calle y en ciertas ocasiones lamentablemente en la familia, no resulta extraño que sea un tipo de conducta común entre los adolescentes, de hecho, tampoco es extraño que este problema sea exclusivo de los grupos marginados, sino que ahora se presenta también en principales centros urbanos de la población (Seisdedos, 2001).

Los seres humanos han aprendido a vivir en sociedad, es decir, en grupo. Comparten reglas, normas, costumbres y cultura, gracias a esto pueden convivir en armonía, por lo que se puede decir que lo social es todo aquello que los mantiene unidos como miembros de un mismo espacio y sus acciones repercuten a favor de la sociedad. El prefijo anti significa: lo opuesto de, es decir, todo lo contrario a la palabra que lo precede, entonces la palabra antisocial significa aquello que va en contra de la sociedad.

Del Campo (1997) menciona que el término antisocial reúne aquellas conductas y actos que atentan contra el ambiente de las personas, pueden parecer muy diferentes entre sí, pero el rasgo común que comparten es que infringen las reglas y expectativas de la sociedad. Estas conductas pueden observarse a diario en robos, violencia, actos agresivos, mentiras, piromanía, etc. A su vez, Gonzales (1998) afirma que la característica principal de las conductas antisociales es la violación de los derechos de los demás junto con la transgresión de las normas sociales y supondrá un signo disruptor, como él lo denomina, en todos los ambientes en los que se desarrolla la persona. Además, ambos autores coinciden en que el término antisocial resulta complicado de definir debido a que la delimitación de las conductas que están inmersas dentro de esta categoría es un poco ambigua y dependerá del contexto en el que la persona se encuentre.

El inicio de las conductas antisociales puede manifestarse desde principios de la adolescencia e incluso desde la infancia y engloba un conjunto de conductas que se rigen por un patrón de violación y desprecio de los derechos de las demás personas (Gallardo et al., 2009), es así como en los menores de edad, por ejemplo en los adolescentes, las conductas antisociales se manifiestan en diversas acciones que irían desde las menos hasta las más graves, como constantes mentiras, absentismo escolar, fuga del hogar, acciones violentas, provocación de incendios y en general, se caracterizan por romper con las normas que se establecen dentro del hogar y de la escuela, incluso en algunos adolescentes, estas acciones podrían llegar lamentablemente al homicidio o asesinato (Peña y Graña, 2006).

Garaigordobil, (2005) añade otras acciones que se consideran antisociales y guardan relación con la edad de los adolescentes como no respetar las reglas de la escuela y copiar o falsificar los exámenes, llegar tarde e incluso no asistir a clases, tener acciones en contra de las demás personas como romper sus objetos personales, ser violento físicamente, participar en peleas y agresiones a las personas sin ningún reparo, no respetar los bienes públicos y ensuciarlos o generar destrozos en los cines, autobuses, calles, etc. romper botellas, tirar basura en las veredas, tirar piedras a casas o autos e inclusive la conducta de fumar y beber. De igual manera Arias (2013) menciona que el consumo de sustancias psicoactivas forma parte de este amplio abanico de conductas, además resalta que una característica importante es que las personas antisociales cometerán estas conductas de forma repetitiva y constante.

Al respecto, Seisdedos, (2001) agrega que este tipo de conductas puede aparecer principalmente y en la mayoría de los casos alrededor de los 15 años, pudiendo también manifestarse desde la infancia en algunos casos especiales. Describe a la conducta antisocial como aquella podrá tener contacto con la ley pero no supondrá necesariamente un delito, como ensuciar las calles y veredas, o vaciar los tachos de basura, así como coger cosas que no le

pertenecen como fruta de algún jardín ajeno, en general son aquellas personas que usan artimañas para engañar y salirse con la suya con astucia.

Se puede decir entonces que para que una conducta se catalogue como antisocial deberá significar un acto que atente contra las demás personas sin importar la severidad del acto, puede ser algo muy sencillo como mentir o huir de la escuela, como algo grave como robar o asesinar, pero siempre supondrá la violación de las normas de la sociedad y los derechos de las personas (Silva, 2003).

Como se ha mencionado, diversos autores coinciden en que resulta un poco complicado definir y delimitar este tipo de conductas, pues dependerá de varios factores, en especial, de cómo la sociedad juzgue y valore la gravedad de estos actos, de cuánto se aleje de las reglas y normas que como sociedad establezcan (Sanabria y Uribe, 2009). De este modo y luego de las revisiones, Mayorga (2018) concluye que a pesar de que aún este concepto no está del todo delimitado, muchos autores coinciden en que la conducta antisocial es una conducta desviada que, aunque no siempre será violenta e implique un delito, siempre irá en contra del orden social. Actualmente los adolescentes están muy implicados en conductas antisociales, realidad que representa un riesgo potencial para el crecimiento y desarrollo general, tanto del adolescente mismo como de la sociedad (Morales, 2008) ya que estas conductas pueden terminar en hechos mucho más graves como delitos, en este caso, infracciones por ser menores de edad.

Las consecuencias que genera este fenómeno social son abundantes, empezando por el ámbito familiar del adolescente, los efectos que traerían sus conductas serían la desintegración del hogar, deterioro de las relaciones de los miembros que conforman la familia y pérdida de los valores, respecto al ámbito personal existe un amplio abanico de consecuencias como ser más proclives a presentar otro tipo de problemas como dificultades académicas, consumo de sustancias psicoactivas y comportamientos sexuales de riesgo, además, si estas conductas

aparecen en edades tempranas y por tiempo prolongado significaría una gran probabilidad de ser parte de un grupo de alto riesgo para continuar con las mismas conductas y de mayor gravedad durante la adultez, además se pierden muchos años de vida productivos si a consecuencia de estas conductas los adolescentes quedan con incapacidades y discapacidades prolongadas, o en el peor de los casos vidas perdidas por los jóvenes muertos prematuramente, y con ello, pérdida del capital humano. Finalmente, en el ámbito social, se generará un ambiente diario de impunidad y de terror, económicamente el precio es muy alto debido al gran costo de atención de las emergencias derivadas de las conductas antisociales más graves llamadas conductas delictivas, como por ejemplo, los costos para la atención de la salud física y mental, así como programas educativos y de rehabilitación (Sanabria y Uribe, 2009, 2010) pues se sabe que los jóvenes delincuentes se mantienen dentro de los sistemas de salud mental y justicia hasta llegar a la adultez, lo que supone una gran cantidad de años (Salazar et al., 2011).

Para concluir, se puede decir que la conducta antisocial no se ajusta debidamente a la convivencia armoniosa que debería existir, son actos incorrectos que no deben formar parte de las conductas diarias, cualquier tipo de acto antisocial significa un obstáculo para el desarrollo de un país, así como de un adolescente sano. Las consecuencias son importantes y considerables en número, además, sumado a ello, está la dificultad de la reinserción social en caso los adolescentes infractores hayan estado privados de su libertad en un centro de rehabilitación, puesto que los adolescentes y adultos que logran reivindicarse de estos actos son comúnmente marginados, humillados y discriminados, hasta considerados un estorbo para la sociedad. Es importante mencionar que, en el Perú, un adolescente que comete un acto delictivo, es decir, que está dentro de la legislación penal no será considerado delincuente, sino un infractor a la Ley peruana (Herrera y Morales, 2005).

2.3.2. Factores de riesgo

Existen ciertas características que, sí están presentes en un individuo los exponen en mayor medida a un peligro, estos son los factores de riesgo, si una persona presenta factores de riesgo será más propenso de presentar problemas respecto al resto de personas que no los presenta, estas características permiten predecir posibles problemas mas no establecer una causa fija, por ello el concepto de factor de riesgo es probabilístico y no determinista como lo menciona Luengo et al., (2007) porque el hecho de que una persona presente factores de riesgo no significa necesariamente que vaya a desarrollar conductas problemáticas, sino que será aquel que tenga más probabilidad de involucrarse en ellas a diferencia de una persona que no cuente con estas características. Estos factores no actúan individualmente, sino que se relacionan con distintas variables, interactúan, se modulan e influyen entre sí por lo que significa que ningún factor de riesgo por sí solo predecirá una conducta problema, sino que será la interrelación de varias de estas. Los factores de riesgo para la conducta antisocial son todas aquellas características individuales o ambientales que incrementan la posibilidad de aparición y mantenimiento de estas conductas problemáticas. Por otro lado, se encuentran los factores protectores que representan todo lo contrario, estos reducen la probabilidad de aparición de conductas riesgosas y problemáticas, este apartado se centrará únicamente en los factores de riesgo, pues estos al presentarse en menor medida en un individuo se convierte en un factor protector, en otras palabras ambos factores son los extremos de una misma característica, y será de riesgo o protección según el extremo en el que se encuentre, por ejemplo la impulsividad, si es alta será un factor de riesgo, si es baja será un factor protector, la autoestima si presenta niveles altos será un factor protector pero si presenta niveles bajos será un factor de riesgo (Martínez, 2016).

El estudio de la conducta antisocial desde un enfoque psicosocial ha facilitado identificar los variados factores de riesgo que se relacionan a su origen y mantenimiento (Sanabria y Uribe, 2010), estos se dividen en individuales, familiares y contextuales.

2.3.2.1. Factores de riesgo individuales. Herrera y Morales (2005) mencionan que a nivel internacional existe un consenso acerca de la importante influencia de los factores externos e internos, pero las características individuales son las que han causado más controversia al momento de estudiar los factores que intervienen en la conducta antisocial de los adolescentes. Algunos autores sugieren que las conductas violentas se explican mejor por las características internas de las personas basándose en que presentan una mayor perturbación psicológica en comparación con aquellas conductas leves. Al hablar de factores personales se hace referencia a aquellas características propias de la persona como el género, edad, personalidad, aspectos biológicos, cognitivos, afectivos, etc.

Género: El género es un factor del que se habla y conoce mucho, pues desde la antigüedad se ha considerado que son los hombres quienes tienden a cometer más este tipo de actos en comparación con las mujeres, existen muchas investigaciones que respaldan esta información, González (1998) por ejemplo, investigó las diferencias entre hombres y mujeres en relación a las conductas antisociales encontrando una mayor prevalencia en el género masculino explicando que son quienes tienen más deseos de experimentar sensaciones estimulantes. Herrera y Morales (2005), mencionan que el género es uno de los factores de riesgo más importantes y sitúan a los hombres en mayor vulnerabilidad a estas conductas, además que son también quienes, a diferencia de las mujeres, muestran más persistencia a lo largo de la vida en las conductas delictivas y antisociales. En general, diversas investigaciones a lo largo de los años coinciden con esta información encontrando cifras más elevadas en hombres que en mujeres (González, 1998; Rivera y Cahuana, 2016; Ovallos y Rojas, 2019).

Sin embargo, existen otros autores que sostienen que la diferencia entre ambos géneros no existe, pues las conductas antisociales, e incluso las delictivas ocurren en iguales proporciones (Sanabria y Uribe, 2009) y otros mencionan que las diferencias entre varones y mujeres no son muy marcadas y tienden a ser muy pequeñas (Garaigordobil & Maganto, 2016).

Garaigordobil (2005), menciona que las diferencias entre ambos géneros no son significativas pues basándose en estudios recientes afirma que actualmente se aprecia una mayor participación de las mujeres en las conductas antisociales, sólo se puede hablar de las diferencias relacionadas al género cuando hablamos de la infancia más no en la adolescencia, puesto que a medida que van creciendo los niños esta diferencia desaparece. Por su parte, Rechea (2008) afirma que tanto hombres como mujeres están involucrados por igual en las conductas antisociales y delictivas, la diferencia de género sólo existe en dos casos: si nos enfocamos en los delitos o conductas violentas o que suponen actos más peligrosos (homicidios, asesinatos) en donde los hombres pueden duplicar o hasta triplicar el número de mujeres o también se puede apreciar una diferencia si se habla de las carreras delictivas ya que los hombres son quienes presentan más reincidencia y son quienes se caracterizan por un inicio temprano y bajo desistimiento, es decir una larga carrera delictiva, lo que los convierte en mayor número a diferencia de las mujeres.

Edad: Se ha hablado mucho acerca de que la adolescencia representa el período en el que los adolescentes se encuentran expuestos a la mayor cantidad de factores de riesgo, por ello es que esta etapa es considerada especialmente vulnerable a la conducta antisocial ya que aquí se registran los picos más altos de estas conductas. Herrero et al., (2002) explica que el gran número de jóvenes delincuentes se puede explicar por la misma naturaleza de la adolescencia, pero que a medida que van creciendo y junto a la maduración física, adquieren también la maduración social que, la mayoría de las veces, representa el freno a esta vulnerabilidad, y al llegar a la adultez los niveles de estas conductas decrecen debido a la propia evolución biológica y la socialización a la que han estado expuestos, sin embargo si este freno no es efectivo, existe la posibilidad de seguir incurriendo en conductas criminales.

Existe una autora que ha dividido a los adolescentes antisociales en dos grupos y que a su manera explica por qué las conductas antisociales y delictivas aumentan en la adolescencia y

luego de esta etapa disminuyen, nos referimos a Moffit, que en otro apartado se expondrá tendidamente su teoría, pero ahora se mencionará su idea principal, al primer grupo los denomina: los limitados a la adolescencia, que son quienes incurren en estos actos sólo en esta etapa del desarrollo y por causas propias de su edad, de hecho afirma que actualmente una gran cantidad de adolescentes alguna vez se ha involucrado en actividades violentas, participando activamente en manifestaciones relacionadas con actos antisociales y delincuenciales y al pasar la etapa de la adolescencia cesan de estas conductas, así es como explica el descenso que se observa en estas tasas de delincuencia luego de la adolescencia, mientras que el otro grupo y los persistentes a través de la vida que son quienes formarán una carrera delictiva hasta la adultez. (Sanabria y Uribe, 2009).

Se sabe que alrededor de los 13 o 14 años de edad se percibe el inicio de estas conductas y alcanza su máximo nivel en torno a los 17 años, estamos, pues, ante una mayoría de adolescentes que cometen alguna conducta como parte de su desarrollo normalizado, de forma ocasional, experimental en muchos casos, y que las abandonaran con la madurez. (Rechea, 2008).

Una característica propia de la adolescencia es la búsqueda de reconocimiento, les interesa aquellas situaciones que los haga sentir competentes, si estas situaciones no existen, ellos las provocan. Estos comportamientos se deben a la necesidad de librarse de un entorno aburrido y sin retos, hacer cosas excitantes, más o menos peligrosas y de las que uno puede estar orgulloso (Casas y Ceñal, 2005) esto generaría que los adolescentes tengan actitudes sociales favorables a la conducta antisocial que probablemente se conviertan a futuro en conductas delictivas (Sanabria y Uribe. 2010).

Aspectos hormonales y neurológicos: La secreción hormonal influye en el comportamiento de una persona, por ello, su estudio e investigación son muy importantes al

tratarse de la conducta antisocial, las hormonas no son un factor causal de una conducta problema, sino más bien influyente para el carácter y temperamento de la persona. Se tratará de dos conceptos importantes en la neuroquímica: la muy conocida hormona de la testosterona y el neurotransmisor más importante, la serotonina (Herrera y Morales, 2005).

La testosterona es considerada como un importante predictor para varias conductas desviadas, entre ellas, la conducta antisocial. Se sabe que su presencia aumenta la sensibilidad de una persona para alcanzar de cualquier modo lo que desea buscando su beneficio propio, es decir, el individuo no escatimará en costos para maximizar el beneficio buscado, la testosterona potencia la agresión mientras que los estrógenos y la progesterona la inhiben, esta hormona, se presenta en mayor cantidad en los hombres, sin embargo, las mujeres que participaban en un delito sangriento cuentan con un nivel elevado de testosterona. Por otro lado, el principal neurotransmisor involucrado parece ser claramente la serotonina, considerada como la hormona del humor. La serotonina se asocia con la conducta agresiva y violenta, un nivel bajo de esta se correlaciona positivamente con la conducta violenta. Otros neurotransmisores importantes son la dopamina y la noradrenalina que también afectan al control de conductas agresivas, irritables e impulsivas (Pacheco, 2017).

Se ha hablado mucho del eje hipotalámico-hipofisario-adrenal (HPA) respecto a la influencia que ejerce sobre la conducta antisocial, pues se dice que un descenso en la actividad del eje HPA, que se encarga de la adaptación al ambiente, se compensa por la búsqueda de sensaciones, lo que puede llevar a las personas a cometer conductas antisociales (Martínez, 2017).

Se han realizado diferentes técnicas de neuroimagen a muestras de adolescentes delincuentes precoces en donde se hallaron déficits en habilidades neuropsicológicas como comprensión verbal, atención, concentración, formación de conceptos, abstracción, anticipación

y planificación. Por ello se aduce que un bajo nivel intelectual se relaciona al riesgo de cometer este tipo de conductas (Herrera y Morales, 2005).

Personalidad: La influencia de la personalidad en las conductas antisociales, juega un papel importante pues favorece la desinhibición de impulsos agresivos que toda persona posee (Seisdedos, 2001).

Garaigordobil (2005) cita al psicoticismo, despreocupación, atrevimiento, falta de autocontrol y por ende impulsividad, como características que han sido examinadas en relación a la conducta antisocial y han resultado altamente significativas, del mismo modo, Herrera y Morales (2005) destacan también características como falta de habilidades sociales, baja empatía, autoconcepto disminuido, dificultad para postergar la gratificación y poca capacidad para tener sentimientos de culpa como los rasgos que comúnmente están presente en los infractores. La variable búsqueda de sensaciones es comúnmente mencionada al momento de hablar de una personalidad ligada a la criminalidad, esta explicaría la gratificación que sienten al involucrarse en actividades fuertes, enérgicas y peligrosas a razón del desagrado y rechazo por las actividades rutinarias (Andújar, 2011).

La teoría de Eysenck, que más adelante se expondrá detalladamente, plantea tres dimensiones de la personalidad sobresalientes conformadas por varias características, estas dimensiones se relacionan directa y positivamente con la conducta antisocial, estas son: La extraversión, que involucra sociabilidad, vitalidad, actividad, dogmatismo, búsqueda de sensaciones, despreocupación, dominancia, urgencia y aventura; el neuroticismo que implica ansiedad, sentimientos de culpa, baja autoestima, tensión, irracionalidad, timidez, tristeza, emotividad y por último, el psicoticismo que implica agresividad, frialdad, egocentrismo, impulsividad, baja sociabilidad, baja empatía, creatividad. Dicho esto, el autor establece que el psicoticismo es el que más claramente se relaciona con la delincuencia (Andújar, 2011).

Algunos problemas en la infancia han sido vinculados también a la conducta antisocial como el trastorno de déficit de atención con hiperactividad, trastorno oposicionista y trastorno de la conducta, estos, son los precursores para que en el futuro se vean reflejados en el trastorno antisocial de la personalidad (Herrera y Morales, 2005).

2.3.2.2. Factores de riesgo familiares. Como se sabe, la familia es el principal ente socializador para una persona, representa la célula básica de toda sociedad, por tal razón la influencia que tiene la familia sobre la conducta de una persona ha sido estudiada detalladamente, la familia puede cumplir el rol de ser un contexto efectivo de desarrollo del niño o puede representar todo lo contrario. Es preciso detenerse a pensar en el aprendizaje y la crianza que ha tenido un adolescente que ha cometido conductas antisociales o hasta delictivas, los vínculos que ha establecido y valores que ha formado, pues todo esto se lo han tenido que enseñar en el hogar, se analizará entonces qué características de la familia influyen para tener relación en la aparición de conductas antisociales y delictivas.

Disciplina y crianza: La inestabilidad dentro del hogar y la disrupción familiar forman parte central en la explicación del desarrollo de la delincuencia. Si se hace referencia al funcionamiento familiar, se debe mencionar que los vínculos afectivos entre los padres y el adolescente (Luengo et al., 2007) los lazos y el apego que los adolescentes sienten por sus progenitores o figuras que los sustituyan, ejerce un efecto protector respecto a la relación con iguales delincuentes, al promover entre los adolescentes la evitación de estos para procurar no desagradar a sus progenitores y perder su aprobación y afecto (Cuaresma, 2016).

Un ambiente familiar inadecuado cargado de conflictos familiares y falta de habilidades para una buena crianza, tienen efecto en el desarrollo de la delincuencia o de la conducta antisocial en los menores (Frías et al., 2003), así como el bajo control que ejercen los padres en la supervisión de los hijos (Herrera y Morales, 2005). Diversas investigaciones en adolescentes

infractores exponen que sus padres no tienen control sobre sus hijos, no los supervisan ni están al tanto de sus actividades, no cuentan con reglas que establezcan al adolescente dónde puede ir y a qué hora debe volver a casa, por lo que el adolescente vaga por las calles y participa en actividades no supervisadas (Andújar, 2011).

Las prácticas educativas de los padres juegan un papel importante en la conducta antisocial, se sabe que el comportamiento antisocial aumenta cuando la forma de imponer disciplina es laxa y relajada ya que existen normas y reglas claras dentro de casa, es así como los padres toman una postura demasiado permisiva que impide controlar la conducta de los hijos, por ejemplo, si los adolescentes son agresivos y practican el consumo de alcohol u otras drogas, la indulgencia de los padres no actuaría adecuadamente para corregir estas conductas por lo que propiciarían la conducta antisocial. (Andújar, 2011).

Sin embargo, si los padres imponen la disciplina de manera muy rígida tampoco se obtendría consecuencias favorables. Usualmente la violencia es usada por los padres para establecer disciplina en la familia o corregir malos hábitos, idea que es errónea, pues la violencia sólo trae más violencia, la interacción restrictiva y violenta entre los padres e hijos refuerza el comportamiento agresivo de estos, de hecho, las conductas antisociales se desarrollan en aquellos ambientes hostiles en donde existe castigo físico, humillaciones, maltratos, abuso infantil y problemas económicos (Arias 2013). Se sabe que los infractores que han sido detenidos por violencia han sufrido abusos físicos en la infancia (Martínez, 2016).

La violencia representa entonces un importante factor de riesgo que se ha identificado en la población de infractores y que de hecho es muy común, el maltrato en el hogar trae consigo un empobrecimiento del ambiente familiar y representa un impacto muy grande en el desarrollo de los menores de edad, en general trae consecuencias devastadoras que pueden manifestarse, como se ha dicho ya, en conducta antisocial o autodestructiva en los niños. (Frías et al., 2003).

La violencia y maltrato puede dirigirse hacia la madre o padre, hermanos o a ellos mismos ocasionando que los niños imiten la conducta agresiva con sus pares, ya sea en casa o en la escuela (Andújar, 2011) lo cual, ocasionaría problemas conductuales al no haber interiorizado ni adquirido control interno respecto a las conductas que la sociedad desaprueba (Sanabria y Uribe, 2010), además normalizan la violencia y la usan al interactuar con los demás aprendiendo que es un medio adecuado para resolver sus problemas (Herrera y Morales, 2005).

Por estos motivos no debe pensarse que la crianza de los hijos debe caracterizarse por una actitud pasiva ni violenta (Arias, 2013) En una familia puede existir ambas formas de disciplina simultáneamente si hay desacuerdo entre los padres, por ejemplo, que exista castigo severo por parte del padre y disciplina laxa por parte de la madre, ocasionaría un mayor riesgo de delincuencia por parte de los hijos. (Andújar, 2011). Por estas explicaciones se puede concluir que los ineficaces modelos de crianza y la nula orientación afectiva en el hogar facilitan la presencia de conductas antisociales en los adolescentes, los padres representan los principales modelos conductuales para los hijos, gran parte de la crianza se da a través del ejemplo (Arias, 2013).

Separación de los padres: Diversos autores señalan que la separación de los padres está relacionada con varias conductas problemáticas en los hijos como conductas agresivas y delincuenciales (Rivera y Cahuana, 2016). Sin embargo se ha investigado la relación entre la desintegración familiar y la delincuencia, encontrando que las conductas delictivas de los infractores se asocian más al conflicto familiar que a la desintegración familia explicando que no es la separación de los padres el factor influyente, sino el conflicto que antecede a los divorcios, puesto que ese conflicto genera un ambiente de tensión, discusiones y hasta violencia, el cual llega a su fin cuando los padres toman caminos distintos trayendo alivio para los hijos, por lo que la separación de los padres no representa el verdadero factor que lleva a los jóvenes a

delinquir, sino el grado de equilibrio psicológico causado por los conflictos antes del divorcio de los padres y la integración social de los padres (Frías et al., 2003).

Consumo de alcohol: Otro factor que afecta la funcionalidad familiar e influye en la conducta antisocial de los adolescentes es el consumo de alcohol por parte de los padres ya que en un hogar la presencia de padres alcohólicos está muy relacionado principalmente a la violencia familiar ya sea al cónyuge o a los hijos, además de otros problemas (Rivera y Cahuana, 2016).

Salud mental de los padres; Se sabe que el riesgo de incurrir en conductas antisociales y delictivas aumenta si los padres tienen o han tenido algún problema psicológico por el que deban recibir atención especializada (González, 1998), también se ha encontrado que si el padre tiene conductas antisociales y la madre presenta conductas depresivas existe mayor probabilidad de que los hijos presenten dificultades emocionales a futuro, además que los hijos pueden imitar la conducta del padre. Estas características conductuales y de salud mental de los padres, nos advierten, incluso antes de formar la familia, sobre los posibles problemas que presenten los hijos, es decir son predictoras de las disposiciones conductuales (Arias, 2013).

Antecedentes familiares: Los antecedentes de conducta antisocial o delictiva en la familia también son importantes, si dentro de la familia existe un integrante que es o ha sido procesado legalmente y se encuentra inmiscuido en conductas antisociales, incrementará el riesgo de los adolescentes para estas conductas, especialmente si hablamos del padre o de algún miembro de la misma generación, (Herrera y Morales, 2005).

Estructura familiar: Del Campo (1997) menciona que las características en la estructura de la familia guardan relación con la aparición de problemas en las conductas de los adolescentes como por ejemplo el orden de nacimiento y el número de miembros de la familia. Si los padres tienen muchos hijos no podrán cuidarlos a todos por igual y por ende no los supervisarán en

todas sus actividades. Existen investigaciones que apoyan la idea de que, a mayor cantidad de hermanos, habría más riesgo de incurrir en conductas antisociales, esto sólo sucedería en los varones pues las mujeres no presentan estadísticas importantes (Rivera y Cahuana, 2016).

Padres a temprana edad: Las jóvenes que se convierten en madres a temprana edad tienen dificultades en la crianza de sus hijos por la falta de recursos económicos, escasa ayuda del padre y problemas familiares, laborales y sociales. Todo ello dificulta el establecimiento de límites en la conducta infantil, además diversos estudios llegan a la conclusión de que los niños de madres jóvenes tendían a ser más agresivos y a tener un bajo rendimiento escolar (Andújar, 2011).

2.3.2.3. Factores de riesgo escolares. **Condiciones favorables en la escuela:** De la escuela o colegio podemos decir que es el segundo lugar en donde los menores de edad pasan la mayor parte del día, el primero es el hogar. Por lo tanto, es uno de los contextos de mayor influencia para el desarrollo personal y social de un menor de edad. En la escuela no está papá y mamá para que nos digan qué podemos y qué no podemos hacer, por lo que representa el escenario perfecto y genuino en el que los menores harán uso de sus relaciones sociales. La escuela puede tomar el papel del segundo ente socializador de todo ser humano, si la familia falla en el establecimiento de vínculos sociales, será la escuela la encargada y responsable de ofrecer adecuados espacios de socialización, cultivar normas y reglas para una buena convivencia y estimular el compromiso y participación en la sociedad. Sin embargo, así como puede ser un ambiente cómplice para el buen desarrollo del niño o adolescente, también puede representar todo lo contrario si se adquieren patrones de aprendizaje inadecuados, entre ellos conductas antisociales y delictivas (Sanabria y Uribe, 2010).

Las buenas condiciones en la escuela para el trabajo (como el mobiliario en buen estado, limpieza en las aulas, etc.) y la buena atención por parte de los maestros a los alumnos juegan un rol importante (Andújar, 2011) Un elevado número de alumnos impide que la atención sea

individualizada al producirse una masificación donde el adolescente no llega a crear vínculos afectivos y personales con los adultos del centro, además de la asimetría entre los profesores y del alumnado (Martínez, 2016) e incluso en algunos casos, algunos maestros no se preocupan por transmitir valores positivos a sus alumnos y no corrigen las conductas inadecuadas (Garaigordobil y Maganto, 2016).

Bajo rendimiento académico y abandono escolar: El bajo rendimiento académico es un factor de riesgo muy mencionado en la literatura antisocial y delictiva, pues la población infractora siempre ha puntuado una cifra de rendimiento escolar de bajos niveles, si los adolescentes perciben como pobre su desempeño académico, y además presentan inasistencia a clases lo que conllevaría en algunos casos a la deserción escolar, facilitaría oportunidades en el tiempo libre para relacionarse con sus iguales que incurren en conductas problemáticas como las pandillas o delincuentes jóvenes. Otra consecuencia a futuro de los bajos niveles académicos y abandono escolar en relación a la conducta delictiva es que, al no contar con buenas calificaciones académicas, no desarrollan interés por los estudios, por lo tanto, no tienen deseos de empezar una carrera profesional, hecho que limita la posibilidad de encontrar un trabajo con una buena remuneración, dificultando e imposibilitando el logro de sus metas y objetivos de manera legal (Sanabria y Uribe, 2010).

Bullying: Se ha encontrado una relación entre el bullying y la conducta antisocial, los adolescentes de ambos sexos que presentan conductas antisociales presentan también altas puntuaciones en bullying y cyberbullying ya sea como víctima, agresor u observador, es decir, en todos los roles, esto se explicaría debido a que utilizaban más estrategias agresivas para resolver situaciones sociales conflictivas, además el bullying es considerado como una forma de violencia y por ende un atentado contra el bienestar de las personas, lo que también definiría a las conductas antisociales (Garaigordobil, 2017).

Las discusiones con compañeros en la escuela, dificultad para acatar las normas y reglas escolares, constantes faltas a clases y la actitud del adolescente frente a la escuela representan rasgos peligrosos también, pero sólo si se presentan simultáneamente en un mismo sujeto, pues si un adolescente cuenta con sólo una característica no supondría un peligro real para la conducta antisocial (Sanabria y Uribe, 2010).

Grupo de amigos: Como se sabe, los adolescentes son un grupo muy vulnerable, tener un grupo de amigos adolescentes también representa un riesgo mayor ya que entre todos puede existir presión para cometer ciertas conductas peligrosas como consumo de alcohol, tabaco y drogas, inicio de relaciones sexuales precoces y de alto riesgo, embarazos no deseados o muertes prematuras, etc. De este modo los compañeros y amigos, sean delincuentes o no, toman el rol de modelo para el aprendizaje de comportamientos inadecuados.

La conducta antisocial se aprende si el adolescente está expuesto a estas conductas, los amigos serán un contexto de gran importancia en este aprendizaje, pues si la familia es el entorno dominante en los años preescolares, los amigos lo serán en la adolescencia. (Luengo et al., 2007). Heredia (2014) menciona aproximadamente la mitad de los menores infractores que han ingresado a un centro reformativo tenían amistades que practicaban conductas antisociales. Tener amigos delincuentes, que porten armas o que consuman drogas es un fuerte factor de riesgo para la delincuencia juvenil (Herrera y Morales, 2005).

2.3.2.4. Factores de riesgo sociales. Medios de comunicación: Los medios de comunicación se introducen dentro del desarrollo de la vida del niño y en algunos casos llegan a desplazar a los padres y al colegio, situándose como primer agente socializador. (Andújar, 2011). Se ha comprobado que aquellas personas que presencian comúnmente violencia en los medios de comunicación como diarios, televisión, redes sociales, internet o videojuegos tienden a actuar de manera menos empática con las personas que las rodean, son más agresivas en sus relaciones

y normalizan la violencia como medio aprobado para resolver conflictos (Garaigordobil y Maganto, 2016).

El contemplar violencia podría resultar excitante e influye al desinhibir tendencias agresivas, así como para insensibilizar a las personas violentas (Martínez, 2016). La violencia también puede estar presente en situaciones especiales de cada país en conflictos armados como terrorismo o guerras, estas situaciones que contribuyen a establecer un escenario de terror y miedo que facilita la aparición de adolescentes y jóvenes violentos (Herrera y Morales, 2005).

La comunidad: El entorno donde los adolescentes viven desde temprana edad está asociado a las conductas que presenten, este es el contexto sociocultural, es decir el vecindario o comunidad, a los que se ha asociado el comportamiento antisocial en adolescentes (Frías et al., 2003). Los barrios con escasos recursos económicos se caracterizan por ser desorganizados, tienen un aspecto desolado y peligroso donde es común la venta de drogas, están socialmente desfavorecidos y deteriorados, además el control policial es escaso (Sanabria y Uribe, 2010) por lo que se facilita las oportunidades para la comisión de estas conductas ilegales (Rechea, 2008).

Sanabria y Uribe (2010), indican que la gran cantidad de infractores pertenecen a contextos socialmente deprimidos, desfavorecidos, con altos índices de desempleo y baja supervisión policial, además que son parte de una pandilla condiciones que pueden propiciar un ambiente de descuido favorecedor de la violencia, e influir en el desarrollo del comportamiento antisocial del adolescente.

Los menores infractores explican la percepción que tienen acerca de sus propios barrios o como en otros países se les denomina: colonia, Heredia, (2014) entrevistó a menores reclusos en centros de reformatorio indagando acerca de las características de sus colonias encontrando que estas no cuentan con todos los servicios básicos por lo que se encuentra cierto grado marginación, son zonas antiguas y desatendidas, no están completamente pavimentadas e

inclusive algunas solo tienen pavimentada la calle principal, la mitad de las colonias no cuenta totalmente con alumbrado público lo que hace que tengan un aspecto inseguro y desolado por la noche, se suma a esto la ausencia de patrullas policiales. Además, otra característica común es la falta de unión entre los vecinos, no realizan ningún tipo de actividad de manera grupal y no tienen contacto entre ellos.

Pobreza: El vecindario brinda un acercamiento al estrato socioeconómico de las personas, que también es un famoso predictor del comportamiento antisocial (Frías et al., 2003). La presencia de problemas laborales y dificultades económicas de los padres representan correlación sólida con el comportamiento de los jóvenes (González, 1998). Una de los temas más investigados respecto a la delincuencia ha sido la relación entre el nivel socioeconómico y las altas tasas de criminalidad, concluyendo que el crecer en medio de la pobreza afecta en diversos aspectos el desarrollo de los menores de edad, se perciben altos niveles de castigo físico y abuso infantil, problemas de conducta y atención, bajo rendimiento académico y alejamiento o deserción escolar, bajos índices de atención a las mujeres en estado de maternidad y consumo de sustancias psicoactivas por influencia del grupo de amigos. Características que representan factores de riesgo en el desarrollo de toda persona, ante esta vulnerabilidad se da lugar a la posible aparición de la conducta antisocial y delictiva, (Ovallos y Rojas, 2019).

Entre otros efectos que trae la pobreza podemos mencionar la menor supervisión de los padres en las conductas de los hijos, lo que implicaría más horas de televisión y de actividades improductivas, menos acceso a libros y ordenadores, más familias rotas o desestructuradas, más violencia en el hogar, menos responsabilidad paterna y más autoritarismo, menos seguridad policial en los barrios, peores escuelas, menos recursos de ocio controlado, entornos más ruidosos o contaminados y peores servicios de salud, sobre todo, entre estas consecuencias, se puede mencionar que los jóvenes incurran en actividades delictivas como medios para subsistir, ya que, a consecuencia de una educación deficitaria no tienen acceso a una profesión segura, lo

que les provoca niveles altos de frustración y la tentación de tomar por la fuerza lo que no se puede conseguir de otro modo, por ello el factor económico es considerado altamente predictivo de la conducta antisocial en los adolescentes (Martínez, 2016).

La pobreza representa un fuerte estresor vital que además trae consigo una serie de otros estresores como el desempleo, enfermedad, carencia de una vivienda digna, falta de asistencia sanitaria, factores que se agravan si las personas viven en vecindarios con un alto grado de delincuencia, además puede traer consecuencias a nivel psicológico, como sentimientos de vergüenza e inferioridad, todas estas características potencian aún más la aparición de la conducta antisocial (Martínez, 2016). La pobreza también puede ocasionar sentimientos de conflicto y de rivalidad ya que genera un clima de violencia porque que la sociedad da prestigio a aquellos que poseen, que tienen, por lo que los que están situados en la escala más baja quieren satisfacerse pronto, sin trabajar largo tiempo. (Andújar, 2011)

Para concluir se puede deducir que estos factores están presentes en todos los ámbitos de desarrollo de la persona como en la familia, escuela, comunidad, grupo de amigos, medios de comunicación etc. La identificación de los factores que ponen en riesgo a los adolescentes de cometer conductas antisociales y delictivas es necesaria y exigente si se desea frenar este fenómeno o al menos disminuir las altas cifras, pues estas sirven como advertencia temprana de intervención y en base a la identificación de estas se pueden formular políticas y programas eficaces de prevención de la delincuencia adolescente antes de que inicien las prácticas antisociales.

Así, diversos autores coinciden en que cualquier abordaje preventivo para estas conductas debe tener como base la evaluación de los factores de riesgo relacionados a este problema pues son los responsables del inicio y mantenimiento de estas conductas (Garaigordobil, 2005), ya que ha quedado demostrado que los infractores han tenido una gran

exposición a estos factores (Sanabria y Uribe, 2010). Los programas de intervención y prevención de la conducta antisocial deben dirigirse a fortalecer y trabajar la capacidad de resolución de conflictos de manera asertiva, además deben generar conciencia acerca de las múltiples y devastadoras consecuencias que trae la conducta antisocial (Garaigordobil, 2017).

2.3.3. Teorías explicativas de la conducta antisocial

Para entender la conducta del ser humano es necesario estudiarla durante mucho tiempo, aun así, con muchos años de estudio, pueden existir diversos aspectos que no se hayan explicado totalmente, en el caso de la conducta antisocial, es imposible establecer una causa única de este comportamiento, el ser humano se va transformando a través de la historia y a medida que avanza en conocimiento es así que hasta la actualidad existen muchas interrogantes respecto a este tema, el carácter complejo y evolutivo de la conducta antisocial imposibilita reducir su explicación causal a un sólo enfoque por lo que muchos autores e investigaciones coinciden en que es un fenómeno multicausal.

La multicausalidad de estas conductas tan complejas hace referencia a que influyen sobre ellas distintos factores que pueden ser de tipo biológico, genético, psicológico, social, cultural, familiar, etc. Es decir que pueden depender de la persona misma o de su ambiente, dando lugar así a diversas teorías explicativas (Castillo 2006). Actualmente una sola teoría no podría lograr explicar el origen de este fenómeno ya que en la psicología se considera a la persona como un ser biopsicosocial, no podría considerarse únicamente el factor biológico dejando de lado el psicológico y social. Para Garaigordobil (2017) la comprensión de estas conductas debe ser holística, se deben considerar distintos factores si se desea tener una visión general y completa de esta conducta y entender más a fondo su origen con el fin de buscar una adecuada intervención y prevención.

A continuación, se presentarán teorías que buscan explicar la conducta antisocial centrándose en distintos aspectos como características individuales o factores sociales que intervienen en la comisión de estas conductas. Los enfoques que destacan las características individuales de las personas contemplan a aquellos de carácter biológico, es decir cargas genéticas, herencia, aspectos puramente orgánicos, y aquellos de carácter psicológico que involucra distintos procesos cognitivos, toma de decisiones, inteligencia emocional, tolerancia a la frustración, etc. (Fariña et al., 2011). Estas características, según los autores que las postulan, explicarían las conductas desviadas.

2.3.3.1. Teoría de la personalidad delictiva de Eysenck. La Teoría de Eysenck, propuesta en 1964, es la más destacada dentro de los enfoques que resaltan las características individuales, esta teoría integra el factor biológico con el psicológico. Según Eysenck si una persona presenta conductas que la sociedad considera como inapropiadas, es responsabilidad de los padres o tutores aplicar estímulos desagradables o aversivos para que, mediante condicionamiento clásico, la persona aprenda a no realizar, frenar y evitar conductas transgresoras, todo este aprendizaje lo denominará conciencia emocional. Siguiendo esta explicación, las conductas desviadas o antisociales aparecen cuando la persona no ha sido capaz de interiorizar estos aprendizajes, además propone tres dimensiones importantes en la personalidad que tendrían relación con la conducta antisocial: extraversión, psicoticismo y neuroticismo. La extraversión suele ser característica de aquellas personas que se encuentran constantemente en búsqueda de nuevas sensaciones, actúan con más impulsividad, tienen la necesidad imperiosa de experimentar emociones fuertes. El psicoticismo se manifiesta a través de la insensibilidad ante el sufrimiento ajeno, gozar de actos que causen malestar en los demás, actuar con agresividad y violencia. Por último, el neuroticismo, está presente en aquellas personas que cuentan con inestabilidad emocional, episodios de estrés, depresión y ansiedad, así como una marcada hostilidad, se sustenta en lo que comúnmente se conoce como el cerebro

emocional y también está ligada a la comisión de conductas desviadas ya que lleva a las personas a actuar de manera impulsiva. Eysenck sostiene que una persona que comete actos delictivos presenta estas tres dimensiones en su personalidad de manera elevada (Redondo y Andrés-Pueyo, 2007).

Estas tres dimensiones de la personalidad presentan una fuerte carga biogenética lo que le da a esta teoría su carácter psicobiológico, sin embargo, años más tarde, en 1983 específicamente, Eysenck resaltaría la importancia del ambiente en la conducta de una persona, reconociendo él mismo el carácter biopsicosocial de su teoría concluyendo que el comportamiento antisocial es resultado de características individuales y experiencias ambientales (De la Peña, 2010). Esta teoría, aunque es muy reconocida, actualmente no es la más aceptada debido a que diversos autores sostienen la falta de investigación basada en la experiencia y observación de los hechos respecto al funcionamiento e influencia que podrían tener otras estructuras cerebrales en la determinación de estas dimensiones de la personalidad (Mayorga, 2018).

Luego de esta teoría surgirían otras que, así como Eysenck, añadirían la importancia social en la conducta de las personas desde los diferentes contextos en los que se desarrolle como el familiar o educativo, sin embargo, el factor individual es el que resalta más, estas teorías son las denominadas biopsicosociales (De la Peña, 2010).

2.3.3.2. Teoría de las personalidades antisociales de Lykken. Lykken plantea una teoría que explica el origen y desarrollo del comportamiento antisocial, las bases de este comportamiento se encuentran en algunos rasgos temperamentales que se expresan en la persona de manera elevada, como la constante búsqueda de sensaciones, actuar con impulsividad y sin sentimientos de miedo (Fariña et al., 2011).

Estos rasgos, sumados con la agresividad y el deseo de tomar riesgos dificultan la socialización de una persona. Es así como en 1995 propone su teoría basada en la personalidad, en la que expone dos principales factores que intervienen en la conducta desviada, las características psicobiológicas de la persona y las prácticas educativas de los padres. Menciona que para no tener conductas desviadas, una persona debe tener un proceso de socialización adecuado en donde se le inculquen comportamientos que vayan de la mano con las normas establecidas por la sociedad, es aquí donde interviene las prácticas educativas de los padres que son quienes deben castigar las conductas desviadas y fomentar las adecuadas, así si una persona tiene el impulso de cometer conductas antisociales se abstendrá por el miedo a las consecuencias, por el contrario si la persona presenta ausencia de miedo no interiorizará el aprendizaje de las normas sociales y cometerá conductas que afecten a los demás. Además, postula que en la sociedad se pueden encontrar dos tipos de delincuentes a los cuales denominó los sociópatas, que representan a la cantidad mayoritaria dentro de las personalidades antisociales y son producto de una crianza deficiente y una disciplina laxa, y por otro lado a los psicópatas quienes podrían tener una buena funcionalidad familiar y una crianza excelente, sin embargo, sus aspectos biológicos y psicológicos los llevarían a no conseguir una buena socialización. (De la Peña, 2010).

2.3.3.3. Teoría de la Taxonomía de Moffitt. Al igual que Lykken, Moffitt también propuso la existencia de dos tipos de delincuentes específicamente en la adolescencia, en 1993 creó la Teoría de la taxonomía, en donde establece una relación entre edad y delincuencia, menciona que las cifras de las conductas delictivas suelen aumentar cuando se llega a la adolescencia pero posteriormente bajan, es así como dividió a los adolescentes infractores en dos grupos denominándolos: los persistentes a través de la vida y los limitados a la adolescencia. El primer grupo representan la minoría de los adolescentes que incurren en conductas antisociales y se caracterizan porque sus conductas desviadas las llevan más allá de su etapa de adolescentes,

son quienes han presentado señales de una mala socialización desde edades tempranas las cuales han ido aumentando y empeorando (berrinches, peleas, conductas destructivas, violencia, agresión, etc.) usualmente suelen ir formando una personalidad hiperactiva e impulsiva con un temperamento complicado. bajas habilidades emocionales, problemas de atención y un estilo de crianza pobre y deficitario, así como conflictos en la familia, además son quienes tendrán más probabilidades de fracasar en la escuela y crear malos hábitos de vida como el consumo de sustancias y prácticas sexuales de riesgo. En general, son el grupo que tendrá mayores consecuencias respecto a sus actos, se convertirán en aquellos adolescentes rebeldes y en el peor de los casos en delincuentes adultos que cometen delitos de mayor gravedad, por ello los denomina persistentes a través de la vida. (Herrera y Morales, 2005).

El segundo grupo de adolescentes infractores delinquen únicamente por la propia etapa de adolescencia y que estas conductas se extinguirían luego de pasar esta etapa del desarrollo, estos transgresores limitados a la adolescencia son mucho más frecuentes, la explicación se basa en que los adolescentes al vivir esta nueva etapa presentan conflictos ya que no cuentan con la madurez necesaria para asumir los roles de la adultez (que aún no les corresponde), lo que da como resultado una crisis ante la que suelen imitar conductas transgresoras de sus pares y practican actos antisociales. Usualmente estos adolescentes no han presentado ningún contratiempo conductual durante su niñez y están correctamente socializados. Este grupo cesará de cometer estas conductas antisociales al llegar a la edad adulta puesto que habrán adquirido la madurez que antes requerían y que aún no era tiempo de llegar a ella, lo que los hará comprender que pueden obtener lo que deseen sin necesidad de cometer conductas antisociales y cesarán de estos actos (Mulero, 2014).

Otras teorías, se basan en la influencia de los factores externos a la persona, defendiendo la idea de que comportamiento antisocial tiene su origen dentro de un ambiente y contexto social, es así como se establece una relación entre la persona, conducta y ambiente (Heredia, 2014).

2.3.3.4. Teoría de la Anomia. Esta teoría parte de los conocimientos de Durkheim quien fue el pionero en usar el término de anomia para referirse al delito en 1897 aunque no llegó a realizar una teoría propiamente dicha. La palabra anomia hace referencia a los sentimientos de crisis y frustraciones de carácter colectivo y la pérdida del orden social, Teoría de la Anomia deja de lado el papel de los factores psicobiológicos para centrarse en el entorno social de una persona en donde los factores macrosociales representan la mayor influencia para el comportamiento antisocial (De la Peña, 2010).

Años más tarde, en 1980 Merton postularía la Teoría de la Anomia en la cual sostenía que una sociedad caracterizada por la anomia, sería aquella en la que se le dé mucha importancia al éxito económico de toda persona y que la posiciona como el logro más grande del ser humano, generalizar esta meta, que debería ser individual, ocasiona sentimientos de malestar y alteración de la armonía social, ya que no existe un trabajo bien remunerado para todas las personas de un país por lo que la estructura social dificulta el logro de esta meta dejando a las personas sin un soporte en el cual sostenerse. Es así, como una conducta irregular puede entenderse como el síntoma de la discordancia entre las altas expectativas que la sociedad y cultura imponen frente a la escasez de oportunidades para satisfacerlas, llevando a la persona a medidas desesperadas como incurrir en conductas criminales o peor aún quitarse la vida, la elección vendrá condicionada por el grado de socialización y el modo en que interiorizó los correspondientes valores y normas. Merton destaca tres importantes características de toda sociedad anómica: la primera de ellas es el desequilibrio entre fines y medios, esta presión los podría llevar a lograr este estatus de una manera inadecuada o en el peor de los casos, ilegal. La segunda sería la generalización de las metas personales, lo que Merton denomina: universalización, que hace referencia a que las metas impuestas no son exclusivamente de un grupo pequeño, sino que abarcan a toda la sociedad, sin embargo, no todos los seres humanos persiguen la misma meta. La última característica es la desigualdad de oportunidades, donde a pesar de la presión por

alcanzar un adecuado estatus económico existe una gran desventaja para alcanzarla. (Mayorga 2018).

Estas teorías mencionadas, como ya se ha dicho, se centran en el aspecto social, años más tarde surgen otras teorías que consideran conjuntamente las diversas y posibles causas que hasta el momento se han explicado, se integra el aspecto individual con el ambiental, dando lugar así al enfoque psicosocial. Dentro de este nuevo enfoque existen aquellas que le dan más importancia a los contextos macrosociales o lejanos al individuo como la comunidad, nivel socioeconómico, control social o más próximos como la familia, colegio o grupo de pares, a continuación, las más destacadas:

2.3.3.5. Teoría de la asociación diferencial. El atentar o no contra las normas sociales va a depender del tipo de personas con las que socialicen y el ambiente en el que se hayan desarrollado, si una persona se relaciona con otras que tengan actitudes e ideas que vayan en contra de la ley estaría más dispuesto a la criminalidad, es así como el comportamiento antisocial se aprende a través de la asociación con otras personas (Heredia, 2014).

Mayorga explica las características de este enfoque respecto a la conducta antisocial: Esta conducta es aprendida a través de la comunicación e interacción con otras personas, quienes usualmente conforman su grupo más cercano y son las personas con quienes desean compartir más tiempo, lo que se conoce como asociación diferencial, pues son quienes violan la ley y tienen pensamientos y conductas antisociales, además se aprenderá también los medios y formas para delinquir así como las justificaciones y motivaciones que los llevan a normalizar esta conducta. (Mayorga, 2018). En conclusión, esta teoría propone que una persona delinque porque ha aprendido a hacerlo, ha tenido más cercanía con personas que influyan en este tipo de conductas en donde las ideas en contra de la ley han sido muchas más que aquellas que la protegen y respetan.

2.3.3.6. Teoría del aprendizaje social. Dentro del aprendizaje social, la teoría más conocida es la de Bandura, quien sostiene que el aprendizaje ocurrirá por medio de la observación de un modelo de referencia, a este proceso lo denomina modelamiento, es decir que una persona aprenderá una conducta si observa a otra persona a realizarla diferenciando entre dos momentos, en primer lugar la adquisición de la conducta por imitación y posteriormente el mantenimiento de dicha conducta, dentro de todo este proceso intervendrán los procesos atencionales, procesos de retención y la definición. (Herrera et al., 2015).

Redondo y Pueyo (2007) mencionan al respecto que, si explicar la conducta delictiva se trata, la teoría del aprendizaje social es la más completa, siendo la de Bandura la más conocida a través de los años. Bandura explica que los modelos de referencia para el aprendizaje pueden ser personas de su entorno educativo como maestros o compañeros, personas que aparecen en cualquier medio de comunicación y resultan ser significativos, e incluso, personas del mismo entorno familiar. Sin embargo, posteriormente aparece Akers, quien se centró más en explicar la delincuencia dentro de la teoría del aprendizaje social dando lugar al modelo más dominante, menciona que el modelado es un medio fundamental para la adquisición de nuevas conductas y generar aprendizajes, particularmente los hábitos delictivos. Para la ejecución de las conductas desviadas intervienen cuatro mecanismos: la asociación diferencial con personas que poseen hábitos y actitudes delictivas, la adquisición de la misma persona de definiciones favorables al delito, el reforzamiento diferencial de las conductas delictivas, y por último la imitación de modelos pro-delictivos.

Akers (2006) explica cómo la conducta delictiva se aprende, se mantiene y modifica a través del modelamiento, destaca cuatro características que intervienen para que el aprendizaje de conductas inadaptadas tenga un efecto mayor sobre las personas que observan estas conductas, las cuales son: prioridad, duración, frecuencia e intensidad, la primera se refiere a aquellas conductas que ocurren tempranamente, la segunda se refiere a aquellas conductas que

ocupan tiempo más prolongado, la tercera es la cantidad de veces que se cometen estas conductas y la última implica a las personas con las que tenemos las relaciones más importantes y cercanas. Además, expone factores de riesgo que favorecen la comisión de estos comportamientos inadaptados, siendo más probable que estos aparezcan si: se relacionan diferencialmente con otras personas que tengan ideas y acciones favorables hacia la violación de las normas sociales, lo que en otras palabras conocemos como asociación diferencial, si la conducta delictiva ha sido reforzada mientras que las conductas a favor de la sociedad no lo han sido, es decir refuerzo diferencial, si la persona se encuentra expuesta a actos de este tipo y a consecuentemente los copie, lo que vendría a ser la imitación y por último, si la persona posee ideas y actitudes a favor de las conductas desviadas, las cuales es probable que hayan sido aprendidas.

2.3.3.7. Teoría del Control social. La sociedad cuenta con normas y reglas que deben ser cumplidas, es así como se insta a las personas a obtener lo que deseen a través de medios correctos y lícitos, los hechos delictivos aparecen cuando algunos desean obtenerlas de una forma rápida y fácil sin hacer mayor esfuerzo. En 1969 Travis Hirschi formula la teoría del control social en la que su principal duda era ¿Por qué no todas las personas delinquimos? ¿Qué hace a una persona delinquir y a otras no? Su respuesta se basa en el vínculo que una persona tiene con la sociedad a la que pertenece, este vínculo es fuerte si la sociedad misma se ha encargado de proteger a la persona, otorgándole los recursos que necesite para salir adelante, brindándole oportunidades para satisfacer sus necesidades y castigando las conductas inadecuadas, de este modo las personas crean un vínculo con la sociedad y no incurren en conductas delictivas, por el contrario, una persona delinquirá si estos vínculos son muy débiles y no se identifica con su grupo social, por lo tanto no percibirá el control de la sociedad incurriendo en conductas inadaptadas (Mayorga, 2018). De esta manera, el control social frena la comisión de delitos de aquellas personas que algún momento se desvíen de lo correcto, esta es una fuerza externa a la persona, pero es importante mencionar también que otro tipo de control

juega un papel importante en esta situación y es el autocontrol, la fuerza interna de la persona, que dependerá mucho de la familia en la que haya crecido, quienes son los encargados de crear vínculos afectivos para el desarrollo de esta capacidad. Es así entonces como se resume que aquellas personas que posean fuertes vínculos ya sean sociales o afectivos, tendrán más probabilidad de no incurrir en conductas delictivas y antisociales, a diferencia de los que carecen de estos vínculos (Heredia, 2014).

Además Redondo y Pueyo (2007) mencionan que este vínculo importante con la sociedad se dará a través de la familia, el colegio, y el grupo de pares, e intervienen algunos mecanismos complementarios como el establecimiento de lazos emocionales, sentir admiración por otras personas e identificarse con ellas, tener un grado de compromiso con los objetivos que persigue la sociedad, participar activamente en distintas actividades sociales como recreativas, deportivas, etc. y poseer un conjunto de creencias y convicciones a favor de los valores y contrarias al delito. Si una persona crece y se desarrolla sin estas características es más propensa a desarrollar conductas antisociales o delictivas.

Luego de la revisión de diferentes teorías psicológicas, biológicas, sociales, psicobiológicas y psicosociales está aquella que integra todos estos aspectos, la teoría integradora de Farrington que por su carácter biopsicosocial se acerca más a explicar la génesis de la conducta antisocial al reunir todos los factores que teorías anteriores han resaltado.

2.3.3.8. Modelo integrador de Farrington. El presente modelo integra los factores individuales o psicológicos con los contextuales o sociales para así brindar una explicación de la conducta antisocial, Farrington en 1992, propone un modelo en el que alude la motivación para delinquir al deseo de bienes materiales o prestigio social que anhela una persona a través de un método ilegal para satisfacer estos deseos, destaca características que influyen para una tendencia antisocial como: impulsividad, hiperactividad, bajo coeficiente intelectual, baja empatía y

autoestima, búsqueda de sensaciones, egocentrismo, frialdad, ausencia de culpa o remordimiento y actitudes a favor de la conducta antisocial. Además, menciona que existe un grupo de personas que serán más propensos a practicar conductas fuera de la ley como aquellos que pertenecen a una clase o grupo económico de bajo nivel ya que no encuentran formas legales para el logro de sus metas, aquellos que han sufrido maltrato infantil ya que no han interiorizado una adecuada autorregulación de sus conductas, aquellos que provienen de familias en las que haya un miembro que sea delincuente o se relacionen con personas delincuentes. Todo este grupo de personas están más predispuestos al ejercicio de conductas inadecuadas y por lo tanto presentan una tendencia antisocial (De la Peña, 2010).

Esta tendencia antisocial facilita la comisión de delitos en cuanto se presenten las oportunidades, el individuo encontraría la situación concreta luego de haber analizado los costos y beneficios del delito. En la carrera delictiva de una persona se distinguen tres momentos importantes: El inicio (usualmente por el deseo de dinero y cosas materiales, sumado a amigos, personas o parejas que practiquen conductas ilegales), la persistencia (depende del aprendizaje que ha adquirido para delinquir y si es que ha obtenido un buen resultado de estas prácticas) y el abandono (suele ocurrir al iniciar la edad adulta, el individuo se relacionarán con personas o parejas que no tengan actitudes a favor de la delincuencia y buscará un modo legal para obtener sus bienes materiales o satisfacer sus deseos (Redondo y Pueyo, 2007).

La comprensión, exploración y conocimiento de diversos enfoques que buscan explicar la conducta antisocial suman a la sociedad, pues a partir de ellos, distintos profesionales e instituciones crean intervenciones tempranas en distintos ámbitos para brindar una mejor calidad de vida a las personas, por ejemplo brindar cuidados y educación desde la etapa del embarazo a los padres y futuros hijos para mejorar estrategias de crianza y promover una buena salud del niño durante su desarrollo temprano, en realidad se puede intervenir desde el enfoque

biopsicosocial con el fin de trabajar en la promoción de factores protectores y prevención, o disminución, de factores de riesgo.

2.3.4. Conducta antisocial en Perú

La seguridad ciudadana representa actualmente una gran preocupación para todos los habitantes de una nación, cada vez los índices de criminalidad aumentan y junto a ellos la violencia con la que los cometen, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y la Secretaría Nacional de la Juventud (2013) advierten que la preocupación por este tema ha aumentado considerablemente, pues desde el 2006 hasta la actualidad, ha logrado posicionarse como el problema que preocupa más a los peruanos. Si se habla de criminalidad juvenil, sobre todo adolescente, se habla de un fenómeno de mucha más gravedad por las consecuencias devastadoras que afectan a la sociedad.

Herrera y Morales (2005) afirman que la violencia criminal es una de las formas de violencia más visible en nuestra sociedad. Enunciado que cobra sentido al ver a diario a los adolescentes como protagonistas de una situación que infringe la ley, en las noticias, redes sociales e incluso algunos tomamos el papel de víctima de un hecho delictivo.

Para el Observatorio Nacional de Política Criminal (ONPC) «Indaga» y el Programa Conjunto de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana, (2017) el adolescente infractor en Perú es aquel menor de edad que se le ha atribuido la responsabilidad de ser autor o haber participado en un hecho punible como delito o falta a la ley penal como, pues así lo establece el artículo N°183 del Código del Niño y Adolescente. Si el menor de edad tiene más de 14 años de edad, será sometido a medidas socioeducativas y si es menor de 14 años a medidas de protección

El Sistema de Reinserción Social del Adolescente en Conflicto con la Ley Penal (SRSALP), es el encargado de los adolescentes infractores en este país, sin embargo, la

responsabilidad ha pasado por distintas entidades como la Iglesia Católica, la Policía Nacional del Perú, el Ministerio de Justicia, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación y el Ministerio de la Presidencia a través del Instituto Nacional de Bienestar Familiar (INABIF). Actualmente el Poder Judicial del Perú es la entidad que asume la tarea de atención y rehabilitación de estos adolescentes, específicamente la Gerencia de Centros Juveniles es la encargada de aquellos adolescentes que deben cumplir una medida socioeducativa teniendo como principal meta y compromiso con la sociedad rehabilitar al adolescente infractor apoyándolo y dándole oportunidades para garantizar y asegurar su reinserción en la sociedad rigiéndose en el marco de la Constitución Política del Estado y el Código de los Niños y Adolescentes del Perú. Por ello, se ha creado el SRSALP cuya función rehabilitadora y de reinserción social, brinda atención integral enfocada en el tratamiento del adolescente infractor, este sistema hace uso de programas, métodos, técnicas e instrumentos de carácter particularmente educativo. El adolescente infractor es visto como una persona en desarrollo, que cuenta con derechos y protección, que debido a múltiples causas ha cometido una infracción a la ley, por tanto, requiere atención especial e individualizada que permita desarrollar sus potencialidades, habilidades, valores y hábitos adecuados, dentro de un proceso educativo integral, además, se debe garantizar preservar su identidad y privacidad prohibiéndose conforme a ley en todos estos casos el conocimiento público de su identidad a través de los medios de comunicación (Herrera y Morales, 2005).

El SRSALP cuenta con dos modalidades de atención para los infractores: medio abierto o medio cerrado, el medio abierto consiste en una medida socioeducativa que no requiere privar al adolescente de su libertad y se llevará a cabo a través del Servicio de Orientación al Adolescente (SOA) que consta de un conjunto de programas de intervención que se aplicarán a los adolescentes mediante horarios flexibles, estos programas se ajustan a las necesidades de los adolescentes y responden a las características personales, familiares y culturales del infractor. Por otro lado, el medio cerrado consiste en una medida socioeducativa que considera necesario

privar al adolescente de su libertad internándolo en un Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación (CJDR) a manera de prevención, donde se aplicarán un conjunto de programas graduales, integrados y secuenciales para lograr la rehabilitación del adolescente y su reinserción en la sociedad. En cualquier caso de infracción se debe procurar no despojar al adolescente de su libertad y recurrir a esta medida como último recurso y sólo si es necesario o si el delito es de mucha gravedad, ya que siempre debe primar el interés superior del niño y el adolescente (ONPC «Indaga» y Programa Conjunto de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana, 2017).

En el Perú existen 9 Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación CJDR, 2 se encuentran en Lima y 7 distribuidas en las demás provincias, sólo uno de los CJDR es exclusivamente para mujeres, con respecto a los Servicios de Orientación al Adolescente SOA, existen 25 de ellos a nivel nacional, 7 de ellos tienen sede en Lima y 18 en las demás provincias. Se sabe que 8 de los 9 centros juveniles de medio cerrado tienen sobrepoblación en sus instalaciones con un déficit de atención de 651 internos, mientras que 18 de los 25 centros juveniles de medio abierto presentan sobrepoblación con un déficit de atención de 837 adolescentes (Gerencia de Centros Juveniles, 2018). Este escenario es preocupante, ya que expone una grave deficiencia que altera por completo el objetivo y la razón principal de la medida socioeducativa que se busca: la rehabilitación y la reinserción social del adolescente infractor, pues al tratarse de menores de edad se puede considerar una forma de trato cruel, inhumano y degradante. En el caso de los adolescentes que están internados en un CJDR, se atenta contra el derecho a la integridad personal de los adolescentes al vulnerarlo por las difíciles y malas condiciones de reclusión en las que se encuentran. En ese sentido, la sobrepoblación genera una serie de condiciones que van en contra del propósito de la medida socioeducativa que se les ha impuesto (ONCP «Indaga» 2017).

El Programa Nacional de Centros Juveniles PRONACEJ (2020) menciona que hasta el 2020 la población de adolescentes en conflicto con la Ley penal estaba constituida por 3019

adolescentes, de los cuales el 94% son de género masculino y el 6% son mujeres, donde 1499 adolescentes, entre hombres y mujeres, son atendidos en algún SOA, mientras que 1520 adolescentes infractores de ambos sexos están reclusos en algún CJDR, con respecto a las infracciones cometidas de los adolescentes que se encuentran en privación de su libertad se sabe que el 51.3% de ellos han cometido infracción contra el patrimonio, el 25% han cometido infracción contra la libertad sexual y 14.2% han cometido infracciones contra la vida el cuerpo y la salud.

Con respecto a la educación, de los adolescentes infractores que están privados de su libertad en un centro juvenil de medio cerrado, el 67.65% de ellos no han logrado culminar la educación secundaria y el 14.10% no han logrado culminar la educación primaria, mientras que aquellos que han logrado culminar la educación básica regular, es decir secundaria completa son sólo el 10.24%. Por otro lado, de los adolescentes que asisten a un medio abierto se sabe que el 56.79% de la población total cuenta con secundaria incompleta y el 8.79% con primaria incompleta mientras que el 20.25% de la población total ha logrado culminar la educación básica regular (Gerencia de Centros Juveniles, 2018).

Siguiendo esta línea, el ONPC «Indaga» y Programa Conjunto de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana (2017) advierte que el hecho de que muchos de los internos de los centros juveniles no hayan logrado culminar la educación secundaria es, en algunos casos, natural, ya que su educación se interrumpe debido a que deben ingresar a un CJDR, lo que significa la interrupción de los estudios por su internamiento (la cuarta parte de varones y la quinta de mujeres afirman que dejaron de estudiar por su ingreso al centro juvenil). Sin embargo, luego de analizar sus edades y nivel educativo en el que se quedaron, se concluye que su edad está por encima de la edad promedio de aquellos que terminaron la educación básica regular. Otro motivo que se ha encontrado que explica el abandono escolar, es el inicio laboral a temprana edad, se sabe que el 83% de los adolescentes reportó haber trabajado alguna vez, cifra

extremadamente alta considerando que aún son menores de edad y no deberían dedicarse a trabajar, además reportaron experiencias de trabajo desde los cinco años, siendo a los 12 y 13 años donde se aprecia el aumento de la iniciación laboral, de hecho, el 38.5% de la población total, lo hizo cuando aún no cumplía los 14 años de edad. Situación que expone al adolescente a muchos riesgos y consecuencias, ya que la mayoría de estas ocupaciones se dan en condiciones de informalidad. La Gerencia de Centros Juveniles (2018) ha identificado que el trabajo más común entre los infractores ha sido el de venta ambulante (27%) seguido de prestación de diversos servicios (22%) y construcción civil (10%).

A nivel nacional se sabe que Lima es la ciudad que tiene los más altos índices de población infractora (29%), seguido de La Libertad (13.4%), en relación con los casos de abandono de hogar se sabe que el 38.7% de infractores dejó a su familia antes de los 15 años, la mayoría de los que abandonaron el hogar revelaron que su principal motivo fue el deseo de independizarse seguido de violencia familiar. Este último motivo es muy frecuente en el ambiente familiar del infractor, pues cerca de la mitad de ellos reportaron haber sufrido violencia por parte de sus padres, además, el 20% de infractores mencionó que vivió con su mamá hasta antes de los 13 años y el 38.1% que vivió con su papá hasta antes de esa edad, el 3.2% señala que nunca vivió con su mamá, en su reemplazo estuvo principalmente la abuela o la tía y el 15% que nunca vivió con su padre, en su lugar estuvo principalmente el padrastro o el abuelo. Respecto a las influencias que han recibido se sabe que, el 39.5% de ellos tienen o han tenido familiares que han cometido delitos o se encuentran detenidos en algún penal, en el 21.3% de estos casos el familiar resultaba ser el padre, en otros casos era el hermano, tío o primo.

Por otro lado, el grupo de amigos es un referente importante en la vida de los adolescentes, estas relaciones se forjan en el colegio o barrio y por la edad que tienen representan las principales fuentes de socialización, es así como la tercera parte de aquellos que han culminado la educación básica regular refieren tienen amigos del colegio que tienen problemas

con la ley y más de la mitad refieren tener mejores amigos que cometen delitos. Finalmente es importante mencionar que seis horas antes de cometer la infracción el 42.2% afirma haber consumido alguna sustancia como alcohol o marihuana (ONPC «Indaga» y Programa Conjunto de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana, 2017).

La conducta antisocial representa un problema público que demanda una respuesta inmediata y eficaz por parte del estado, esta preocupación por la inseguridad ciudadana causada por los adolescentes ha contribuido a la formación de una imagen violenta y peligrosa de ellos, hecho que contribuye a la justificación de desigualdades hacia la población juvenil generando consecuente y lamentablemente un obstáculo para la creación de políticas sociales adecuadas y en beneficio de la juventud que son los principales responsables de promover el desarrollo de un país y sociedad, de hecho se sabe que un gran número de jóvenes, entre ellos adolescentes, afrontan constantemente el problema de la segmentación residencial y estigmatización, lo que reduce sus posibilidades de ser considerados como población que requiere de la atención de los servicios sociales. (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y Secretaría Nacional de la Juventud, 2013).

Al hablar de adolescentes infractores es importante tener siempre presente que son sujetos en pleno desarrollo de sus capacidades individuales y sociales, que requieren tratamientos particulares y de un sistema especial que se ajuste a sus características y necesidades para atenderlos adecuadamente considerando su falta de edad y madurez. (ONPC “Indaga” y Programa Conjunto de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana (2017). Los datos actuales sobre la población adolescente infractora revelan problemas que deben ser atendidos como la deserción escolar, alta cifra de menores de edad trabajando y en condiciones precarias, violencia y maltrato infantil, abandono del hogar y malas prácticas educativas en el hogar y escuela, además, también contribuyen a idear más políticas para la intervención psicoeducativa y muestran la necesidad de trabajar en los programas socioemocionales para los adolescentes y

los programas psicoeducativos y de intervención y prevención dirigida hacia los padres de los adolescentes que se encuentran en riesgo para prevenir y/o reducir la conducta antisocial.

2.4. Comunicación Familiar

2.4.1. Definición de comunicación

Conforme el ser humano ha evolucionado, ha ido desarrollando diferentes habilidades extraordinarias que lo han convertido en un ser único y muy inteligente, estas habilidades han sido necesarias para su supervivencia y adaptación a su medio ambiente, tales como cazar, caminar, prender fuego, cocinar, etcétera, entre ellas está uso del lenguaje que da lugar a la comunicación. La comunicación existe desde la antigüedad, desde los albores de la vida del hombre, quien ha sobrevivido gracias a la vida en grupo, por lo que fue necesario crear medios que le permitan comunicarse con otros, es así como a través del tiempo ha hecho uso de diversos medios como instrumentos, idiomas, signos, señas, escrituras, etc.

Para Beltrán (2007) la comunicación no es un proceso muy complejo, sino que forma parte de lo cotidiano, es un evento común que se da entre dos o más personas que crean un proceso de interacción con un fin establecido, siempre habrá una intención, la cual debe ser comprensible. Nace de la necesidad de expresar algo al otro, ya sea un sentimiento, idea, una voz de alerta o cualquier información. En el campo de la psicología, la escuela que más se ha interesado por este tema es la cognitiva que estudia los procesos mentales como percepción, pensamiento, reconocimiento de patrones, atención, memoria, aprendizaje, comprensión, solución de problemas, entre otros. En la comunicación intervienen distintos procesos psicológicos de naturaleza cognitiva, pues para comunicar un mensaje es necesario imaginarlo, crearlo, pensarlo y luego expresarlo, por eso la comunicación tiene como punto de partida los procesos mentales. Si estos procesos no se dan, resulta casi imposible comunicar algo, por otra

parte, el receptor debe percibir, decodificar, otorgar un sentido a esos códigos para luego actuar en base al mensaje que ha recibido.

Para Valverde (2009) el acto comunicativo es un intercambio de contenido entre personas autónomas constructores de conocimiento en donde los involucrados comprenden su realidad y adquieren los instrumentos para transformarla, los lleva a reflexionar y a elaborar significados dando lugar a diversos momentos generadores de emociones e interrogantes.

La comunicación es un acto que comprende diferentes acciones en donde se crean vínculos, se transmite información y se establecen relaciones con los otros. Contar con una exquisita técnica de comunicación asegura el éxito en el ámbito personal, social y profesional, por ello, saber comunicar es preciso en la sociedad en la que vivimos (Del Barrio & Salcines, 2012). Además, gracias a la comunicación, las personas pueden expandir su función heurística que les permitirá cuestionar, descubrir e interpretar el mundo, se consolida como eje fundamental del bienestar y la calidad de vida de las personas (Calvache, 2015)

La importancia de saber comunicar es un factor que muchas veces no se toma en cuenta, no basta con decir o expresar algo, sino que hay que saber cómo hacerlo, como menciona José (2016) no se trata únicamente de transmitir lo que se desea decir sino que es necesario ir más allá, romper la barrera de lo superficial, expresar correctamente los deseos u opiniones; si la comunicación entre las personas se basaría en escuchar con respeto y tolerancia muchos problemas y conflictos podrían resolverse con democracia, pues es necesario expresar las ideas con honestidad y claridad, es gracias a las conversaciones entre personas que se ha hecho posible construir equipos, organizaciones, proyectos y grandes sociedades. Fajardo (2009) menciona que la comunicación ha pasado a representar un factor esencial de supervivencia para la especie humana y para todo lo que le rodea como historia, costumbres y tradiciones sociales y de la cultura misma.

Una característica muy importante de la comunicación de la que no se habla mucho es la asertividad con la que se maneja, el acto de conversar involucra el saber escuchar, la escucha activa debe tomar un lugar primordial en la comunicación, pues para poder dar una respuesta asertiva es indispensable escuchar al interlocutor. Se debe procurar tener siempre en cuenta el punto de vista ajeno, se pueden intercambiar ideas distintas, puede existir la diferencia de criterios, pero siempre debe primar el respeto y la respuesta serena ante las diferentes situaciones que se presenten, esto se conoce como comunicación asertiva, que significa tener la habilidad para intercambiar mensajes de forma honesta, respetuosa, directa y oportuna. Las personas que practiquen este tipo de comunicación contribuyen al bienestar y calidad de vida de sí misma y de las demás personas (José, 2016).

Muchas veces en una conversación, las personas tienden a concentrarse sólo en lo que van a responder ignorando el verdadero mensaje del interlocutor, prestan atención únicamente a su propio discurso preocupándose por elaborar la respuesta en vez de escuchar con atención el mensaje que les llega, e incluso, llegan a interrumpir el discurso de la otra persona para introducir su propia opinión, hecho que afecta el flujo comunicativo. (Crespo, 2011).

Para comunicarse se puede usar dos modos de lenguaje: verbal y no verbal. El lenguaje verbal es aquel que tiene una mayor riqueza en la descripción y precisión de lo que se desea comunicar, por lo general son mensajes de contenido, mensajes explícitos en donde el que emite el mensaje lo hará de forma directa ya sea al interlocutor, a sí mismo o a su entorno social. Por otro lado, el lenguaje no verbal comprende el lenguaje corporal de la persona, es decir los gestos, las mímicas, posturas o hasta el tono de voz. Cada parte del cuerpo humano puede comunicar, los brazos, las cejas, los pies, a través de movimientos es posible expresar el estado emocional, es por eso que se le conoce como el lenguaje de las emociones. Una forma de usar el lenguaje verbal y no verbal sería por ejemplo que una persona exprese “Estoy contenta” y al mismo tiempo

está sonriendo, sin embargo, ambas formas de lenguaje no siempre coincidirán se puede expresar un mensaje verbal y otro antagónico no verbal (Daudinot, 2012).

La comunicación ha sido imprescindible en todo momento de la historia, sin ella no habría sido posible intercambiar opiniones, conocimientos, sentimientos, etc. Está presente en todos lados como en internet, propagandas, fotos, revistas, pinturas, leyendas, símbolos, cine, libros, etc. Todo aquello que nos rodea nos está comunicando algo (Hernández et al., 2019).

2.4.2. Elementos de la comunicación

Existen elementos que son necesarios para que se haga posible el proceso de comunicación como el emisor, quien es el que inicia la comunicación, el mensaje que es lo que se desea transmitir, el receptor que es quien recoge e interpreta el mensaje y el canal que permitirá el paso de la información desde el emisor hacia el receptor (Pedroso, 2020). Para (Frías, 2000) puede existir comunicación cuando existan al menos tres elementos: emisor, receptor y mensaje, sin embargo, existen aún muchos más, es así como Fajardo (2009) explica acerca de los principales elementos necesarios para el proceso comunicacional:

- Emisor/Receptor: Son considerados dos elementos indispensables para que exista la comunicación, mientras el emisor produce el mensaje e inicia el acto comunicativo, el receptor comprende y recibe el mensaje.
- Mensaje: Es otro elemento que se considera tan esencial como el emisor y receptor. Se trata del conjunto de información que se transmite.
- Código: La comunicación depende del proceso de codificación de un mensaje por parte del emisor y de decodificación del mensaje por parte del receptor, ambos procesos deben compartir el mismo código lingüístico para que la información llegue al otro y así se reconozcan los significados de las expresiones empleadas en la comunicación.

- Canal: Es el elemento definido como el medio físico a través del cual se transmite el mensaje cuya función esencial es hacer posible el contacto entre el hablante y el oyente.
- Contexto: Se trata del entorno físico, es el ambiente en el que se produce el mensaje, puede ser una época histórica, el espacio físico o el tiempo o el contexto sociocultural.

2.4.3. Comunicación familiar

Si se habla de la familia, es preciso mencionar que la comunicación dentro de ella es muy importante y ha sido ampliamente investigada, de hecho, se puede decir que es uno de los temas que más preocupan a los padres (Crespo 2011). Araujo et al. (2017) mencionan que la comunicación dentro de la familia es la herramienta principal para la unión del grupo, es la encargada de promover el bienestar de la familia como grupo, así como de cada miembro.

Gracias a la socialización que se genera dentro de la familia, los hijos aprenden diversas herramientas que facilitan su integración a la sociedad (Rivadenerira y López, 2017), asimilan conocimientos, actitudes y pautas que moldean su ajuste al ambiente social, este proceso de socialización, que en realidad es un aprendizaje, involucra la comunicación, es en la familia donde el ser humano realiza su comunicación más estrecha e íntima. (Daudinot, 2012) En este sentido, la comunicación familiar forma parte del contexto familiar, elemento reconocido por su importancia para el desarrollo infantil debido a las prácticas formativas que se llevan a cabo que facilitan las experiencias de aprendizaje para el desempeño social (Isaza & Henao, 2011).

Por medio de la comunicación, los miembros de la familia expresarán necesidades e intenciones, intercambian opiniones, se logra tener influencia en la formación y desarrollo de valores, aspiraciones y sentimientos, es la forma de transmitir información y brindar afecto, protección, seguridad y cuidado, además representa un medio importante para ofrecer apoyo y solidaridad hacia los planes y aspiraciones de los demás miembros, en otras palabras, es un proceso importante que define el modo de existencia de la familia. Incluso aun así los miembros

de la familia no comuniquen nada verbalmente, están comunicando algo, la no comunicación es imposible, el silencio y la evasión emiten de manera indirecta algún tipo de mensaje (Daudinot, 2012).

Para Estévez et al. (2007) la comunicación familiar significa el intercambio de ideas y opiniones en un ambiente de comprensión y satisfacción, la comunicación estará presente de distinto modo en cada estilo de crianza familiar propuesto por Musitu y García (2004) que ya se conoce, por ejemplo en el estilo autoritario la comunicación es mínima y unilateral, en el estilo autoritativo la comunicación es buena y se hace uso del diálogo, en el estilo negligente el diálogo y la comunicación son escasos, mientras que en el estilo indulgente hay una buena comunicación y diálogo. Si la comunicación es positiva, la familia tiende a la funcionalidad, si se instalan estilos negativos la familia tiende al conflicto y las crisis permanentes (Daudinot, 2012).

La armonía en las relaciones familiares es característica común de aquellas personas que cuentan con buenas habilidades de comunicación (Rivero et al., 2011). La comunicación positiva dentro de la familia genera muchos beneficios ya sea de manera grupal o individual, los miembros de la familia se caracterizan por brindar mensajes claros y congruentes, ofrecen apoyo, demuestran afecto y cuentan con buenas habilidades de resolución de conflictos y enfrentan mejor los desafíos de la educación del hogar (Rivadenerira y López, 2017). Es así como la comunicación familiar va más allá del intercambio de información y representa confianza y la consolidación de vínculos afectivos entre los miembros de la familia, hablando del adolescente específicamente, la comunicación entre él y sus padres lo ayuda a moderar su conducta ante situaciones en las que se encuentra en riesgo (Moreno et al., 2006), una buena comunicación con ambos padres favorece la autoevaluación positiva del adolescente en todas las áreas de la autoestima, por lo que se puede considerar que actúa como un importante factor protector (Jiménez et al., 2007).

Está demostrado que la comunicación en la familia está relacionada con el ajuste emocional, conductual y psicosocial del adolescente, de hecho es considerado un factor muy importante su desarrollo, si el adolescente percibe en su familia un ambiente positivo, lleno de afecto, cuidado y apoyo, en donde los conflictos sean escasos y una comunicación abierta, empática y de calidad será menos probable que se encuentre relacionado a conductas de riesgo y enfrentará mejor los problemas que se le presenten (Domínguez et al., 2016; Araujo, 2008, Moreno et al., 2006).

La comunicación abierta con los padres representa un factor protector frente a las conductas de riesgo sexual en los adolescentes, si se brinda información al adolescente acerca de la iniciación sexual y la práctica sexual segura disminuirían los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual, además también juega un papel importante reduciendo la participación frente al uso y abuso de sustancias (Araujo et al., 2017; Domínguez et al., 2016) y frente a las conductas delictivas y las transgresiones de las reglas escolares y sociales en los adolescentes (Rivadeneira y López, 2017; Domínguez et al., 2016). Representa también un factor importante en relación con el contexto académico ya que favorece a alcanzar los logros académicos de los adolescentes y para mejorar su interés en diversas áreas escolares como ciencias, historia o matemáticas (Araujo et al., 2017). Entonces coincidiendo con Cava (2003) se puede mencionar que la calidad de la comunicación dentro de la familia representa un importante recurso para el adolescente.

Por otro lado, una mala comunicación dentro de la familia sólo traerá consecuencias negativas al adolescente, no sólo porque no obtiene todos los beneficios de una buena comunicación sino porque la educación se verá afectada. La comunicación negativa es aquella que está cargada de crítica y excesivo conflicto, usualmente no hay lugar para el afecto y se niegan emociones, no saben escuchar, ocasionando que los padres tengan escasa capacidad de afrontar de manera adecuada la educación de los hijos (Rivadeneira y López, 2017). Esta

comunicación de baja calidad que se establece entre padres e hijos está vinculada a problemas de todo tipo y aquellos que son muy comunes en la población adolescente como salud sexual, adicción a internet, consumo de sustancias, e incluso indirectamente la conducta delictiva. Uno de los factores familiares más relacionados con este tipo de conductas desviadas es la calidad de la comunicación en la familia, de hecho, aquellos adolescentes infractores refieren problemas de comunicación con sus padres (Jiménez et al., 2007).

2.4.4. Teoría de David Olson

Olson ha estudiado y hablado bastante de la funcionalidad familiar, que es considerada una de los principales referentes conceptuales de las familias, permite conocerlas, incluso hasta saber cuál será el curso de su desarrollo, según esta teoría, la familia cuenta con tres recursos para una convivencia saludable, es decir para un funcionamiento familiar adecuado, el cual involucra un conglomerado de características que definen a la familia como sistema y que explica su forma de operar y comportarse, a estos tres recursos se les llama dimensiones (Musitu y Evaristo, 2017).

El Modelo Circunflejo desarrollado en 1989 por Olson, Russell y Sprenkle es considerado clínica y teóricamente uno de los modelos que ha logrado articular mejor la funcionalidad de las familias, integró tres dimensiones de gran importancia dentro de la atmósfera familiar: cohesión, flexibilidad y comunicación (Copez-Lonzoy et al., 2016) Éstas se encuentran presentes dentro de los sistemas maritales y familiares, mientras más balance exista en las tres dimensiones, la familia será más funcional, además pueden cambiar sus niveles de cohesión y flexibilidad con mayor facilidad como respuesta al estrés a lo largo de diferentes etapas del ciclo vital (Cracol y Costa, 2019).

La cohesión familiar se define por los vínculos emocionales que se establezcan entre los miembros de la familia, tiene que ver con la unión que hay dentro del grupo, la flexibilidad es la

capacidad que tiene la familia para adaptarse, significa hacer cambios en las estrategias de solución, reglas, normas, roles o el liderazgo del grupo (Olson, 2000). Llevar al extremo una dimensión traerá sólo consecuencias negativas, en el caso de la cohesión, los extremos, ya sean desligados o enmarañados conllevan a relaciones problemáticas si persisten a través del tiempo, mientras que los extremos de la flexibilidad ocasionan ambientes familiares rígidos o caóticos. Además, está la comunicación familiar que es considerada como la dimensión facilitadora que permite movimientos en las otras dos dimensiones. Dentro de una familia siempre se debe procurar mantener niveles balanceados de todas las dimensiones para asegurar un mejor funcionamiento familiar con el fin de poder brindar independencia a los miembros de la familia y fortalecer su conexión, es así como los sistemas familiares balanceados gozarán de una buena comunicación caracterizada de empatía, claridad, coherencia, respeto, consideración mutua, escucha reflexiva y comentarios de apoyo (Olson, 2000; 2011 tomado de Cracol y Costa, 2019). Las habilidades de comunicación positiva permiten a los miembros de las familias intercambiar entre ellos sus necesidades en relación con la cohesión y la flexibilidad (Rivero et al., 2011).

Musitu y Evaristo (2017) consideran que las dimensiones de cohesión y flexibilidad son dependientes entre sí ya que aquellas familias que posean una mayor vinculación emocional son aquellas que también gozan de una mayor flexibilidad, y aquellas que no tengan una fuerte vinculación emocional son aquellas que no poseen adecuados niveles de flexibilidad. La comunicación como ya se ha mencionado es una dimensión facilitadora, es considerada un recurso de gran importancia ya que a partir de esta se dan las interacciones dentro de la familia, por lo que su análisis detallado es de suma importancia considerando no sólo una buena comunicación, sino también los problemas que se puedan presentar en relación a esta, sin embargo una interacción sin aparente problema en la comunicación no significará que todo marche bien dentro de la familia, pues puede ser señal de un conflicto grave en el que se ha usado estrategias de evitación por parte de una o de las dos personas implicadas.

En este sentido, Olson, McCubbin y Barnes, (1983 tomado de Musitu y Evaristo) destacan lo que denominan apertura en la comunicación que significa aquella comunicación positiva, basada en la libertad, el libre intercambio de información, la comprensión y la satisfacción experimentada en la interacción, es así como se distinguen dos tipos de familias según sea la comunicación: Familias altas en comunicación familiar, caracterizadas por una comunicación abierta y por la ausencia de problemas de comunicación y las familias bajas en comunicación familiar, se trata de familias con una escasa apertura en la comunicación y con la existencia de problemas en la misma. Aquellas familias que tienen un funcionamiento y una comunicación adecuados, las denominó as familias potenciadoras que son aquellas que, no sólo perciben menos estrés familiar, sino que también favorecen el desarrollo psicosocial de sus miembros (Musitu y Evaristo, 2017).

Entonces la buena comunicación dentro de la familia será aquella que pueda transmitir correctamente información como sentimientos, emociones y necesidades entre los miembros de la familia (Olson, 2000) por lo que es mejor que esta comunicación sea de manera verbal y directa, para que la información transmitida sea clara, (Garcés & Palacio, 2010) Además, cada miembro de la familia debe tener la capacidad de escuchar y hablar con respeto a las opiniones de los demás. (Costa et al., 2009).

La comunicación es fundamental para que las demás funciones de la familia puedan llevarse a plenitud y adecuadamente, pues interviene también en la forma en la que se construyen los vínculos afectivos entre todos los miembros de la familia, en la forma de establecer y negociar los roles y funciones, intercambian información de forma constante que influye en la organización (Copez-Lonzoy et al., 2016). A partir de los procesos comunicativos, es decir, de conversaciones, los miembros de la familia construyen su realidad familiar. Es de amplio consenso considerar a la familia como el eje de la sociedad y como la institución donde se desarrollan los principales aprendizajes del ser humano (Rivadeneira y López, 2017).

En palabras generales, la funcionalidad familiar se dificulta cuando los canales de comunicación no son los correctos, por ejemplo, si se dan mensajes incongruentes en donde lo expresado verbalmente no coincide con lo que se transmite extra verbalmente, cuando hay mensajes dobles y no son claros, comúnmente cuando esto sucede es porque hay conflictos que no se han resuelto y estos se reflejan en la comunicación (Herrera, 1997).

III. MÉTODO

3.1. Tipo de Investigación

Esta investigación es de enfoque cuantitativo de tipo no experimental, puesto que no ocurre manipulación deliberada de variables, de diseño descriptivo correlacional con el propósito de describir variables y hallar la relación entre variables, por último, es de tipo transversal ya que se recolectaron los datos en un solo momento y tiempo único (Hernández et al., 2010)

3.2. Ámbito temporal y espacial

La presente investigación se ejecutó con los alumnos de secundaria matriculados durante el año 2019 de acuerdo con el calendario escolar en una institución educativa nacional del distrito de Villa María del Triunfo en Lima.

3.3. Variables

Las variables de estudio fueron medidas en relación con los siguientes instrumentos

- Comunicación Familiar: Se define con las puntuaciones alcanzadas con la Escala de Comunicación Familiar (FCS) de D. Olson.
- Conducta antisocial: Se define con las puntuaciones alcanzadas en la dimensión “conducta antisocial” del Cuestionario de Conducta Antisocial-Delictiva (A-D) de N. Seisdedos.

3.4. Población y muestra

La población la constituyeron los 338 estudiantes hombres y mujeres de 4to y 5to año de secundaria entre los 15 y 18 años, en su totalidad de secciones de turno mañana y tarde de la institución educativa nacional “Túpac Amaru II 7055” del distrito de Villa María del Triunfo en Lima matriculados en el año 2019.

La muestra estuvo conformada por 186 estudiantes de la población entre hombres y mujeres. Se consideró como criterio de inclusión que el participante se encuentre en estado de vigilia y llene la totalidad de ítems en ambas pruebas aplicadas, además debe estar dispuesto a colaborar con el llenado de las pruebas psicológicas. Mientras que los criterios de exclusión fueron el no estar de acuerdo con la participación y no llenar todos los ítems de las pruebas.

Tabla 1

Características de los participantes (n= 186).

Característica	n	%
Sexo		
Masculino	86	46.2
Femenino	100	53.8
Tipo de familia		
Nuclear	81	43.5
Reconstituida	18	9.7
Monoparental	55	29.6
Extensa	32	17.2

3.5. Instrumentos

3.5.1. Escala de Comunicación Familiar (FCS; Olson, Goralll y Tiesel, 2006)

La escala de comunicación familiar (Family Communication Scale FCS) fue creada por D. en el 2006, busca describir la comunicación familiar centrándose en la etapa de la adolescencia, está compuesta por 10 ítems tipo Likert de cinco alternativas, cuya valoración es 1 (extremadamente insatisfecho), 2 (generalmente insatisfecho), 3 (indeciso), 4 (generalmente satisfecho) y 5 (extremadamente satisfecho), con una puntuación máxima posible de 50 y mínima

de 10. Se aplica a modo de autoreporte de manera individual o colectiva en adolescentes desde los 12 años.

Para obtener los niveles de comunicación familiar en una familia, se debe sumar las respuestas del puntaje directo y tomando en cuenta los percentiles, de este modo se obtienen tres niveles de comunicación familiar: el nivel alto familiar quiere decir que los miembros de la familia se sienten muy positivos y satisfechos respecto a la cantidad y la calidad de la comunicación dentro de la familia, el nivel medio hace referencia a que existen algunas preocupaciones respecto a la comunicación dentro de la familia y el nivel bajo refiere a que los miembros de la familia tienen muchas preocupaciones acerca de la calidad y cantidad de la comunicación.

La FCS está basada en la Escala de Comunicación Padres Adolescente (PACS) de Barnes y Olson (1982) que posee dos subescalas para medir la comunicación en familias con uno o más hijos adolescentes: apertura a la comunicación familiar y problemas en la comunicación familiar. Posteriormente, fue revisada y reducida a 10 ítems que considera únicamente las habilidades positivas de la comunicación, como mensajes claros, empatía, frases de apoyo, habilidades efectivas de resolución de problemas, entre todos los miembros del sistema familiar. Entre las ventajas más importantes sobre la escala de comunicación familiar (FCS) están la facilidad y la rapidez de su aplicación además de poder ser utilizado con diversos tipos de familia, según la composición y/o en las distintas etapas del ciclo de vida.

En nuestro país Copez-Lonzoy et al. (2016) realizaron la adaptación de la prueba, aplicaron la escala traducida en 491 estudiantes universitarios entre 16 a 28 años de edad. Las evaluaciones tuvieron el objetivo de encontrar evidencias basadas en la estructura interna del test. Primero evaluación la correlación ítem-test corregida, tomando la decisión de no eliminar ningún ítem original. Para el análisis factorial exploratorio (AFE) y el análisis factorial confirmatorio (AFC) dividieron la muestra en dos grupos. En el AFE, evaluaron los ítems con la

medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO) obteniendo un valor de .895 considerado muy bueno. La matriz fue policórica. Una de las preguntas de la investigación fue saber cuál era el número de factores apropiados para la prueba, por lo que usaron el criterio de análisis paralelo, obteniendo una solución unifactorial. El método de extracción usado fue Mínimos cuadrados ponderados (MLS). Para las soluciones factoriales de dos y tres se usó la rotación promin. Para la solución de un factor no se necesitó de rotación. Este último mostro un ajuste adecuado. Para la evaluación final se emplearon el Índice de Bondad de Ajuste (*GFI*) y la Raíz Media Cuadrática Residual (*RMCR*), obteniéndose *GFI* = .99 y *RMCR* = .06 concluyendo que el AFE presenta un ajuste moderado hacia un solo factor.

En el AFC, no se cumplió con el criterio de normalidad multivariada por lo que se eligió el método de estimación de Mínimos cuadrados no ponderados. Los autores usaron varios indicadores de ajuste, destacándose Chi-cuadrado ($\chi^2=80.31$), Índice de Bondad de Ajuste (*GFI*=.995) e Índice de Aproximación de la Raíz de Cuadrados Medios del Error (*RMSEA*=.000) encontrándose buenos ajustes para la solución unifactorial. Finalmente, se analizó la confiabilidad como consistencia interna mediante el coeficiente alfa obteniéndose un $\alpha = .887$ considerándose como un nivel alto de consistencia interna.

Así mismo, el instrumento denota antecedentes de adaptación y validación en provincias a nivel nacional en población adolescente, entre ellos están Gamarra (2018), Sevillano (2018) y Paniagua (2019).

3.5.2. Cuestionario de Conductas Antisociales – Delictivas (A-D; Nicolás Seisdedos, 1988)

El cuestionario fue creado por Nicolás Seisdedos en 1988 que cuenta con 40 ítems que miden la conducta antisocial (20 ítems) y la conducta delictiva (20 ítems), se aplica a modo de autoreporte de manera individual o colectiva en niños y adolescentes desde los 11 hasta los 19 años y una duración aproximada de 15 minutos.

En nuestro país, Pérez y Rosario (2017) realizaron una adaptación de la prueba, aplicó el instrumento a 200 escolares de secundaria de instituciones educativas del distrito de Comas cuyas edades comprendían desde los 14 hasta los 17 años. Realizó todo el proceso en dos fases, en la primera fase reemplazó la escala dicotómica por una escala de cuatro niveles tipo Likert (donde 1: nunca o raras veces, 2: algunas veces, 3: frecuentemente y 4: siempre) con la finalidad de obtener respuestas variables con respecto a la frecuencia de una conducta, a pesar de que los ítems fueron diseñados para responderse de forma dicotómica. En la segunda fase el instrumento fue evaluado por criterio de diez jueces (los autores no describen la experiencia o trayectoria de los jueces) con el fin de obtener la validez de contenido, donde los autores aprobaron 37 ítems de los 40 ítems originales por medio del coeficiente V-Aiken ($V > 0,80$); los restantes 3 ítems fueron eliminados por tener una $V < 0,80$. A partir de esta evaluación, los autores modificaron 20 ítems aduciendo observaciones gramaticales que adaptar al contexto peruano (De Grieff, Gaviria, & Retrepo, 2003). Luego se analizó la fiabilidad en las dos escalas (antisocial y delictiva) obteniendo buenos resultados ($ritc > 0,20$). Según el análisis de fiabilidad, los autores determinaron la cantidad final de ítems del instrumento, compuesto por 33 ítems. Desde el ítem 1 al ítem 19 para la conducta antisocial y desde el ítem 20 hasta el 3 para la conducta delictiva.

La única evidencia de validez aplicada fue la basada en la relación con otras variables, aplicando en conjunto con otro instrumento (Cuestionario de agresividad de Buss y Perry) que guarda relación con las conductas antisociales ($r = 0.474$) y delictivas ($r = 0.406$), mostrando correlaciones moderadas.

3.6. Procedimiento

Se gestionó el permiso a la institución educativa para acceder a la muestra correspondiente con una carta dirigida a la directora de la institución, una vez obtenido el permiso se procedió a coordinar con la persona encargada del área de Tutoría los horarios para

la aplicación de las pruebas, obteniendo un total de cuatro días de aplicación contando con un total de siete salones entre cuarto y quinto año de secundaria de turno mañana y turno tarde.

Se hizo el ingreso salón por salón para explicar el motivo de la visita y las instrucciones de las pruebas de manera clara y rápida, la aplicación tomó un tiempo de 15 minutos y fue realizada de manera grupal a todos los adolescentes que se encontraban dentro del aula y que quisieran participar de la investigación garantizando el anonimato y la confidencialidad de la participación del estudiante, una vez explicadas las instrucciones y luego de cuestionar si existía alguna duda se procedió a repartir las pruebas obteniendo finalmente total de 195 adolescentes encuestados. Al terminar se verificó que los evaluados llenen los ítems en su totalidad. Posteriormente se pasó a realizar la base de datos realizando los análisis estadísticos correspondientes.

3.7. Análisis de datos

Partiendo de la evaluación, se corrigió los cuestionarios de comunicación familiar y conducta antisocial y delictiva. Para la implementación de la base de datos, análisis psicométricos, análisis de estadística descriptiva e inferencia fueron usados los programas: SPSS (v.25.0.0), JASP (v.0.16.0), R (v.4.1.1) y Rstudio (v.2021.09.0). El procedimiento de análisis de datos empezó con la evaluación de la distribución normal de la muestra empleando la prueba de normalidad Shapiro-Wilk (S-W) que ha demostrado ser más efectiva (Razali y Wah, 2011), de acuerdo al ajuste de bondad se seleccionará estadísticos paramétricos (r de Pearson) o no paramétricos (r_s de Spearman) para las correlaciones.

Previo a los resultados descriptivos y los análisis psicométricos se verificó los datos perdidos y datos atípicos en la base de datos. No se hallaron datos perdidos y mediante el gráfico de dispersión de puntos se observó a los participantes con respuestas extremas, descartándose nueve participantes de los 195 originalmente encuestados, quedando una muestra de 186 sujetos.

Se evaluó la bondad de ajuste a la normalidad mediante la prueba de Shapiro-Will (*S-W*). En la tabla 2 se observa que las variables obtuvieron un *p* valor por debajo del .05, rechazándose la hipótesis nula por lo que las variables no se ajustan a una distribución normal, seleccionando estadísticos no paramétricos para los análisis correlacionales.

Tabla 2

Prueba de bondad de ajuste a la curva normal de las variables

Variables	S-W	<i>p</i>
Comunicación familiar	0.978	0.005
Conducta antisocial	0.946	<.001

Para el análisis correlacional, se usó la prueba no paramétrica de significancia estadística mediante el coeficiente de correlación de Spearman (r_s) y sus intervalos de confianza.

IV. RESULTADOS

4.1. Propiedades psicométricas de los instrumentos de medición

4.1.1. Validez basada en la estructura interna de la Escala de Comunicación Familiar (FCS)

Se eligió el método de análisis factorial confirmatorio porque la prueba ya cuenta con evidencias basadas en la estructura interna para estudiantes universitarios de Lima, específicamente análisis factorial exploratorio y análisis factorial confirmatorio. El propósito del análisis es confirmar la estructura unidimensional del constructo y evaluar los parámetros por ítems.

En primer lugar, se analizaron los ítems mediante estadísticos de tendencia central y de dispersión. En la tabla 3, se observa que el ítem 9 tiene una correlación ítem-test menor a .20.

Tabla 3

Estadísticos descriptivos y correlación ítem-test de los ítems de medición

	M	DE	Asimetría	Curtosis	Correlación ítem-test
Ítem 1	3.640	1.068	-0.720	0.116	0.639
Ítem 2	3.565	1.134	-0.589	-0.296	0.613
Ítem 3	3.720	1.049	-0.783	0.314	0.506
Ítem 4	3.522	1.106	-0.757	-0.018	0.570
Ítem 5	3.102	1.233	-0.126	-0.855	0.516
Ítem 6	3.177	1.174	-0.188	-0.829	0.327
Ítem 7	3.645	1.067	-0.547	-0.276	0.476
Ítem 8	3.629	1.104	-0.588	-0.286	0.562
Ítem 9	2.753	1.240	0.086	-1.029	0.076
Ítem 10	3.586	1.108	-0.352	-0.624	0.577

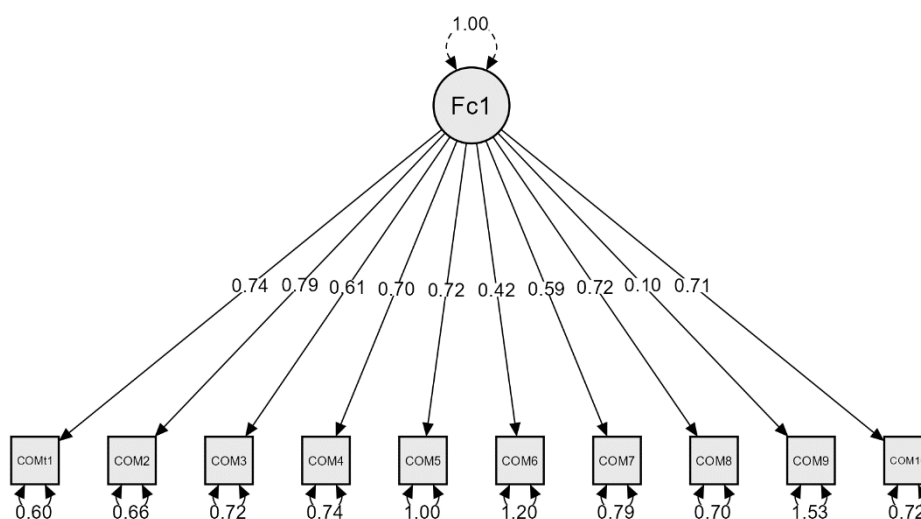
En segundo lugar, se evaluó la normalidad multivariante en los ítems mediante la prueba de Mardia. Se halló un coeficiente de asimetría de 399.37, $p < .001$ y un coeficiente de curtosis de 8.22, $p < .001$. Los datos confirman que no existe un ajuste a una distribución de normalidad multivariante.

Conforme a los resultados descriptivos y de normalidad multivariante, así como el tipo de escala de respuesta, el método de estimación seleccionado fue mínimos cuadrados no ponderados (Abad et al., 2011).

Como se observa en la figura 1, casi todos los ítems superan el .40 de carga factorial, a excepción del ítem 9 (COM9). A continuación, se evalúa el modelo unidimensional con 10 ítems.

Figura 1.

Diagrama de senderos sobre el modelo unidimensional de Comunicación familiar.



Finalmente, sobre los indicadores de ajuste a reportar, se seleccionaron varios para considerarlos en una evaluación general del modelo: En la tabla 4 se puede observar el Test de Chi-cuadrado (χ^2), Índice de Bondad de Ajuste (*GFI*), Raíz del Error Cuadrático Medio (*RMSEA*), Raíz del promedio de los Residuos al cuadrado Estandarizada (*SRMR*), Índice de

Ajuste Comparativo (*CFI*), Índice de Tucker y Lewis (*TLI*). El modelo unidimensional original tiene la notación de M1.

Tabla 4

Índices de ajuste de los modelos para Comunicación familiar (n=186)

Modelos	χ^2	<i>g.l.</i>	$\chi^2/g.l.$	<i>GFI</i>	<i>RMSEA [IC 90%]</i>	<i>SRMR</i>	<i>CFI</i>	<i>TLI</i>
M1	44.703*	35	1.27	.990	.039 [.000;.069]	.052	.993	.991

* $p < .01$

Se obtuvieron buenos resultados en casi todos los índices de ajuste. Únicamente el índice chi-cuadrado (χ^2) indica rechazar los modelos, pero al ser un índice de ajuste inferencial depende bastante del tamaño de la muestra, por lo que se considera de mayor valor el resto de los indicadores, cuyos valores se encuentran dentro de los límites recomendados (Abad et al., 2011), concluyéndose que los índices de ajuste respaldan al modelo unidimensional conformado por los ítems 1,2,3,4,5,6,7,8,9 y 10 para la escala de comunicación familiar.

4.1.2. Confiabilidad del Cuestionario de la Escala de Comunicación Familiar (FCS)

Se usó el coeficiente alfa (α) para evaluar la consistencia interna de la variable comunicación familiar, obteniéndose un aceptable $\alpha = 0.802$

4.1.3. Validez basada en la estructura interna de Conductas Antisociales – Delictivas (A-D)

En los análisis preliminares de los ítems, se reportan los estadísticos de tendencia central y de dispersión en la tabla 5, así como la correlación ítem-test. De acuerdo con los límites recomendados para la asimetría y curtosis (Lloret-Segura et al., 2014), se observaron los ítems con una Asimetría y curtosis mayor a ± 2 . A continuación se presentan los ítems de la dimensión “conducta antisocial”.

Tabla 5

Estadísticos descriptivos y correlación ítem-test de los ítems de la dimensión “conducta antisocial”

	M	DE	Asimetría	Curtosis	Correlación ítem-test
Ítem 1	1.747	0.789	1.016	0.849	0.527
Ítem 2	1.538	0.714	1.309	1.550	0.497
Ítem 3	1.522	0.766	1.571	2.206	0.528
Ítem 4	1.522	0.744	1.518	2.152	0.370
Ítem 5	2.296	0.794	0.465	-0.078	0.453
Ítem 6	1.446	0.771	1.827	2.809	0.504
Ítem 7	1.672	0.753	0.931	0.395	0.400
Ítem 8	1.694	0.769	1.236	1.697	0.470
Ítem 9	1.591	0.731	1.229	1.430	0.552
Ítem 10	1.602	0.737	1.278	1.694	0.453
Ítem 11	1.468	0.651	1.311	1.553	0.432
Ítem 12	1.522	0.707	1.270	1.232	0.467
Ítem 13	1.683	0.772	0.972	0.477	0.346
Ítem 14	1.156	0.468	3.383	12.284	0.299
Ítem 15	1.758	0.806	0.781	-0.128	0.356
Ítem 16	1.989	0.845	0.673	0.013	0.429
Ítem 17	1.484	0.617	1.178	1.678	0.480
Ítem 18	1.645	0.745	1.079	0.969	0.347
Ítem 19	1.656	0.764	1.042	0.683	0.365

En la tabla 6 se observa que para la dimensión “Conducta delictiva”, casi todos los ítems obtuvieron asimetría y curtosis por encima del límite mayor ± 2 . Estas propiedades dificultan la realización del análisis factorial y en general para los análisis descriptivos e inferenciales. Se hicieron simulaciones de análisis factorial hallándose pobres índices de ajuste, por lo que se decidió descartar esta dimensión en la presente investigación.

Tabla 6

Estadísticos descriptivos y correlación ítem-test de los ítems de la dimensión “conducta delictiva”

	M	DE	Asimetría	Curtosis	Correlación ítem-test
Ítem 20	1.344	0.690	2.226	4.777	0.547
Ítem 21	1.398	0.643	1.743	3.260	0.415
Ítem 22	1.301	0.565	2.101	5.179	0.399
Ítem 23	1.371	0.740	2.109	3.851	0.283
Ítem 24	1.435	0.665	1.468	1.756	0.275
Ítem 25	1.145	0.435	3.120	9.234	0.583
Ítem 26	1.215	0.547	3.081	10.696	0.510
Ítem 27	1.070	0.295	4.593	22.409	0.518
Ítem 28	1.349	0.616	1.852	3.441	0.474
Ítem 29	1.102	0.396	4.555	23.192	0.524
Ítem 30	1.091	0.340	4.012	16.611	0.435
Ítem 31	1.505	0.715	1.508	2.289	0.305
Ítem 32	1.204	0.455	2.499	8.058	0.488
Ítem 33	1.468	0.772	1.747	2.572	0.383

En adelante el análisis factorial confirmatorio se aplicará solo a la dimensión de conducta antisocial y se buscará confirmar su unidimensionalidad. Se evaluó la normalidad multivariante de los ítems 1 al 19, mediante la prueba de Mardia. Se halló un coeficiente de asimetría de 3293.82, $p < .001$ y un coeficiente de curtosis de 25.89, $p < .001$. Los datos confirman que no existe un ajuste a una distribución de normalidad multivariante.

De acuerdo con los resultados descriptivos, ausencia de normalidad multivariante y escala ordinal de 4 opciones de respuesta, el método de estimación seleccionado fue mínimos cuadrados no ponderados (Abad et al., 2011).

Sobre los indicadores de ajuste a reportar, se seleccionaron: Test de Chi-cuadrado (χ^2), Índice de Bondad de Ajuste (*GFI*), Raíz del Error Cuadrático Medio (*RMSEA*), Raíz del promedio de los Residuos al cuadrado Estandarizada (*SRMR*), Índice de Ajuste Comparativo (*CFI*), Índice de Tucker y Lewis (*TLI*).

En la tabla 7 se evaluó el modelo unidimensional original (con notación “M1”) de conducta antisocial con todos sus ítems, obteniéndose índices alternativos adecuados, con excepción de *SRMR* que obtuvo un valor muy alto y *TLI* que obtuvo un valor muy bajo.

Tabla 7

Índices de ajuste de los modelos para Conducta antisocial-delictiva (n=186)

Modelos	χ^2	<i>g.l.</i>	$\chi^2/g.l.$	<i>GFI</i>	<i>RMSEA [IC 90%]</i>	<i>SRMR</i>	<i>CFI</i>	<i>TLI</i>
M1	281.932*	152	1.85	.987	.068 [.055;.080]	.090	.951	.945

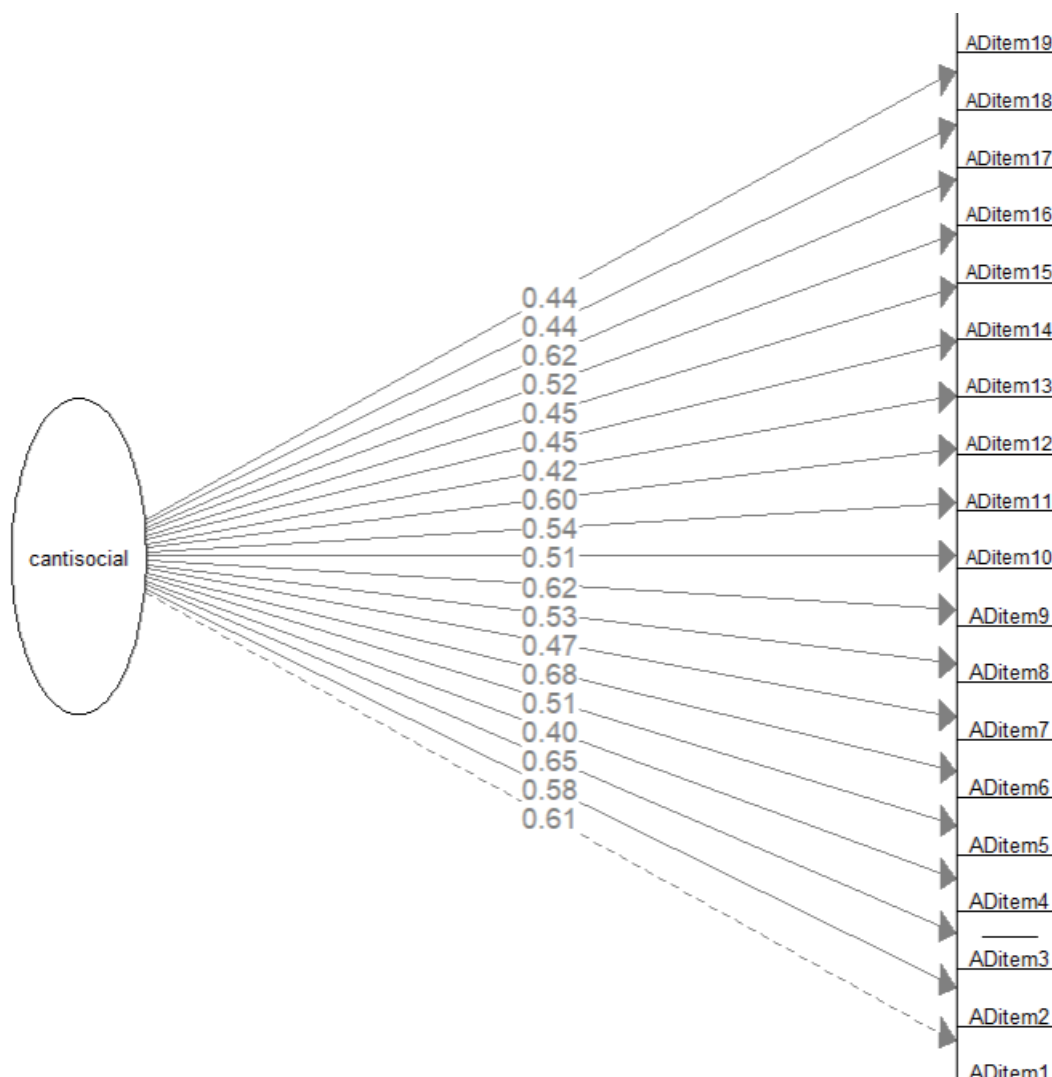
* $p < .01$

Se concluye que los índices de ajuste respaldan al modelo unidimensional de “conducta antisocial” compuesta de los ítems del 1 al 19.

En la figura 2 se muestra el diagrama de senderos, donde todos los ítems superan el .40 de carga factorial.

Figura 2.

Diagrama de senderos sobre el modelo unidimensional de Conducta antisocial.



4.1.4 Confiabilidad de la Escala de Conductas Antisociales (CA)

Se usó el coeficiente alfa (α) para evaluar la consistencia interna de la variable conducta antisocial, obteniéndose un $\alpha = 0.846$

4.2. Resultados descriptivos

En la Tabla 8 se presentan los niveles de comunicación en la muestra de adolescentes, en donde se observa que el nivel “medio” es el que predomina, además el 18.3 % de los adolescentes presenta un nivel “bajo” de comunicación familiar.

Tabla 8*Niveles en Comunicación Familiar en adolescentes*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	34	18.3 %
Medio	109	58.6 %
Alto	43	23.1 %
Total	186	100 %

En la tabla 9 se presentan los niveles de conducta antisocial en la muestra de adolescentes, se observa que el nivel “medio” es el que predomina, seguido del nivel alto representado por el 23.1 % de los adolescentes.

Tabla 9*Niveles en Conducta antisocial en adolescentes*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	37	19.9 %
Medio	106	57.0 %
Alto	43	23.1 %
Total	186	100 %

4.3. Resultados inferenciales

En la Tabla 10 se aplicó la rho de Spearman y se observa una correlación estadísticamente significativa entre comunicación familiar y conducta antisocial. Dicha correlación presenta una importancia pequeña de acuerdo con la magnitud del efecto ($.10 > r < .30$) de tamaño pequeño. Además, la correlación es inversa, la cual es estable para un intervalo de confianza al 95%.

Tabla 10

Correlación entre comunicación familiar y conducta antisocial en adolescentes

	r_s [IC95%]	p
Comunicación familiar -Conducta Antisocial (n = 186)	-0.211 [-0.344,-0.069]	.004

En la Tabla 11, se muestran las correlaciones entre la comunicación familiar con la conducta antisocial, segmentadas según grupo de mujeres y en hombres. La correlación en el grupo de hombres es estadísticamente significativa ($p < .05$), mientras que en el grupo de mujeres no. Las correlaciones son de una importancia practica pequeña y la dirección negativa de las correlaciones son estables.

Tabla 11

Comunicación familiar y conducta antisocial en adolescentes según sexo

Sexo		r_s [IC95%]	p
Mujeres (n = 100)	Comunicación familiar - conducta antisocial	-0.183 [-0.366, 0.013]	.069
Hombres (n = 86)	Comunicación familiar - conducta antisocial	-0.267 [-0.453, -0.058]	.013

En la tabla 12, se aplicó la Rho de Spearman para analizar la relación entre la comunicación familiar con la conducta antisocial según el tipo de composición familiar de la familia de cada estudiante. De acuerdo al coeficiente de correlación puntual el tamaño de efecto indica que existe relación practica importante entre comunicación familiar y conducta antisocial en los adolescentes de familia monoparental ($r > .30$), dicha relación de tendencia negativa es estadísticamente significativa.

Para los tipos de familia nuclear, extensa y reconstituida no existen relaciones negativas estables de acuerdo a sus intervalos de confianza.

Tabla 12

Comunicación familiar y conducta antisocial en adolescentes según composición familiar nuclear, monoparental, extensa y reconstituida.

Composición familiar		r_s [IC95%]	p
Nuclear (n = 81)	Comunicación familiar - conducta antisocial	-0.202 [-0.402, 0.017]	.070
Monoparental (n = 55)	Comunicación familiar - conducta antisocial	-0.347 [-0.560, -0.107]	.009
Extensa (n = 32)	Comunicación familiar - conducta antisocial	-0.210 [-0.520, 0.149]	.250
Reconstituida (n = 18)	Comunicación familiar - conducta antisocial	0.208 [-0.286, 0.615]	.408

V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En primer lugar, se discuten los resultados psicométricos obtenidos de las dos pruebas, luego se discuten los resultados descriptivos de la muestra y finalmente, los resultados inferenciales a partir de las dos variables contrastadas.

Respecto a las propiedades psicométricas de la Escala de Comunicación familiar, se observan adecuados estadísticos descriptivos para todos los ítems, similares al estudio de validación hecho por Copez-Lonzoy et al. (2016), cuya muestra también abarcó jóvenes de 16 años y en etapa de estudios. Respecto a la correlación ítem-test corregida, como indicador de homogeneidad, la mayoría de los ítems presentó una correlación superior a 0.3 a excepción del ítem 9. Esto quiere decir que la muestra respondió de diferente manera al ítem 9 en comparación del resto, y un efecto similar ya se había visto en el estudio de validación, donde la mayoría de las correlaciones eran superiores a 0.6 a excepción del ítem 9 que alcanzo 0.448 (Copez-Lonzoy et al., 2016).

Para la aplicación del análisis factorial confirmatorio, se decidió usar el método de estimación “mínimos cuadrados no ponderados” porque se cumplían los requisitos de una escala de respuesta ordinal, y ausencia de normalidad univariada y multivariada. En agregado a esto, en el estudio de validación también se usó el mismo método de estimación. Los resultados de índices de ajuste obtenidos en el presente estudio son adecuados en su mayoría y similares al estudio de validación, específicamente en los índices *CFI*, *GFI* y *RMSEA*. Estos resultados aportan evidencias de validez basadas en la estructura interna a favor de la unidimensionalidad de la escala de comunicación familiar.

En cuanto a la confiabilidad de la prueba, se obtuvo un coeficiente alfa de 0.802, aceptable y similar al 0.887 obtenido en el estudio de adaptación (Copez-Lonzoy et al., 2016).

Respecto a las propiedades psicométricas del cuestionario de Conductas Antisociales-Delictivas, en la evaluación de los estadísticos descriptivos para los ítems, se observó una tendencia de respuesta a las alternativas uno y dos, lo cual condujo a un promedio de medias de 1.63, una desviación estándar baja y altos coeficientes de asimetría y curtosis. El cuestionario se dividía en dos dimensiones, de las cuales la dimensión “conductas delictivas” no obtuvo adecuados estadísticos descriptivos de sus ítems, por lo que se decidió retirarlo del presente estudio. Para la dimensión “conductas antisociales” si bien tenía ítems con asimetría y curtosis alto, se decidió mantener todos los ítems (del 1 a 19) para obtener el puntaje total original de la prueba. Como detalle adicional, los ítems mostraron adecuadas correlaciones ítem-test corregida.

Sobre el análisis factorial confirmatorio del cuestionario de conductas antisociales, se usó el método de estimación de “mínimos cuadrados no ponderados” y se obtuvo resultados aceptables para *GFI*, *RMSEA* y *CFI*. En el caso de *SRMR* y *TLI* se obtuvo medidas fuera de los puntos de corte pero cercanos. En cuanto a los pesos factoriales mostrados en el diagrama de senderos, todos los ítems superan el 0.4. En un estudio similar, Villena (2018) realizó un estudio instrumental para evaluar la estructura interna del cuestionario de Conductas antisociales y delictivas en 403 estudiantes de secundaria de dos I.E. del distrito del “El Agustino”, en Lima. Las edades de su muestra iban desde los 11 a los 17 años. Se aplicó el cuestionario con sus 40 ítems originales y con una escala de respuesta dicotómica de “si” y “no”. La particularidad de su estudio es que no solo aplicó el análisis factorial confirmatorio al cuestionario completo, sino también a cada una de las dos dimensiones, siendo la dimensión “conducta antisocial” de interés para la presente investigación. El autor evaluó tres modelos, siendo el de mejores índices el tercer modelo pero este fue conformado sin algunos ítems (Villena, 2018), por lo que para la presente investigación se tomaran los datos del primer modelo. En sus índices de ajuste, obtuvo los siguientes: *CFI*=0.764; *TLI*=0.833; *GFI*=0.93; *SRMR*=0.0551; *RMSEA*=0.045. Los índices de ajuste *GFI* y *RMSEA* son similares a los del presente estudio, caso contrario fueron *CFI*, *TLI* y

SRMR, aunque estos últimos también estuvieron fuera de los límites recomendados. En cuanto a las cargas factoriales, fueron bajas en comparación al presente estudio. Como evaluación final de la estructura interna del cuestionario de conducta antisocial, los resultados del presente estudio y del estudio de Villena (2018) sugieren que el cuestionario necesita que sus ítems se modifiquen, retiren o se agregue nuevos ítems, para obtener medidas más válidas de estudiantes limeños de secundaria básica regular.

Sobre la confiabilidad del cuestionario de conductas antisociales, se obtuvo un destacado coeficiente alfa de 0.846. Este resultado fue mejor que los encontrados por Villena (2018), quien obtuvo un 0.678 de coeficiente alfa y un 0.68 de coeficiente omega.

La presente investigación tuvo como objetivo principal identificar la relación entre la Comunicación Familiar y la Conducta Antisocial en adolescentes del nivel de secundaria del distrito de Villa María del Triunfo de Lima Metropolitana. A continuación, se presenta el análisis detallado de las variables en mención teniendo en cuenta los constructos teóricos de las variables, los antecedentes y el marco conceptual de las mismas.

En relación a los objetivos descriptivos en la distribución de estudiantes adolescentes categorizados por comunicación familiar se observa que el 58.6% de los estudiantes cuentan con un nivel medio de comunicación familiar, datos que coinciden con lo hallado en diversas investigaciones a nivel nacional, así lo confirma Vásquez (2018) quien estudió la comunicación familiar en adolescentes de Lima encontrando que el 54.9% presentaba un nivel moderado en la variable en mención, de igual manera sucedió en diferentes provincias del Perú con poblaciones escolares de adolescentes (Delgado, 2018; Gamarra, 2018; Sevillano, 2018).

Respecto a la Conducta antisocial se encontró que en los adolescentes prevalece el nivel medio representado por un porcentaje de 57%, estos resultados concuerdan con lo hallado por Bravo (2019) y Pérez (2017) quienes trabajaron con muestras de características similares,

evaluaron el nivel de conducta antisocial de adolescentes estudiantes de Lima encontrando la predominancia del nivel medio en esta variable. Resulta singular que más de la mitad de la muestra puntúe un nivel medio en este tipo de conductas considerando que son menores de edad, esto puede encontrar una razón según Sanabria y Uribe (2009) quienes informaron que los adolescentes no infractores presentan mayor número de conductas antisociales a diferencia de los adolescentes infractores y que se encuentran en un centro de formación, de hecho, Moffit (1993) concluye que los adolescentes son una población que se caracteriza por querer experimentar emociones que los orillan a cometer conductas de riesgo y antisociales ya que son quienes incurren en estos actos por características propias de su edad.

En relación con los estadísticos inferenciales, en la comprobación del objetivo principal se encontró que existe una relación estadísticamente significativa entre ambas variables ($\rho = -0.211$; $p = .004$), esta relación es inversa y pequeña. Con este resultado se acepta la hipótesis general de investigación, esto quiere decir que mientras la comunicación dentro de la familia sea baja, mayor será la conducta antisocial de los adolescentes. Este resultado es similar a estudios previos donde se halló que una comunicación fluida entre padres e hijos disminuye la probabilidad de presentar conductas desviadas y que los elevados problemas de comunicación en la familia están relacionados con comportamientos antisociales y delictivos (Jimenez et al., 2007; Rivera y Cahuana, 2016). Aún si existieran conflictos dentro de la familia, el apoyo y la comunicación entre sus integrantes representa un factor protector para el adolescente cuando se encuentre frente a problemas que tengan que ver con delincuencia o violencia (Calderón y Perea, 2018). Esto en general induce a pensar que las características familiares influyen enormemente en las conductas de los hijos, específicamente en las conductas desviadas.

Como objetivos secundarios, se realizaron análisis de correlaciones según las características sociodemográficas, específicamente, identificar la relación entre la comunicación familiar y la conducta antisocial según el sexo de los evaluados, en el cual se encontró que en

los hombres existe una correlación estadísticamente significativa entre comunicación familiar y conducta antisocial ($\rho = -0.267$; $p = .013$) a diferencia de las mujeres, donde la correlación es menor ($\rho = -0.183$) y no es estadísticamente significativa. Este hallazgo indica que la comunicación familiar influye para que los hombres cometan conductas antisociales, en tal sentido, Vasquez (2018) encontró que, en una muestra de adolescentes en Lima, respecto a la dinámica familiar los hombres cuentan con mayor grado de cohesión en la familia a diferencia de las mujeres, lo que supone un alto grado de conexión entre sí para ayudarse mutuamente con los miembros de la familia. En el ámbito internacional, Peña (2014) halló un resultado similar en adolescentes hombres, quienes presentaron mayores puntajes en dimensiones de la familia como cohesión y comunicación a diferencia de las mujeres quienes se caracterizan por inestabilidad en la dinámica familiar e inadecuado manejo de conflictos, estos hallazgos reafirman lo planteado por del Barrio y Salcines (2012) quienes encontraron que ante la presencia de problemas y al tratar de hablar sobre un asunto importante, los adolescentes hombres tienden a recurrir a los padres mientras que las mujeres recurren hacia sus amigas. Además, según estudios realizados en Lima con adolescentes, los hombres presentan mayores conductas antisociales en comparación con las mujeres (Ponce, 2003; Pérez, 2017). Esto en general instiga a pensar a que existen diferencias entre las adolescentes mujeres y hombres, pues ellos valoran más los aspectos familiares ante alguna circunstancia difícil pero también son los que están más relacionados a cometer conductas antisociales.

El último objetivo trazado para la presente investigación fue identificar la relación entre la comunicación familiar y la conducta antisocial según el tipo de composición familiar de los adolescentes. De los cuatro tipos, la composición familiar monoparental presentó una mayor correlación ($\rho = -0.347$) y significancia estadística ($p = .009$) en la relación entre la comunicación familiar y conducta antisocial. Esto quiere decir que la comunicación de familia sí influye en la conducta antisocial de los adolescentes que provienen de familias

monoparentales. No se ha encontrado antecedentes que busquen la relación entre estas dos variables según el tipo de composición familiar, sin embargo, se sabe que en las familias monoparentales la comunicación es baja, por ejemplo, Garcés y Palacio (2010), investigaron cómo es la comunicación dentro de las familias encontrando que existen mejores niveles de comunicación en las familias nucleares en comparación a las familias monoparentales y extensas, así mismo mencionan que la separación de los padres afecta al desarrollo funcional de la comunicación y las relaciones familiares. Además, diversas investigaciones sostienen que los adolescentes que provienen de familias monoparentales tienden a realizar más actos antisociales y vandálicos (Gutierrez, 2019, Gaeta y Galvanovskis, 2011).

Como se sabe, las familias monoparentales cuentan con un solo progenitor en casa quien es el único encargado de cumplir las funciones más importantes del hogar, lo que probablemente lo orille a idear algunas estrategias de reorganización para superar situaciones críticas que se puedan presentar en casa, probablemente la presencia de un solo adulto en casa dificulta la relación pueda haber entre padre e hijo, ya que al ser el único encargado estará más tiempo ocupado trabajando o haciendo los quehaceres del hogar, al respecto, Andújar (2011) menciona que adolescentes infractores exponen que sus padres no tienen control sobre sus hijos, no los supervisan ni están al tanto de sus actividades, no cuentan con reglas que establezcan al adolescente dónde puede ir y a qué hora debe volver a casa, por lo que el adolescente vaga por las calles y participa en actividades no supervisadas como las antisociales. El bajo control y supervisión de los padres hacia los hijos representa un factor de riesgo importante (Herrera y Morales, 2005).

Sobre el resto de los tipos de composición familiar, los valores de significancia estadística estuvieron por encima de 0.05, esto puede deberse a la baja cantidad de muestra para estos grupos. Aun así, se encontraron correlaciones pequeñas, lo cual podría indicar una baja relación

entre la comunicación familiar y la frecuencia de conductas antisociales, según composición familiar.

Los resultados de la presente investigación deben ser interpretados teniendo en cuenta las limitaciones de la misma, como el tamaño de muestra que limita considerablemente la generalización de los resultados y por lo que probablemente se explique la baja correlación estadística, además, se debe considerar también que la conducta antisocial es multicausal por lo que es posible la existencia de otras variables que influyan en la misma. Por último, considerar también que el período de adolescencia representa uno de los más vulnerables, pues es donde existen mayor cantidad de factores de riesgo pero que a medida que van creciendo y junto a la maduración física, adquieren también la maduración social que, la mayoría de las veces representa el freno a esta vulnerabilidad (Herrero et al., 2002). Pese a las limitaciones mencionadas, el presente estudio representa un gran aporte a la investigación sobre el papel que desempeña la familia en las conductas antisociales de los adolescentes.

VI. CONCLUSIONES

- 6.1. Esta investigación permite concluir que existe predominancia del nivel medio para las variables de comunicación familiar y conducta antisocial en la muestra de adolescentes.
- 6.2. Se encontró relación estadísticamente significativa entre las dos variables de estudio, es decir, a mayor comunicación familiar, menos conductas antisociales por parte de los adolescentes.
- 6.3. Existe relación estadísticamente significativa entre la comunicación familiar y la conducta antisocial en los hombres a diferencia de las mujeres.
- 6.4. Existe relación estadísticamente significativa entre la comunicación familiar y la conducta antisocial en las familias monoparentales.
- 6.5. Como conclusión final, se resalta la importancia que tiene la familia en el posible desarrollo de conductas inadecuadas en los adolescentes.

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1. Realizar estudios en diferentes sectores poblacionales con el fin de obtener resultados que permitan generalizar los hallazgos obtenidos.
- 7.2. De cara a futuras investigaciones, analizar muestras más grandes de la población de adolescentes que permitan obtener datos más fiables respecto a los hallazgos encontrados.
- 7.3. Realizar campañas de psicoeducación a los padres en donde se oriente acerca del gran impacto que tiene la familia sobre las conductas de los adolescentes.
- 7.4. Elaborar programas de prevención de la conducta antisocial, involucrando a la comunidad y escuela, además de la familia, con el fin de que los diversos ámbitos donde se desarrolla el adolescente puedan tener la misma información e instar a la preocupación por este grupo poblacional que se encuentra en riesgo de cometer estas conductas con el fin de reducir costos y víctimas que trae la delincuencia.

VIII. REFERENCIAS

- Abad, F., Olea, J., Ponsoda, V., & García, C. (2011). *Medición en ciencias sociales y de la salud*. Editorial Síntesis.
- Aguiar Andrade, E. & Acle-Tomasini, G. (2012). Resiliencia, factores de riesgo y protección en adolescentes mayas de Yucatán: Elementos para favorecer la adaptación escolar. *Acta Colombiana de Psicología*, 15(2), 53-64.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=79825836002>
- Akers, R. (2006). Aplicaciones de los principios del aprendizaje social. Algunos programas de tratamiento y prevención de la delincuencia. En Bueno, F., Guzmán, J., y Serrano, A. (2006). *Derecho penal y criminología como fundamento de la política criminal*. 1117-1138.
- Alvarado, A., & Cruz, P. (2004). *La conducta antisocial en adolescentes, su relación con el entorno familiar y la percepción de riesgo social, una base para la prevención de conductas delictivas*. [Tesis de Grado, Universidad Nacional Autónoma de México].
https://repositorio.unam.mx/contenidos/ficha/la-conducta-antisocial-en-adolescentes-su-relacion-con-el-entorno-familiar-y-la-percepcion-de-riesgo-social-una-base-pa-422828?c=EKGW5w&d=false&q=:*&i=3&v=1&t=search_0&as=0
- Andújar Martínez, B. (2011). *Conductas Antisociales en la adolescencia*. [Tesis de Maestría, In Lumine Sapientia-Universitas Almeriensis].
http://repositorio.ual.es/bitstream/handle/10835/1174/Andujar_Martinez_Maria_Belen.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Páramo, M. (2011). Factores de Riesgo y Factores de Protección en la Adolescencia: Análisis de Contenido a través de Grupos de Discusión. *Terapia Psicológica*, 29(1), 85-95.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=78518428010>
- Araujo Robles, E. (2008). Comunicación padres-adolescente y estilos y estrategias de afrontamiento del estrés en escolares adolescentes de Lima. *Cultura*, (22), 227-246).
http://www.revistacultura.com.pe/revistas/RCU_22_1_comunicacion-padres-adolescente-y-estilos-y-estrategias-de-afrontamiento-del-estres-en-escolares-adolescentes-de-lima.pdf
- Araujo Robles, E. D., Ucedo Silva, V. H., & Bueno Cuadra, R. (2017). Validación de la Escala de Comunicación Padres-Adolescente en jóvenes universitarios de Lima. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 12(1), 253-272.
<http://dx.doi.org/10.19083/ridu.12.560>
- Arias, Gallegos, W. (2013). Agresión y violencia en la adolescencia: La importancia de la familia. *Avances en psicología*, 21(1), 23-34.
https://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2013/13_arias.pdf
- Asociación Latinoamericana de Profesores de Medicina Familiar (2005). Conceptos básicos para el estudio de las familias. *Archivos en Medicina Familiar*, 7(1),15-19.
<https://www.redalyc.org/pdf/507/50712789003.pdf>
- Barbarán, L. (2016). *Influencia de la comunicación familiar agresiva en el comportamiento delictivo de los adolescentes pertenecientes al programa de justicia juvenil restaurativa del Ministerio Público en el año 2015*. [Tesis de Grado Universidad nacional de Trujillo].
<https://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/7881>

- Beltrán Pérez, L. (2007). Aportes al objeto de estudio de la comunicación, una propuesta desde la psicología cognitiva. *Global Media Journal*, 4(8), 1-19.
<https://www.redalyc.org/pdf/687/68740804.pdf>
- Boeree, C. G. (1997). *Teorías de la personalidad. Erik Erikson 1902-1994*.
https://www.academia.edu/11952226/Teor%C3%ADas_de_la_personalidad_por_Dr_C_George_Boeree
- Bordignon, N. A. (2005). El desarrollo psicosocial de Eric Erikson. El diagrama epigenético del adulto. *Revista Lasallista de Investigación*, 2(2), 50-63.
<https://www.redalyc.org/pdf/695/69520210.pdf>
- Bravo, D. (2019). Funcionalidad familiar y conducta antisocial-delictiva en adolescentes de un colegio nacional de Lima. [Tesis de Grado, Universidad Nacional Federico Villarreal].
<http://repositorio.unfv.edu.pe/handle/UNFV/3108>
- Calvache Mora, C. A. (2015). Perspectiva sistémica de la comunicación humana y sus desórdenes. *Revista Ciencias de la Salud*, 13(3), 327-329.
<https://www.redalyc.org/pdf/562/56242524001.pdf>
- Campos, M. (2011). Factores protectores y de riesgo en alumnos de una institución pública y otra privada. *Revista Eureka*, 8(1), 114-133.
<http://pepsic.bvsalud.org/pdf/eureka/v8n1/a12.pdf>
- Cardona, E., Martínez, N. & Klimenko, O. (2016). Estudio sobre las dinámicas familiares de los adolescentes infractores del programa AIMAR del municipio de Envigado, durante el año 2016. *Revista Katharsis*, (23), 47-71. <http://dx.doi.org/10.25057/25005731.863>

- Casas Rivero J.J. & Ceñal González, M. J. (2005). Desarrollo del adolescente. Aspectos físicos, psicológicos y sociales. *Pediatra Integral*, 9(1), 20-24. [http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/puericultura/desarrollo_adolescente\(2\).pdf](http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/puericultura/desarrollo_adolescente(2).pdf)
- Cava, M. J. (2003). Comunicación familiar y bienestar psicosocial en adolescentes. *Encuentros en Psicología Social*, (1), 23-27. <https://www.uv.es/lisis/mjesus/9cava.pdf>
- Cava, M. J., Buelga, S. & Musitu, G. (2014). Parental communication and life satisfaction in adolescence. [Comunicación parental y satisfacción a la vida en la adolescencia]. *The Spanish Journal of Psychology*, 17(98), 1-8. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/26055552/>
- Chavarría Arroyave, M. E. (2011). *La formación universitaria de estudiantes inmigrantes en la modalidad de estudios a distancia: Importancia en su desarrollo humano y recursos de las tecnologías de la información y comunicación*. [Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Madrid]. <http://hdl.handle.net/10486/7393>
- Coleman J. C. & Hendry L. B. (2003). *Psicología de la adolescencia*. (4º ed. Actualizada). Ediciones Morata.
- Copez-Lonzoy, A., Villarreal-Zegarra, D. & Paz-Jesús, A. (2016). Propiedades psicométricas de la Escala de Comunicación Familiar en estudiantes universitarios. *Revista Costarricense de Psicología*, 35(1), 37-52. <http://dx.doi.org/10.22544/rcps.v35i01.03>
- Costa, D., González, M., Masjuan, N., Trápaga, M., Del Arca, D., Scafarelli, L. & Feibuscheurez, A. (2009). Escala de evaluación del funcionamiento familiar Faces IV: Proceso de adaptación a Montevideo, Uruguay. *Ciencias Psicológicas*, 3(1), 43-56. http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-42212009000100005

- Cracco1, C., & Costa, D. (2019). Propiedades Psicométricas de la Escala de Comunicación Familiar. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación*, 51(2), 77-86.
<https://www.aidep.org/sites/default/files/2019-04/RIDEP51-Art6.pdf>
- Crespo Comesaña, J. M. (2011). Bases para construir una comunicación positiva en la familia. *Revista de Investigación en Educación*, 9(2), 91-98.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4731297>
- Cuaresma, D. (2016). *Carreras criminales y principales factores de riesgo en delincuentes violentos*. [Tesis Doctoral, Universidad de Barcelona].
https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/525863/DCM_TESIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cueto, S., Saldarriaga, V. & Muñoz, I. (2011) *Conductas de riesgo entre adolescentes peruanos: Un enfoque longitudinal*. En Salud, interculturalidad y comportamiento de riesgo (2011). 119-165
http://biblioteca.clacso.edu.ar/Peru/grade/20120223052104/30_cueto_saldarriaga_munoz.pdf
- Daudinot Gamboa, J. (2012). La comunicación intrafamiliar: Una necesidad en la formación inicial del maestro primario. *EduSol*, 12(40), 42-52.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=475748679005>
- De Grieff, E., Gaviria, P. & Restrepo, S. (s. f.). *La conducta agresiva y su relación con la conducta antisocial*. En A. Silva (Ed.), *Conducta antisocial: un enfoque psicológico*. Editorial Pax.

- De la Peña, E. (2010). Conducta antisocial en adolescentes: Factores de riesgo y protección. [Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid].
<https://eprints.ucm.es/12024/1/T28264.pdf>
- De Lourdes, M. (2003). *Dinámica de la familia. Un enfoque psicológico*. Editorial Pax México.
- Del Barrio, J. & Salcines, I. (2012). Características de la comunicación entre los adolescentes y su familia. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(1),393-402. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349832342040>
- Del Campo, T. (1997). La conducta antisocial en el contexto familiar. *Revista galego-portuguesa de Psicoloxía e Educación*, 1, 489-499.
https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/6630/RGP_1-48.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Delgado, M. (2018). *Comunicación Familiar prevalente en estudiantes del Instituto tecnológico público Eleazar Guzmán Barrón, Huaraz, 2018*. [Tesis de Grado, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote].
<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/20.500.13032/5059?show=full>
- Deza Villanueva, S. (2015). Factores de riesgo y protección en niños y adolescentes en situación de pobreza de Instituciones Educativas en Villa El Salvador. *Avances en Psicología*, 23(2), 231-240
https://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2015_2/S.Deza.pdf
- Domínguez-Mora, R., Vargas-Jiménez, E., Castro-Castañeda, R. & Nuñez-Fadda, S. (2016). Impacto de la comunicación familiar en la victimización por internet en parejas adolescentes. Una perspectiva de género. *Opción*, 32(13), 979-1000.
<https://www.redalyc.org/pdf/310/31048483046.pdf>

- Estévez, E., Jiménez, T. & Musitu, G. (2007). *Relaciones entre padres e hijos adolescentes*. Editorial Nau Llibres - Edicions Culturals Valencianes, S.A. https://naullibres.com/wp-content/uploads/2019/08/9788476427392_L33_23.pdf
- Fajardo Uribe, L. (2009). A propósito de la comunicación verbal. *Forma y Función*, 22(2), 121-142. <https://www.redalyc.org/pdf/219/21916691006.pdf>
- Fariña, F., Vázquez, J. & Arce, R. (2011). Comportamiento antisocial y delictivo: Teorías y modelos. *Delito e Intervención Social*, (1), 15-54. http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/servizos/uforense/descargas/Comportamiento_antisocial_y_delictivo_teorias_y_modelos.pdf
- Frias Azcárate, R. (2000). Una aproximación al concepto de comunicación y sus consecuencias en la práctica de las instituciones. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, (1). <https://www.redalyc.org/pdf/181/18100103.pdf>
- Frías-Armenta, M., López-Escobar, A. E. & Díaz-Méndez, S.G. (2003). Predictores de la conducta antisocial juvenil: Un modelo ecológico. *Estudios de Psicología*, 8(1), 15-24. <https://www.scielo.br/j/epsic/a/jCfvKjYDrNfynkwCsBwNQfd/?format=pdf&lang=es>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2011). *Estado Mundial de la Infancia 2011: La adolescencia, una época de oportunidades* <https://www.cepal.org/fr/node/43185>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2019). *Estado Mundial de la Infancia 2019: Niños, alimentación y Nutrición*. <https://www.unicef.org/argentina/media/7051/file/Estado%20Mundial%20de%20la%20Infancia%202019.pdf>

- Gaeta, M. & Galvanovskis, A. (2011). Propensión a Conductas Antisociales y Delictivas en Adolescentes Mexicanos. *Psicología Iberoamericana*, 19(2), 47-54.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=133921440006>
- Gallardo-Pujol, D., Forero, C., Maydeu-Olivares, A. & Andrés-Pueyo, A. (2009). Desarrollo del comportamiento antisocial: factores psicobiológicos, ambientales e interacciones genotipo-ambiente. *Revista de Neurología* 48(4), 191-198.
<http://www.publicacions.ub.es/refs/comportamentantisocial.pdf>
- Gamarra, A. (2018) *Comunicación familiar prevalente en los estudiantes de secundaria del colegio La Libertad, Huaraz*. [Tesis de Grado, Universidad Católica Los Ángeles Chimbote]. <http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/123456789/5022>
- Garaigordobil, M. (2005). Conducta antisocial durante la adolescencia: Correlatos socioemocionales, predictores y diferencias de género. *Psicología Conductual*, 13(2), 197-215. <https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/pt/ibc-70450>
- Garaigordobil, M. & Maganto, C. (2016). Conducta antisocial en adolescentes y jóvenes: Prevalencia en el país vasco y diferencias en función de variables socio - demográficas. *Acción Psicológica*, 13(2), 57-68. <https://www.redalyc.org/pdf/3440/344049074006.pdf>
- Garcés, M. & Palacio, J. (2010). La comunicación familiar en asentamientos subnormales de montería (Colombia). *Psicología desde el Caribe*, (25), 1-29.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21315106002>
- Gerencia de Centros Juveniles (enero de 2018). Poder Judicial del Perú.
<https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/88423080477e0c1499bd9b1612471008/estad%C3%ADstica+enero+2018.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=88423080477e0c1499bd9b1612471008>

- González Martínez, M. (1998). La conducta antisocial en la infancia. Evaluación de la prevalencia y datos preliminares para un estudio longitudinal. *Revista iberoamericana de diagnóstico y evaluación psicológica*, 2(6), 9-28.
https://www.aidep.org/03_ridep/R06/R061.pdf
- Guemes, M., Ceñal, M. & Hidalgo, M. (2017a). Desarrollo durante la adolescencia. Aspectos físicos, psicológicos y sociales. Recuperado de:
<https://www.adolescenciasema.org/ficheros/PEDIATRIA%20INTEGRAL/Desarrollo%20durante%20la%20Adolescencia.pdf>
- Guemes, M., Ceñal, M. & Hidalgo M. (2017b). Pubertad y Adolescencia. *Revista de Formación Continuada de la Sociedad Española de Medicina de la Adolescencia*, 5(1), 7-22
<https://www.adolescenciasema.org/ficheros/REVISTA%20ADOLESCERE/vol5num1-2017/07-22%20Pubertad%20y%20adolescencia.pdf>
- Gutierrez, G. (2019). *Clima social familiar y conductas antisociales en adolescentes de una institución educativa*. [Tesis de Grado, Universidad Nacional Federico Villarreal].
http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/3667/UNFV_GUTIERREZ_WA_RTON_GLENI_MARILI_TITULO_PROFESIONAL_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Guzmán Rivera, C. (2008). Desarrollo psicosexual en Freud y explotación sexual comercial infantil. [Tesis de Grado, Universidad de Chile].
http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/106115/guzman_c2.pdf?sequence=3
- Haley, J. (1980). *Terapia no convencional. Las técnicas psiquiátricas de Milton H. Erickson*. Buenos Aires, Argentina. <https://avapsiasociacion.es/wp-content/uploads/2018/09/Haley-Jay-Terapia-No-Convencional.pdf>

- Heredia, A. (2014). La conducta antisocial y los ambientes en los que se desarrolla: Caso de los menores del Centro Especializado de Readaptación y Tratamiento para menores infractores N° 1 del estado de Durango. [Tesis de Maestría, Universidad Autónoma de Nuevo León]. <http://eprints.uanl.mx/4385/1/1080259420.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, M. (2010). *Metodología de la Investigación*. México D. F.: McGraw-Hill.
- Hernández Rosado, M., Lluesma Rojas, M. & De Veras Olivera, B. (2019). Hacia una comunicación eficaz. *Revista Cubana de Educación Superior*, 38(2). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142019000200006
- Herrera Santí, P. (1997). La familia funcional y disfuncional, un indicador de salud. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 13(6), 591-595. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21251997000600013
- Herrera Paredes, D. & Morales Córdova, H. (2005). Comportamiento antisocial durante la adolescencia: Teoría, investigación y programas de prevención. *Revista de Psicología*, 23(2), 201-247. <https://www.redalyc.org/html/3378/337829530005/>
- Herrera Rodríguez, J., Vega Zayas, J. & Servín Herrera, B. (2015). Conducta antisocial y pandillas: Exploración de efectos del modelamiento conductual durante la infancia. *Investigación y Ciencia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes*, 23(66), 47-55. <https://www.redalyc.org/pdf/674/67446014007.pdf>
- Herrero, O., Ordóñez, F., Salas, A. & Colóm, R. (2002). Adolescencia y comportamiento antisocial. *Psicothema*, 14, 340-343. <https://www.redalyc.org/pdf/727/72714223.pdf>
- Hidalgo Vicario, M. (2014). Adolescencia. Perspectivas asistenciales. *Adolescere Revista de Formación Continuada de la Sociedad Española de Medicina de la Adolescencia*, 2(2),

- 130-136. <http://www.adolescenciasema.org/usuario/documentos/07-01%20Tema%20actual%20-%20Hidalgo%20Vicario.pdf>
- Huarcaya, G. (2011). La familia peruana en el contexto global. Impacto de la estructura familiar y la natalidad en la economía y el mercado. *Mercurio Peruano Revista de Humanidades*, 524, 13-21. https://pirhua.udep.edu.pe/bitstream/handle/11042/1642/La_familia_peruana_en_el_contexto_global.pdf?sequence=1
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2018). *Perú: Anuario Estadístico de la Criminalidad y seguridad ciudadana 2011- 2017 - Visión Departamental, Provincial y Distrital*. https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1534/libro.pdf
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2019) *Perú: Tipos y ciclos de vida de los hogares, 2017. Lima, Perú*. https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1711/
- Isaza, L. & Henao, G. (2011). Relaciones entre el clima social familiar y el desempeño en habilidades sociales en niños y niñas entre dos y tres años de edad. *Acta Colombiana de Psicología*, 14(1), 19-30. <http://www.scielo.org.co/pdf/acp/v14n1/v14n1a03.pdf>
- Jimenez, T., Murgui, S., Estévez, E. & Musitu, G. (2007). Comunicación familiar y comportamientos delictivos en adolescentes españoles: El doble rol mediador de la autoestima. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 39(3), 473-485. <https://www.redalyc.org/pdf/805/80539303.pdf>
- José Gómez, F. (2016). La Comunicación. *Salus*, 20(3), 5-6. <https://www.redalyc.org/pdf/3759/375949531002.pdf>

Krauskopf, D. (2003). *Participación Social y Desarrollo en la Adolescencia*. (3° ed.). Fondo de Población de las Naciones Unidas.

https://www.researchgate.net/publication/318544228_PARTICIPACION_SOCIAL_Y_DESARROLLO_EN_LA_ADOLESCENCIA_ENERO_2003_COSTA_RICA

La República. (2019). *El Perú es el segundo país con las cifras más altas de inseguridad: Solo Venezuela le gana*. <https://larepublica.pe/sociedad/1223999-el-peru-es-el-segundo-pais-con-las-cifras-mas-altas-de-inseguridad-solo-venezuela-le-gana>

Lara Alberca, J. (1996). Adolescencia: Cambios físicos y cognitivos. *Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 11, 121-128.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2282696>

León, G. & Tello, C. (2016). Metamorfosis de la familia peruana. *In Crescendo. Institucional*. 2016; 7(1): 149-156. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5607243.pdf>

Lloret-Segura, S., Ferreres-Traver, A., Hernández-Baeza, A. & Tomás-Marco, I. (2014). El análisis factorial exploratorio de los ítems: una guía práctica, revisada y actualizada. *Anales de Psicología*, 30(3). <https://doi.org/10.6018/analesps.30.3.199361>

Loeber, R. & Stouthamer-Loeber, M. (1986). Family factors as correlates and predictors of juvenile conduct problems and delinquency. [Factores familiares como correlatos y predictores de problemas de conducta y delincuencia juvenil]. *Crime & Just.*, 7, 29-149.

<https://www.jstor.org/stable/1147516>

López Larrosa, S. & Rodríguez-Arias, J. (2012). Factores de riesgo y de protección en el consumo de drogas y la conducta antisocial en adolescentes y jóvenes españoles.

International Journal of Psychological Research, 5(1), 25-33.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=299023539004>

Losada, A. (2015) *Familia y psicología*. Editorial Dunken.

Luengo, M., Romero, E., Gómez, J., Guerra, A. & Lence, M. (2007). *La prevención del consumo de drogas y la conducta antisocial en la escuela: análisis y evaluación de un programa*.

Universidad de Santiago de Compostela.

<http://www.pnsd.mscbs.gob.es/profesionales/publicaciones/catalogo/catalogoPNSD/publicaciones/pdf/preve.pdf>

Martín- Cala, M. & Tamayo- Megret, M. (2013). Funciones básicas de la familia. Reflexiones para la orientación psicológica educativa. *EduSol*, 13(44), 60-71.

<https://www.redalyc.org/pdf/4757/475748683007.pdf>

Martinez, A. (2016). *Factores de riesgo de la conducta antisocial en menores en situación de exclusión social*. [Tesis Doctoral, Universidad de Madrid].

<https://eprints.ucm.es/id/eprint/38850/1/T37674.pdf>

Martínez Pacheco, S. (2017). *Personalidad, agresividad, conducta delictiva y trastorno antisocial*. [Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Madrid].

https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/680321/martinez_pacheco_serjio.pdf?sequence=1&isAllowed=n

Mayorga, E. (2018). *Estudio de la conducta antisocial y/o delictiva en una muestra colombiana de adolescentes de protección y responsabilidad penal*. [Tesis Doctoral, Universidad de

Santiago de Compostela].

<https://www.usc.gal/export9/sites/webinstitucional/gl/servizos/uforense/descargas/2018-Mayorga-Sierra-Erika.pdf>

Morales, H. (2008). Factores asociados y trayectorias del desarrollo del comportamiento antisocial durante la adolescencia: implicaciones para la prevención de la violencia

juvenil en América Latina. *Interamerican Journal of Psychology*, 42, 129-142.
<https://www.redalyc.org/pdf/801/80112469014.pdf>

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y Secretaría Nacional de la Juventud. (2013). *Criminalidad y violencia juvenil en el Perú: Exploración en el contexto y orígenes del comportamiento trasgresor entre los jóvenes*.
https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/criminalidad_violencia_juvenil_peru.pdf

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2000). *Código de los Niños y Adolescentes*. Lima, Perú. <https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dga/nuevo-codigo-ninos-adolescentes.pdf>

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social. (2008). *Plan Nacional de Apoyo a la Familia 2004-2011*. Lima, Perú. http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/1289_GOB524.pdf

Ministerio de la Mujer y poblaciones Vulnerables. (2021). *Informe sobre la Situación de los Derechos de la Niñez en el Perú*.
https://observatorioderechoshumanos.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2019/08/Situacion-NNA_110719.pdf

Montañés, M., Bartolomé, R., Montañés, J. & Parra, M. (2008). Influencia del contexto familiar en las conductas adolescentes. *Ensayos*, (17), 391-407.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3003557.pdf>

Morataya, J. & Núñez, M. (2016) *Correlación de la comunicación familiar funcional y disfuncional en la formación de conductas antisociales en adolescentes de sexo masculino y sexo femenino entre las edades de 12 a 17 años, que estudian tercer ciclo de educación básica en el Centro Escolar San Antonio Abad, del municipio de San Salvador*

durante el año 2015. [Tesis de Grado, Universidad de El Salvador]
<http://ri.ues.edu.sv/id/eprint/15156/1/14102788.pdf>

Moreno, M., Muñoz-Tinoco, V., Pérez, P. & Sánchez-Queija, I. (2006). Los adolescentes españoles y sus familias: calidad en la comunicación con el padre y con la madre y conductas de riesgo relacionadas con el consumo de sustancias adictivas. *Cultura y Educación*, 18, 345-362. <https://acortar.link/4w2XgN>

Mulero, H. (2014). *El comportamiento antisocial.* <http://crimina.es/crimipedia/wp-content/uploads/2015/07/Comportamiento-antisocial.pdf>

Musitu, G., Estévez, E., Jiménez, T. & Herrero, J. (2007). *Familia y conducta delictiva y violenta en la adolescencia.* In S. Yubero, A. Blanco & E. Larrañaga (Eds.), *Convivir con la violencia: un análisis desde la psicología y la educación de la violencia en nuestra ciudad*, 135-150. https://www.uv.es/lisis/estevez/E_L2.pdf

Musitu, G. & Evaristo, J. (2017). El modelo de estrés familiar en la adolescencia. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(1), 11-19.
<https://www.redalyc.org/pdf/3498/349852544002.pdf>

Musitu, G. & García, J. (2004). Consecuencias de la socialización familiar en la cultura española. *Psicothema*, 16, 288-293. <http://www.psicothema.com/pdf/1196.pdf>

Musitu, G. & Gracia, E. (2000). *Psicología social de la familia.* Paidós Ibérica.

Observatorio Nacional de Política Criminal “Indaga” (Boletín-2016). *Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.* <https://img.lpderecho.pe/wp-content/uploads/2016/11/MINJUS-C%C3%B3mo-son-los-adolescentes-infractores-en-el-Per%C3%BA.pdf>

Observatorio Nacional de Política Criminal “Indaga” (Boletín VI-2017). *Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.*

https://www.oijj.org/sites/default/files/documentos/boletin_n6_adolescentes_infraactores_2017.pdf

Observatorio Nacional de Política Criminal “Indaga” y Programa Conjunto de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana. (2017). *Justicia Juvenil Diferenciada. Hacia una atención con mayores oportunidades para adolescentes en conflicto con la ley penal, Lima.*

https://peru.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Publicacio%CC%81n%20NU%20FINAL_OK_VIRTUAL_0.pdf

Oliva, E. & Villa, V. (2014). Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización. *Justicia Juris*, 10(1), 11-20.

<http://www.scielo.org.co/pdf/jusju/v10n1/v10n1a02.pdf>

Olson, D. (2000). Circumplex Model of Marital and Family Systems. *Journal of Family Therapy*, 22, 144-167. <https://doi:10.1111/1467-6427.00144>

Olson, D. (2011). FACES IV and the Circumplex Model: Validation study. *Journal of Marital and Family Therapy*, 37(1), 64-80. <https://doi:10.1111/j.1752-0606.2009.00175.x>

Ovallos-Parales, L., & Rojas-Hoyos, P. (2019). *Factores psicosociales asociados a la predicción de la conducta antisocial en adolescentes*. [Tesis Doctoral, Universidad Cooperativa de Colombia].

https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/15837/6/2019_factores_psicosociales.pdf

- Pacheco De La Cruz, J. (2017). Enfoque criminológico de la conducta agresiva y su etiología hormonal. *VOX JURIS*, 33(1), 159-165.
<https://www.aulavirtualusmp.pe/ojs/index.php/VJ/article/view/973/780>
- Paniagua, A. (2019). *Comunicación familiar en adolescentes de la asociación Pueblo Libre La Yarada, Tacna, Perú*. [Tesis de Grado, Universidad Católica Los Ángeles Chimbote].
http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/10697/ADOLESCENTES_COMUNICACION_FAMILIAR_PANIAGUA_VELASQUEZ_APOLONIA.pdf?sequence=1
- Pease, M., Guillén, H., De La Torre-Bueno, S., Urbano, E., Aranibar, C. & Rengifo, F. (2019). *Nuestra deuda con la adolescencia: Proyecto "Ser adolescente en el Perú"*. Convenio entre Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y Pontificia Universidad Católica del Perú.
<https://www.unicef.org/peru/media/7136/file/Nuestra%20deuda%20con%20la%20adolescencia.pdf>
- Pedreira, J. & Martín, L. (2000). Desarrollo psicosocial de la adolescencia: Bases para una comprensión actualizada. *Documentación Social*, 120, 69-90.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=815783>
- Pedroso Herrera, T. (2000). La educación y los elementos del proceso comunicativo. *Comunicar*, (15), 123-126. <https://www.redalyc.org/pdf/158/15801519.pdf>
- Peña Fernandez, M. & Graña Gómez, J. (2006). Agresión y conducta antisocial en la adolescencia: Una integración conceptual. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, (6), 9-23. <http://masterforense.com/pdf/2006/2006art1.pdf>

- Pérez Cárdenas, C. (1992). Crisis familiares no transitorias. *Revista Cubana Medicina General Integral*, 8(2), 144-151. <https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/pt/lil-112108?lang=es>
- Pérez Vásquez, E. & Rosario Quiroz, F. (2017). Propiedades psicométricas del cuestionario A-D instituciones educativas del distrito de Comas, 2017 (conductas antisociales-delictivas) en estudiantes de secundaria de instituciones educativas del distrito de Comas, 2017. *PsiqueMag*, 6(1), 231–243. <https://doi.org/10.18050/psiquemag.v6i1.163>
- Pérez, E. (2017). *Conducta antisocial – delictiva y pensamientos automáticos en estudiantes de instituciones educativas públicas del sector bajo de Comas*. [Tesis de Grado, Universidad Cesar Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/3352>
- Pérez Lo Presti, A. & Reinoza Dugarte, M. (2011). El educador y la familia disfuncional. *Educere*, 15(52),629-634. <https://www.redalyc.org/pdf/356/35622379009.pdf>
- Pineda, S. & Aliño, M. (2002). *El concepto de adolescencia*. En Colectivo de autores. Manual de prácticas clínicas para la atención integral a la salud en la adolescencia (Eds.) 15-23. <https://ccp.ucr.ac.cr/bvp/pdf/adolescencia/Capitulo%20I.pdf>
- Ponce, C. (2003). Conductas Antisociales-Delictivas y Satisfacción Familiar en grupos de estudiantes de quinto de secundaria de Lima Metropolitana pertenecientes a diferentes estratos socioeconómicos. *Revista de Investigación en Psicología*, 6(1), 104-125. <http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/psico/article/view/5094/5382>
- Programa Nacional de Centros Juveniles (diciembre de 2020). *Ministerio de Justicia y Derechos Humanos*. <https://drive.google.com/file/d/19Ns8CieAME42IfkqJTbmg1cMclAEUeXq/view?usp=sharing>

- Rafael, A. (2007). *Desarrollo Cognitivo: Las Teorías de Piaget y de Vigotsky*. Universidad Autónoma de Barcelona. http://www.paidopsiquiatria.cat/files/teorias_desarrollo_cognitivo_0.pdf
- Razali, N. & Wah, Y. (2011). Power comparisons of shapiro-wilk, Kolmogorov-smirnov, lilliefors and anderson-darling tests. *Journal of statistical modeling and analytics*, 2(1), 21-33. <https://www.nrc.gov/docs/ML1714/ML17143A100.pdf>
- Redondo Illescas, S. & Pueyo Antonio, A. (2007). La Psicología de la delincuencia. *Papeles del Psicólogo*, 28(3), 147-156. <http://www.redalyc.org/pdf/778/77828302.pdf>
- Rechea, C. (2008). Conductas antisociales y delictivas de los jóvenes en España. *Castilla Centro de Investigación en Criminología*, 17. <https://ruidera.uclm.es/xmlui/bitstream/handle/10578/21379/17.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Reusche Lari, R. (2011) Dinámica psicológica de la familia. *Temática Psicológica UNIFE*, 7(1), 7-16. http://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/revista_tematica_psicologia_2011/reusche_lari.pdf
- Rivadeneira, J. & López, M. (2017). Escala de comunicación familiar: Validación en población adulta chilena. *Acta Colombiana de Psicología*. 20(2), 116-126. http://www.scielo.org.co/pdf/acp/v20n2/es_0123-9155-acp-20-02-00127.pdf
- Rivera, R. & Cahuana, M. (2016). Influencia de la familia sobre las conductas antisociales en adolescentes de Arequipa-Perú. *Actualidades en Psicología*, 30(120), 85-97. <https://www.redalyc.org/html/1332/133246313008/>

- Rivero-Lazcano, N., Martínez-Pampliega, A. & Iraurgi, I. (2011). Funcionamiento familiar y síntomas psicosomáticos. *Clínica y Salud*, 22(2), 175-186.
<https://scielo.isciii.es/pdf/clinsa/v22n2/v22n2a06.pdf>
- Rodrigo, J., Máiquez, M., García, M., Mendoza, R., Rubio, A., Martínez, A. & Martín, J. (2004). Relaciones padres-hijos y estilos de vida en la adolescencia. *Psicothema*, 16(2), 203-210.
<http://www.psicothema.com/pdf/1183.pdf>
- Rosabal García, E., Romero Muñoz, N., Gaquín Ramírez, K. & Hernández Mérida, R. (2015). Conductas de riesgo en los adolescentes. *Revista Cubana de Medicina Militar*, 44(2), 218-229. <https://www.medigraphic.com/pdfs/revcubmedmil/cmm-2015/cmm152j.pdf>
- Salazar-Estrada, J., Torres-López, T., Reynaldos-Quinteros, C., Figueroa-Villaseñor, N. & Araiza-González, A. (2011). Factores asociados a la delincuencia en adolescentes de Guadalajara, Jalisco. *Papeles de población*, 17(68), 103-126.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252011000200005
- Sanabria, A. & Uribe Rodríguez, A. (2009). Conductas antisociales y delictivas en adolescentes infractores y no infractores. *Pensamiento Psicológico*, 6(13), 203-217
<https://www.redalyc.org/pdf/801/80112469014.pdf>
- Sanabria, A. & Uribe Rodríguez, A. (2010). Factores psicosociales de riesgo asociados a conductas problemáticas en jóvenes infractores y no infractores. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 6(2), 257-274. <https://www.redalyc.org/pdf/679/67915140005.pdf>
- Sarmiento, M. (1994). *Psicoprofilaxis familiar*. Bogotá: USTA
- Seisdedos, N. (2001). *Cuestionario De Conductas Antisociales Delictivas (A-D)*. Manual Moderno. México D.C.

https://www.researchgate.net/publication/305279966_Cuestionario_de_Conductas_Anti_sociales_-_Delictivas

Sevillano, K. (2018). *Comunicación familiar prevalente en estudiantes de secundaria de la institución educativa 80002 Antonio Torres Araujo, Trujillo*. [Tesis de Grado, Universidad Católica Los Ángeles Chimbote].

<http://repositorio.uladech.edu.pe/handle/20.500.13032/5813>

Silva, A. (2003). *Conducta antisocial: Un enfoque psicológico*. Editorial Pax México

Silva, I. & Pillón, S. (2004). Factores protectores y de riesgo asociados al uso de alcohol en adolescentes hijos de padre alcohólico, en el Perú. *Revista Latino-am Enfermagem*, 12, 359-68.

<https://www.scielo.br/j/rlae/a/pmHNZYsRvNn7StKfxXzzXXM/?lang=es&format=pdf>

Suárez, M., Díaz Bringas, M., Sánchez Lozada, M., Fernández Cárdenas, E. J., Carrillo Alfonso, T. & Guasch Almeida, T. (2015). Caracterización de la salud familiar en estudiantes de Medicina. *Revista Médica Electrónica*, 37(2), 121-129.

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242015000200003

Valenzuela, M., Ibarra, A., Zubarew, T. & Loreto, M. (2013). Prevención de conductas de riesgo en el Adolescente: Rol de familia. *Index de Enfermería*, 22(1-2), 50-54.

https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962013000100011

Valladares, A. (2008). La Familia. Una mirada desde la Psicología. *MediSur*, 6(1), 4-13.

<https://www.redalyc.org/pdf/1800/180020298002.pdf>

- Valverde Rojas, M. (2009). La comunicación pedagógica: Elemento transformador de la práctica educativa. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, 9(2),1-18.
<https://www.redalyc.org/pdf/447/44713058013.pdf>
- Vasquez, Y. (2018). Funcionalidad familiar y conductas antisociales y delictivas en estudiantes de secundaria de instituciones educativas públicas del distrito de Los Olivos, 2018. [Tesis de Grado, Universidad César Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/25990/V%c3%a1squez_RT.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Vielma, E. & Salas, M. (2000). Aportes de las teorías de Vygotsky, Piaget, Bandura y Bruner. Paralelismo en sus posiciones en relación con el desarrollo. *Educere*, 3(9), 30-37.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35630907>
- Villalobos Guevara, A. (1999). Desarrollo psicosexual. *Adolescencia y Salud*, 1(1), 73-79.
https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-41851999000100011
- Villegas Alarcón, F. (2005). *Las pandillas juveniles de Lima*. *Espacio Abierto*, 14(1), 73-95.
<https://www.redalyc.org/pdf/122/12214104.pdf>
- Villena, J. (2018). *Propiedades psicométricas del Cuestionario de Conductas Antisociales y Delictivas (A-D) en estudiantes de secundaria de instituciones educativas del distrito de El Agustino*. Lima, 2018 [Tesis de licenciatura, Universidad Cesar Vallejo].
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/23065>

ANEXOS

BAREMOS

Respecto a los baremos para este estudio en particular, en el caso de la variable Comunicación Familiar se establecieron puntos de corte en el centil 20 y 80 estableciéndose así tres niveles como se muestra en la tabla 13.

Tabla 13

Baremos para Comunicación familiar en la población de estudio

Comunicación familiar	
Alto	37 a 45
Medio	27 a 36
Bajo	13 a 26

Para el caso de la variable Conducta antisocial se establecieron puntos de corte en el centil 20 y 80 estableciéndose así tres niveles como se muestra en la tabla 14.

Tabla 14

Baremos para Conducta antisocial en la población de estudio

Conducta antisocial	
Alto	30 a 50
Medio	21 a 29

Bajo

15 a 20

ESCALA DE COMUNICACIÓN FAMILIAR

Edad: _____	Sexo: _____	Año: _____		
Tipo de Familia:	Nuclear	Reconstituida	Monoparental	Extensa

A continuación, se presentarán una serie de enunciados acerca de cómo son las familias, por lo que usted encontrará cinco posibilidades de respuesta para cada pregunta:

1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	Generalmente en desacuerdo	Indeciso	Generalmente de acuerdo	Totalmente de acuerdo

Le pediremos leer con detenimiento cada una de los enunciados y contestar sinceramente, recuerde que no hay respuestas buenas ni malas. Marque con un aspa (X) la alternativa que **SEGÚN USTED REFLEJA CÓMO VIVE O DESCRIBE MEJOR A SU FAMILIA.**

N°	Pregunta	1	2	3	4	5
1	Los miembros de la familia están satisfechos con la forma en que nos comunicamos.					
2	Los miembros de la familia son muy buenos escuchando					
3	Los miembros de la familia nos expresamos afecto entre nosotros.					
4	Los miembros de la familia son capaces de preguntarse entre ellos lo que quieren.					
5	Los miembros de la familia pueden discutir calmadamente sus Problemas					
6	Los miembros de la familia discuten sus ideas y creencias entre ellos					
7	Cuando los miembros de la familia se preguntan algo, reciben respuestas honestas					
8	Los miembros de la familia tratan de comprender lo sentimientos de los otros miembros.					

9	Los miembros de la familia cuando están enojados rara vez se dicen cosas negativas					
10	Los miembros de la familia expresan sus verdaderos sentimientos entre sí					

CUESTIONARIO A-D

A continuación, encontrará diversas frases sobre cosas que las personas hacen algunas veces; las cuales es probable que Ud. haya realizado en algún momento. Lea cada frase y marque con un aspa según la frecuencia en que haya realizado dichas conductas, de acuerdo a la siguiente escala:

1	2	3	4
Nunca o rara vez	Algunas veces	Frecuentemente	Siempre

Sus respuestas van a ser tratadas de manera confidencial, por lo que se le pide que responda con toda sinceridad. Evite dejar frases sin marcar.

Ítem	1	2	3	4
1. Fomento o soy parte de un alboroto en clase o lugar público	1	2	3	4
2. He salido de mi casa o colegio sin permiso de mis padres o profesores	1	2	3	4
3. He entrado a lugares prohibidos o restringidos (jardines, casas abandonadas, etc.)	1	2	3	4
4. He tirado los tachos de basura y/o roto papeles o botellas en la calle	1	2	3	4
5. He dicho "lisuras", palabras soeces o de doble sentido	1	2	3	4
6. He molestado a personas desconocidas o iniciado disturbios en lugares públicos	1	2	3	4
7. He llegado tarde al colegio y/o regresado a mi casa a altas horas de la noche	1	2	3	4
8. He hecho trampas en juegos, exámenes o competencias importantes	1	2	3	4
9. He pintado o escrito en paredes, carpetas o lugares prohibidos	1	2	3	4
10. He agarrado cosas ajenas como lapiceros, borradores u otros sin pedirlos	1	2	3	4
11. He tirado al suelo o roto cosas de otras personas	1	2	3	4
12. Hago bromas pesadas a la gente como empujarlas, quitarles la silla, etc.	1	2	3	4

13. He llegado tarde a propósito, ya sea a mi casa o reuniones con mis amigos	1	2	3	4
14. Arranco, pisoteo flores o plantas en jardines o parques	1	2	3	4
15. Toco la puerta o timbre de una casa y salgo corriendo	1	2	3	4
16. Consumo alimentos en clase a pesar de que está prohibido	1	2	3	4
17. Respondo o contesto mal a mis profesores o padres	1	2	3	4
18. Me niego a hacer las tareas que me encargan	1	2	3	4
19. He peleado con otros a golpes, insultos o palabras ofensivas	1	2	3	4
20. Quiero ser parte de grupos que generen alboroto o disturbios	1	2	3	4
21. He forzado la puerta y/o candado de algún lugar cerrado, aunque sea por juego	1	2	3	4
22. He entrado a un lugar cerrado ya sea por juego o por desear algo de adentro	1	2	3	4
23. Planifico con anticipación para ver como entrar a una casa o lugar prohibido	1	2	3	4
24. He cogido algún objeto de un desconocido y me quede con ello	1	2	3	4
25. He escapado forcejeándome o peleándome con una autoridad	1	2	3	4
26. He robado cosas en tiendas o supermercados cuando han estado abiertos	1	2	3	4
27. He robado materiales o herramientas a gente que estaba trabajando	1	2	3	4
28. He intentado sacar dinero de máquinas o teléfonos públicos	1	2	3	4
29. He cogido ropa de un tendal ajeno o cosas de los bolsillos de otra persona	1	2	3	4
30. He conseguido dinero amenazando a personas más débiles	1	2	3	4
31. Tomo alcohol o he consumido algún tipo de sustancia o droga	1	2	3	4
32. He destrozado o dañado objetos de lugares públicos (bancas, baños, etc).	1	2	3	4
33. Ingresé a lugares o discotecas prohibidos para menores de edad	1	2	3	4

Gracias por llenar el cuestionario

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Comunicación familiar y conducta antisocial en adolescentes de una institución educativa de Villa María del Triunfo				
Problema de Investigación	Objetivo de Investigación	Hipótesis de Investigación	Metodología	Variables de Investigación
<p>¿Existe relación entre la comunicación familiar y las conductas antisociales en adolescentes del nivel secundario de una institución educativa en el distrito de Villa María del Triunfo durante el año 2019?</p>	<p>Determinar la relación entre la comunicación familiar y la conducta antisocial en adolescentes de una institución educativa de Villa María del Triunfo.</p>	<p>Existirá una relación entre la comunicación familiar y conducta antisocial en adolescentes de una institución educativa de Villa María del Triunfo.</p>	<p>Población y muestra: La población la constituyeron los 338 estudiantes hombres y mujeres de 4to y 5to año de secundaria. La muestra fue de 186 estudiantes de la población.</p>	<p>Variables de Investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación Familiar - Conducta antisocial <p>Variables de asignación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Género - Composición familiar
	<p>Objetivos específicos</p>	<p>Hipótesis específicas</p>	<p>Diseño de Investigación: Es de enfoque cuantitativo de tipo no experimental, de diseño descriptivo correlacional, por último, es de tipo transversal ya que se recolectaron los datos en un solo momento y tiempo único (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> - Describir las propiedades psicométricas de los instrumentos de medición. - Identificar la comunicación familiar en adolescentes de una institución educativa de Villa María del Triunfo. - Identificar la conducta antisocial en adolescentes de una institución educativa de Villa María del Triunfo. - Identificar la relación entre la comunicación familiar y la conducta antisocial en adolescentes de una institución educativa de Villa María del Triunfo según sexo. - Identificar la relación entre la comunicación familiar y la conducta antisocial en adolescentes de una institución educativa de Villa María del Triunfo según composición familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Existirá relación entre la comunicación familiar y conducta antisocial según sexo en adolescentes de una institución educativa de Villa María del Triunfo. - Existirá relación entre comunicación familiar y conducta antisocial según la composición familiar en adolescentes de una institución educativa de Villa María del Triunfo 	<p>Análisis de datos</p>	<p>Instrumentos</p>
			<p>Se evaluó la distribución normal de la muestra empleando la prueba de normalidad Shapiro-Wilk (S-W). Las variables obtuvieron un <i>p</i> valor por debajo del .05, rechazándose la hipótesis nula por lo que se seleccionó estadísticos no paramétricos para los análisis correlacionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Escala de Comunicación Familiar (FCS; Olson, Gorall y Tiesel, 2006). - Cuestionario de Conductas Antisociales – Delictivas (A-D; Nicolás Seisdedos, 1988).